

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el jueves, 9 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-16/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo al acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000027. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020.
- 10-17/APC-000093. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-000253. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000315. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la oferta de empleo público docente para 2017 en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000297. Pregunta oral relativa a la tasación de plazas en las escuelas infantiles conveniadas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001201. Pregunta oral relativa al reparto de escuelas infantiles conveniadas y públicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001746. Pregunta oral relativa a los maceteros de amianto del colegio Juan Ramón Jiménez, en el municipio de Cartaya, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000021. Pregunta oral relativa a las plazas en las escuelas infantiles de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000187. Pregunta oral relativa al concierto con los centros educativos Pablo VI y Altair, de Sevilla, y Salesianos de Utrera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000295. Pregunta oral relativa a la nueva propuesta de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000388. Pregunta oral relativa a las becas para la Formación Profesional, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000389. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas docentes en Andalucía 2017, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000391. Pregunta oral relativa a las jornadas Adian, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000392. Pregunta oral relativa al fomento de hábitos de reciclaje en educación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000419. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la reducción de los ratios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000425. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el fomento de la innovación educativa en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa al cierre del CEIP Fenoy, en el municipio de Albox, Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de los cambios de adscripción del IES de referencia en diferentes CEIP de Jerez de la Frontera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, quince minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-16/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo al acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas (pág. 8).

Intervienen:

- D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, defensor del pueblo andaluz.
- D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
- D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000027, 10-17/APC-000093 y 10-17/APC-000253. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020 (pág. 30).

Intervienen:

- Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.
- D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.
- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000315. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la oferta de empleo público docente para 2017 en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

- Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000297. Pregunta oral relativa a la tasación de plazas en las escuelas infantiles conveniadas (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001201. Pregunta oral relativa al reparto de escuelas infantiles conveniadas y públicas (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000021. Pregunta oral relativa a las plazas en las escuelas infantiles de Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000388. Pregunta oral relativa a las becas para la Formación Profesional (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000392. Pregunta oral relativa al fomento de hábitos de reciclaje en educación (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001746. Pregunta oral relativa a los maceteros de amianto del colegio Juan Ramón Jiménez, en el municipio de Cartaya, Huelva (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

10-17/POC-000187. Pregunta oral relativa al concierto con los centros educativos Pablo VI y Altair, de Sevilla, y Salesianos de Utrera (pág. 76).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000295. Pregunta oral relativa a la nueva propuesta de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000389. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas docentes en Andalucía 2017 (pág. 83).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000391. Pregunta oral relativa a las jornadas Adian (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000425. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el fomento de la innovación educativa en Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000419. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la reducción de los ratios (pág. 92).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de los cambios de adscripción del IES de referencia en diferentes CEIP de Jerez de la Frontera (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa al cierre del CEIP Fenoy, en el municipio de Albox, Almería (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada, aplicando el voto ponderado, por 8 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta y siete minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete.

10-16/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo al acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar inicio a esta nueva comisión, damos la bienvenida al Defensor del Pueblo y a su equipo. E iniciamos la comisión con la comparecencia del Defensor para informar sobre el acoso escolar y el ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas.

Tiene la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señoras y señores diputados, buenos días.

Comparezco hoy ante ustedes como Defensor del Menor de Andalucía para someter a su consideración un informe especial sobre el acoso escolar y el ciberacoso en Andalucía. Les presento un trabajo que analiza el alcance de este fenómeno desde el punto de vista de una institución garante de derechos, unos derechos que se ven seriamente comprometidos cuando un niño o una niña es objeto de un maltrato por sus compañeros en el colegio o en el instituto y, en el caso del ciberacoso, fuera del colegio.

El informe, dentro de 3.500 centros, era imposible hacer una..., como otros informes especiales que vamos..., hemos hecho muchas visitas, yo he hecho algunas con un muestreo en zonas rurales, en zonas más marginadas, en zonas más normalizadas..., y nosotros llevamos ya la experiencia esta de casi dos décadas. Las reclamaciones dirigidas a la autoridad educativa, hemos hecho foros en redes, hemos hecho debates con expertos, y tenemos una experiencia de consultas, tramitación de quejas..., que quedan recogidas en este trabajo.

Por lo tanto, yo calificaría que hemos hecho una aproximación al acoso escolar y ciberacoso. Ahondando en el concepto, en las modalidades, los tipos. También aborda un análisis pormenorizado de toda la normativa que resulta de aplicación al fenómeno, todos los protocolos que hemos pedido, está todo recogido ahí y hay actuaciones relevantes en torno a este fenómeno.

No olvidamos a los protagonistas, hemos escuchado las voces de quienes desempeñan algún papel en esta compleja realidad y que ha formado parte también del trabajo. Hemos recogido testimonios de alumnos que han sufrido el maltrato de sus compañeros, también de otros chicos y chicas que han sido testigos directos de las agresiones. Del mismo modo, algunos profesionales de la educación exponen los retos a los que se enfrentan cuando surgen casos de acoso escolar en las aulas. Hemos dedicado también una especial atención a las familias.

El informe también ofrece un análisis de una serie de cuestiones relevantes en el fenómeno que abordamos y a las que voy a aludir. Nuestra intención es llamar a la reflexión sobre algunos asuntos con una marcada relevancia en la vida de los menores, que están generando cierta alarma social, que dominan

las agendas políticas o mediáticas, que han sido objeto de una atención específica por esta Defensoría y que, o por el contrario no están obteniendo de los poderes públicos la respuesta que merecen.

Finalmente, el trabajo recoge una serie de conclusiones y reflexiones, y también hacemos 26 propuestas dirigidas principalmente a la Administración educativa andaluza, que entendemos son convenientes y necesarias para mejorar los procesos de prevención, detección y recuperación de las víctimas del acoso escolar. Por lo tanto, me voy a fijar por el tiempo que tengo en los impactos de las conclusiones que hemos presentado y, después, de las 26 propuestas elegiré alguna porque, digamos, el informe lo tienen sus señorías.

Dentro de las conclusiones que nosotros hemos trabajado destaco algunas de las principales: la primera, el acoso escolar no es solo un problema educativo, nos enfrentamos a un fenómeno sumamente complejo y profundo en el que interviene una multitud de elementos que superan el ámbito de la educación. Vivimos en una sociedad violenta y la escuela se limita a reproducir en su seno esos comportamientos violentos externos. Los menores viven en ese tipo de sociedad que los adultos les hemos dejado como herencia y, por lo tanto, es a nosotros a quienes nos corresponde cambiarla y mejorarla.

Segunda reflexión, el acoso escolar ha existido siempre en las aulas, no estamos ante una moda pasajera. Antes se consideraban cosas habituales propias de niños y se restaba importancia a su incidencia en las víctimas. ¿Y qué es lo que ha cambiado para nosotros? Yo creo que la diferencia con el momento actual es que asistimos a una nueva conciencia social, que no permite ni acepta ni justifica estas acciones. Ahora se reclama de los poderes públicos soluciones para su erradicación y para garantizar una adecuada convivencia en las aulas. La sociedad comienza a ser consciente de que el acoso es un problema serio y real, por ello me atrevo a afirmar que el incremento de las cifras de acoso escolar en los últimos tiempos no significa que hayan aumentado repentinamente, la respuesta hay que buscarla en el aumento de denuncias como consecuencia de una nueva conciencia social.

Tercera reflexión, el acoso escolar es todavía una realidad oculta en muchos casos. La víctima no denuncia por miedo a las represalias, por haberse acostumbrado a los ataques, por considerar que se merece la violencia, por vergüenza, por desconocimiento de lo que le ocurre o por negar la realidad. Aquí hay un reparto de responsabilidades, los padres no suelen advertir la sintomatología fruto del maltrato entre iguales. Los pediatras, por ausencia de formación específica, tienen dificultades para reconocer el origen de los síntomas. Muchas veces el niño lo ha somatizado y el pediatra no se da ni cuenta. El profesorado, también por ausencia de formación o de herramientas, no detecta los acosos. Los espectadores pasivos que son los compañeros, por miedo a ser destinatarios también de las agresiones o por no desear quedar señalados como chivatos, tampoco denuncian. Y ello sin olvidar la reticencia de algunos centros educativos a publicitar los supuestos de acoso, para no menoscabar su imagen o prestigio.

Cuarta reflexión, el principal, señorías, hándicap en la elaboración del informe que les presento hoy ha sido conocer con exactitud y rigor el nivel de incidencia real del acoso escolar y el ciberacoso en los centros educativos andaluces. Yo no me atrevería a decir ahora, salvo las reflexiones que me hagáis después, qué tipo, que cuántos hay, qué control hay..., nosotros con rigor hemos estudiado todas las cifras que hay, todas las metodologías distintas, algunas de Secundaria solo, otras de Primaria, otros de niños, otros niñas, otro de encuestas telefónicas... Yo aquí, delante de ustedes, señorías, no puedo pronunciarme y, por eso, creo que son muy interesantes las conclusiones y después las propuestas que vamos a hacer. Lo que complica la labor de comparación entre ellas y dificulta deducir conclusiones certeras para obtener una visión global y realista del fenómeno.

Por su parte, la Administración educativa andaluza aporta una cifra de acoso escolar bastante alejada de la reseñada en las fuentes anteriores; es decir, los datos aportados por la Administración educativa señalan una incidencia del 0,03 de la población escolar y se da principalmente en las edades comprendidas entre 12 y 15 años en la Educación Obligatoria Secundaria. Es decir, que de este 0,03 sería el 81% realizada por alumnos y un... 80/20, y el 20 por alumnos, sobre el 0,03 que dice.

En nuestro criterio, estos datos recogidos en el sistema Séneca son incompletos, porque solo se refieren al número de alumnos acusadores, ninguna referencia a las víctimas. Desconocemos el número de niños o niñas que han sufrido acoso escolar o ciberacoso en las aulas andaluzas, su sexo, las enseñanzas educativas que cursan, la titularidad del centro, la provincia donde se ubican, el tipo de maltrato sufrido, las intervenciones realizadas en el ámbito educativo para reparar el daño causado. Tampoco identifica cuántos supuestos tienen su origen en la violencia de género.

La cuestión no es baladí. Contar con datos fiables permitirá un conocimiento ajustado y realista del problema y, en consecuencia, adoptar medidas eficaces para luchar.

Si quisiéramos hacer una aproximación, que yo no me comprometo a saber el rigor de este dato que doy, yo..., de todas las cifras que hemos manejado, nosotros creemos que está entre el 3 y el 10. Es decir, que la última, así, más fiable, ponía el 4%, ¿eh?, de acoso.

[Intervención no registrada.]

¿Eh? No. bueno, sobre el número de alumnado. Claro, claro. Sí, sí. Entonces, en ese sentido... Lo decimos por ayudar a la reflexión.

Quinto: a pesar de la alarma social creada tras la difusión de los medios de comunicación social de algunos casos que han revestido una especial gravedad, o donde se han primado las particularidades del [...], nosotros afirmamos que nos da igual que haya cinco, diez, que cuarenta, que cincuenta. Sepamos los que hay, porque si sabemos, identificamos el sexo, la edad, la provincia, el tipo de etapa, sabremos afrontar las medidas.

Por lo tanto, esto no significa querer más ni menos, porque la mayoría de los centros educativos también presenta unos niveles de convivencia bastante aceptables. Yo, en los que he visitado personalmente, a lo mejor había uno hace dos años, con el tutor, y empezaron, digamos, a decir cómo y a detectar la respuesta, etcétera.

Otra reflexión muy importante: se tiende a confundir el acoso escolar y ciberacoso con otros supuestos de ruptura de la convivencia. Esto es muy importante, ¿eh? Es decir, nosotros..., yo algunos he identificado, y ahora diremos en otras ocasiones, y no eran acoso, venía la causa por otra razón.

Es necesario diferenciar el acoso escolar de otras modalidades de conflictividad, como pueden ser la indisciplina, como pueden ser vejaciones, falta de respeto, desobediencia. Nosotros hemos tenido conflictos toda la vida. Y el maltrato..., aunque no hay acuñado un concepto claro, el acoso es un maltrato intencionado, un maltrato intencionado y repetido para adueñarse de la voluntad de otro, para poseerla y tenerla a su disposición. Entonces, hay que tener un equilibrio de poder, el agresor se pone como dueño de la víctima, la víctima se empodera de su agresor y le obedece, repetido, y es un maltrato y hay que distinguirlo de lo que son las peleas, algún dato puntual de falta de convivencia, porque, si no, enseguida diré «te denuncio», «maltrato», u otros asociados a otra situación. Yo tengo casos que han sido, además, sonados, y la causa es un problema de niños de salud mental. Entonces, cuidado, porque vamos a ser serios con el tema de acoso es-

colar, y no digamos acoso escolar, acoso escolar, te denuncio, no sé qué y no sé cuánto. Porque distorsionamos el tema, y ese niño ha tenido que ir a terapia mental y no tiene nada que ver el colegio con que se haya producido un acoso, porque distorsionamos la medida y al mismo tiempo culpabilizamos a ese colegio. Bueno, y no puedo dar datos por protección de datos, pero algunos de los que estamos investigando tenían otra causa. Por otro lado, hemos de tener en cuenta que los protagonistas del acoso son menores de edad, y todas las medidas que se adopten han de tener presente el interés superior del menor. Pero, además de la víctima, a nosotros nos interesan los agresores. ¿Por qué? Porque ese exige que las medidas que se adopten y no sean fundamentalmente sancionadoras, aunque también las haya, deberán ser educativas, dirigidas a promover la reflexión sobre el alcance de sus actos. El comportamiento agresivo puede esconder una situación de maltrato, abusos o problemas de salud mental que han de ser abordados. Estos agresores hay que, digamos, reeducarlos, porque si no van a seguir adoptando..., o tienen un comportamiento de salud mental y va produciendo acoso, equivocadamente.

Por otro lado, la participación del alumnado es una herramienta necesaria para intervenir en los casos de acoso escolar y ciberacoso. Es decir, si hay una pandilla de niños o hay un aula de convivencia, que vamos a proponer que las haya, los niños empoderan a esos chavales y el agresor se queda aislado. Entonces, nosotros les llamamos los espectadores pasivos. No quieren ser chivatos, tienen miedo, no saben qué hacer... Yo, en el Consejo de Menores, que tengo uno por cada provincia, me dicen que el acoso lo resuelven ellos en el colegio. Porque el padre del agresor se va a poner de parte del agresor, el padre de la víctima, de la víctima, la víctima no quiere problemas y se va a ir del centro, con lo cual deja a los agresores allí. Y los niños son los que tienen toda la información. A mí, los chavales con los que yo trato para ver el tema de los menores en los colegios me dicen que ellos..., la participación del alumnado es clave.

La coordinación entre el ámbito educativo sanitario y social es necesaria, porque la Administración educativa, sanitaria y social..., se deben establecer mecanismos de coordinación adecuados para que, detectado un caso de acoso escolar y de ciberacoso, en cualquiera de los ámbitos pueda existir una coordinación fluida entre el personal de los distintos ámbitos. El niño está en los servicios sociales, a lo mejor, esa familia, y ha detectado algo, el pediatra lo ha detectado o no. Este niño tiene un maltrato de otro tipo, como un caso que tengo, y ahora mismo está en salud mental. Y al colegio lo han vituperado, y cuando se da en un colegio y es el único centro, pues aquí se producen daños muy importantes.

Ahí hace falta una coordinación entre el ámbito educativo, sanitario y social, porque está relacionado, que en muchos casos son problemas familiares, de salud mental del alumno. Por lo tanto, hay que verlo de forma conjunta entre la Administración educativa, sanitaria y social, para que se potencie la base de información y conocimiento de la realidad.

Y novena. Sería, y voy a ir más rápido, me refiero al ciberacoso. El ciberacoso ha aumentado fuera de las aulas el dominio y el maltrato de un agresor respecto de la víctima, y ahí se multiplica por mil. Es decir, las potencialidades de las TIC provocan un mayor impacto en la víctima. La gravedad de las consecuencias, las dificultades que presentan la prevención y abordaje. Estamos convencidos de que la solución para combatir este fenómeno ha de venir de la mano de la educación, una educación responsable en el uso de las tecnologías de la información, la comunicación por los menores y el control de los padres sobre los... En el 90%, de 14 en adelante, tienen móviles. Pero es que, por debajo de ahí, está en el 80%, y cada vez es más tem-

prana la edad. Y, entonces, ahí hay que controlar. Y nosotros hemos hecho otro informe sobre ese tema del ciberacoso. Entonces, el problema... Nosotros tenemos casos que el niño estaba controlado, sale con la familia, lo controlan, y ya no salía a la calle. Le preguntamos por qué no salía, y dice: «Porque la única solución mía es ser invisible».

Otro reto es el acoso escolar por violencia de género. La violencia contra las mujeres no se produce solo en el ámbito familiar, está presente en las aulas. Este tipo de maltrato se genera, muchas veces, y se incuba utilizando las TIC, preferentemente a través de redes, las cuales han transformado la forma en que chicos y chicas se relacionan e interactúan entre sí. Trabajar por la igualdad de género en el entorno escolar y a favor de una educación desde una orientación coeducativa puede considerarse una estrategia de prevención para el acoso sexista, y para el acoso escolar.

En la página 156, 157, 185, analizamos la influencia que tiene esto. Pero los amoríos de los chicos, aquí, el dominio entre un chico y otro, el comportamiento de ella, la aceptación de que le domine en el ámbito de la ropa, en el ámbito de hablar, en el ámbito de... Todo eso, se interpreta que el celo es una prueba de amor, y ahí hay falta de respeto, empieza el dominio y terminamos donde terminamos.

El tercer reto es el acoso, también, por identidad de género, al poseer unas características específicas, que no pueden ser englobadas y otorgarles el mismo tratamiento que la generalidad. La víctima no quiere ser señalada y, por ello, se niega a explicar los motivos de la persecución, pues su puesta en evidencia puede ser, incluso, más dolorosa que el propio acoso, y eso dificulta que el tipo este de maltrato salga a la luz. Nosotros insistimos dos veces. Nosotros pedimos en identidad de género un protocolo, además del común. Y en 2015 se hizo el protocolo de identidad de género. Ahora lo pone el País Vasco, Galicia. Nosotros en 2015 venimos, y ya se ha hecho, en Andalucía el protocolo de identidad de género. Y, últimamente, el 11 o el 15 de enero, 11 de enero, pedimos también, y por fin ha visto la luz, el protocolo de ciberacoso, porque tiene características especiales que el acoso, y el tratamiento en un colegio del ciberacoso es distinto del acoso.

También el acoso en el que participan menores con trastorno de conducta, también salud en el trabajo.

El origen de que un menor agrede a otro está en un problema conductual, que no ha sido diagnosticado o tratado a tiempo. El problema, por lo tanto, no puede venir de la aplicación del régimen disciplinario solo, sino que los profesionales deben estar formados en esta materia.

Y, para terminar las conclusiones, el acoso escolar y ciberacoso se está produciendo a edades cada vez más tempranas. Esta percepción se infiere de las quejas que tenemos nosotros, las cuales, si bien no son muy numerosas —y os lo puedo después decir—, si le interesa, sí permite vislumbrar que nos enfrentamos a un problema emergente. Yo me conformo con decir: quiero saber cuántos hay, qué tipo, qué tratamiento, qué resultados, y si es emergente o no es emergente, para trabajar con casos reales.

La Fiscalía General del Estado ha reconocido esta situación, los tipos de actos violentos están bajando, lo que supone que en ocasiones los agresores ni siquiera tienen la edad penal, por no haber cumplido 14 años. A ello contribuye el uso cada vez más temprana de las tecnologías de la información. El mal uso de estas herramientas, el falta control de estos padres sobre el tipo de entradas en el móvil que hacen los niños suyos aumentan el problema.

Bien, por lo tanto, el informe entonces tiene 26 recomendaciones, solamente voy a decir tres o cuatro, porque ya no tengo más tiempo. Las tenéis ahí, pero en función de este pequeño análisis, como resumen del in-

forme, me voy a detener solamente en la primera. Nosotros demandamos la aprobación de un Plan Integral de Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Andalucía que recoja las líneas de actuación de desarrollo de las políticas en materia de acoso escolar y ciberacoso, y que este instrumento de planificación deberá establecer un sistema de evaluación de seguimiento.

Nosotros tenemos que tener este plan que hemos dicho de la coordinación de las tres...: de la social, educativa y administración escolar, educativa. Queremos tener este plan, tenemos que tener bien los protocolos, cómo están actuando, al mismo tiempo que se evalúe y se haga un seguimiento, y cada año en Andalucía nos enfrentamos a este tipo de casos.

Segunda propuesta que hacemos y recomendación: la Administración educativa promueva estudios epidemiológicos rigurosos y periódicos sobre la incidencia real y evolución del fenómeno del acoso escolar y ciberacoso en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, utilizando técnicas y metodologías que permitan el análisis conjunto y comparación entre periodos temporales concretos, evaluación de las intervenciones, así como la efectividad de las mismas.

Tenemos tan escasos... Hemos aplicado el protocolo de esta manera, hemos propuesto estas medidas y hemos evaluado que esta intervención ha disminuido, y en ese colegio ha desaparecido o no ha desaparecido. Por tanto, un estudio riguroso y periódico. Cada año deberíamos saber esto.

Y la tercera es la lógica consecuencia de esta segunda. Nosotros pedimos o se modifica el actual sistema informativo del Séneca, o a nuestro entender sería mejor que la Administración educativa creara un registro específico sobre acoso escolar y ciberacoso en Andalucía.

El Séneca no recoge más que, sobre el 003, víctimas o no agresores, no tipo, de dónde es, etcétera. No podemos estudiar el tratamiento.

Por lo tanto, un registro específico que tenga la tipología, el número de menores, víctimas, agresores, niveles educativos de los afectados, titularidad del centro, posible existencia de acoso por violencia de género, etcétera.

Y, para eso, terminamos también con dos propuestas: yo creo que es necesario sacarlo del silencio. Por lo tanto, aquí deberíamos hacer una campaña de sensibilización dirigida a la sociedad en general sobre el fenómeno del acoso y ciberacoso.

Determinemos un poco el acoso, tengamos ciertos..., digamos, y las medidas, que estén publicados, los protocolos que estén claros, la formación que ahora..., terminaré también que tengan determinados... Los profesores no tienen la formación, porque no tienen tiempo, es decir, a su costa tendrían que tener algo de formación, tienen mucho... Es decir, su tarea escolar es intensa, su tarea escolar es intensa y, por lo tanto, no pueden hacer ensayos normales de que ese colegio esté preparado y no solamente el tutor.

Y la otra recomendación básica es la formación, es decir, aquí necesitamos tener gente formada en el maltrato contra iguales. Por lo tanto, formación del profesorado, de los equipos directivos sobre este fenómeno. A los profesionales de la educación, a través de procesos formativos y herramientas, que puedan detectar y sepan posibilitar el abordaje del problema con un enfoque de justicia restaurativa, evitando respuestas basadas únicamente en medidas punitivas o que se tenga que ir la víctima a otro colegio.

Esta formación ha de hacerse extensiva a los pediatras, quienes deben familiarizarse con síntomas que pueden padecer quienes están sufriendo acoso escolar o ciberacoso, y conocer los instrumentos legales y protocolos a seguir una vez detectada la problemática.

Y también el conocimiento de la realidad que abordamos ha de hacerse extensivo a las familias y al alumnado. Por esta razón, demandamos de la Administración educativa programas de formación para las familias a través de la parentalidad positiva y la ciudadanía digital responsable.

La otra recomendación es también medidas de coordinación entre las administraciones educativas, sanitarias, social y las familias, porque creemos que el trabajo en red puede ayudar a este tema.

Y proponemos también la elaboración de unas instrucciones en desarrollo del protocolo de actuación contra el acoso escolar que contemple las peculiaridades específicas que tiene el ciberacoso. Por fortuna, esta ya hemos dicho que el 11 de enero ya tenemos un protocolo de ciberacoso que puede llegar, incluso, a quitar el móvil y tener además medidas específicas.

Y, por último, también el trabajo tiene otras medidas, que ahora no son posibles de detallar, desde nuestra experiencia, que son convenientes en la lucha contra el acoso. Me refiero a establecer sistemas de mediación entre el alumnado para la resolución de conflictos. Yo creo mucho en la mediación, y tanto en el ámbito del defensor del pueblo andaluz, estoy queriendo introducir en la ley sistemas de mediación, y que una queja en vez de en ocho meses se pueda resolver en 15 días o en un mes. Y, además, se empodere la propia ciudadanía que participa y no tiene que estar el defensor supliendo el diálogo con las autoridades, ¿no? Y, por lo tanto, la participación del alumnado en la elaboración de las normas y planes de convivencia.

Y también yo, que también he estado mucho tiempo en la enseñanza, nosotros pedimos, entre otras medidas, que haya..., es decir, que se modifiquen los decretos de 2010 y que haya aulas de convivencia en los colegios, que se trate ahí el tema. Que cada mes o cada dos meses el fenómeno de la violencia se trate en ese aula. Ahí participan los alumnos, y si hay algún agresor se quede aislado, es decir, no dejemos, cuando salte el acoso, hacemos una medida. Hagamos prevención del acoso, que tienen, en estas edades, tiene solución cualquier problema de maltrato o de trastorno de conducta. Pero vamos a coordinarnos bien, vamos a ensayar estos protocolos, que los detectemos rápido, que las familias no se queden ahí avergonzadas y se retiren... Yo creo mucho en las aulas de convivencia en los centros educativos, por lo tanto, que las haya y que haya una financiación para estas aulas.

Y, por último, el informe también aborda el papel de los medios de comunicación social, que les pedimos, además, que respeten la confidencialidad, la intimidad de los menores afectados, evitando crear una alarma social injustificada, que se contrasten muchas noticias, que sean prudentes, porque algunos, cuando yo leo y cuando yo estoy tratando los casos, inmediatamente con un acoso..., nosotros tanto de oficio y tal, yo actúo. Y cuando yo estoy descubriendo muchísimos datos, veo lo que leo en el periódico y no tiene nada que ver. Y, claro, ya hay la alarma, ya hay acoso. Y a veces, incluso, eso produce una conveniencia entre familias, y se está haciendo en la cara del acoso otros intereses.

Señorías, aquí tienen ustedes el trabajo. Espero que..., gracias por la condescendencia de haberme dejado explicar sucintamente e informe. Y espero que esto constituya una herramienta útil para combatir esta lacra social.

Eliminar el acoso escolar y ciberacoso en las aulas es responsabilidad y trabajo de todos, pero si no adoptamos medidas preventivas, somos realistas, no les temamos a las medidas ni a los índices para que el fenómeno no emerja, medidas educativas y medidas rehabilitadoras para la víctima, estaremos desprotegiendo de sus derechos a muchos niños, a niñas y adolescentes.

Muchas gracias por su atención y quedo a la espera de sus preguntas.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor defensor.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Saben que tenemos un solo turno por cinco minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor defensor del pueblo, bienvenido.

Yo quería intervenir, en primer lugar, para hacer referencia a que hoy la comunidad educativa se encuentra en una huelga de profunda justicia y defensa de la educación pública, de una educación pública que es un espacio de igualdad y un espacio de convivencia en el marco de unos riesgos que existen ahora mismo en la escuela, que tienen que ver con la segregación, con el clasismo, frente al papel inclusivo que debe tener la escuela en el ámbito social en el que nos encontramos. Y desde el apoyo a esa huelga, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sí quería hacerlo compatible con la presencia del defensor del pueblo en este día en esta comisión.

Con respecto..., ya centrándonos en el asunto que nos lleva, y yo quería hacer una previa conceptual. En primer lugar, cuando hablamos del informe sobre el acoso escolar y ciberacoso, estamos hablando del acoso escolar y, por tanto, es objeto de esta comisión, pero en el ámbito del ciberacoso creo que trasciende a la misma. Yo sugiero que este tema también sea llevado a la Comisión de Políticas de Igualdad porque tiene mucho que ver con la atención en el caso de los menores, de un ámbito que es integral y que tiene que ver, vinculado como dice su propio término, a las redes sociales y al espacio de la red virtual.

En segundo lugar, quería también dar un concepto. El acoso es un acto de violencia, es un acto de violencia que tiene que ver, y mucho, con una..., no es un acto de violencia determinado, aislado, perdón, sino que tiene que ver, mucho, con una sociedad profundamente patriarcal. No es menor el dato de que, evidentemente, desde el punto de vista de género, es un acto muy masculinizado en la escuela, ustedes mismos han dado los datos de, inmensa mayoría, el caso de niños que son acosadores.

Pero hay que tener en cuenta una cosa: estamos hablando en un espacio de escuela, es decir, un espacio de modificación de conductas. La escuela tiene utilidad si se afrontan este tipo de actuaciones, con todo lo rechazable que son, que lo son, como actos de violencia, que lo son, pero con una visión, que es la esperanza de la modificación de conductas, y en tanto los que lo acusan. Es decir, tenemos que tener en cuenta que el proceso y el fin a la hora de detectar esta actuación tienen que ser la salvaguarda de la víctima en primer lugar, y las estrategias para la modificación de conductas de quienes estaban en etapas formativas.

Quiero decir, es importante este concepto para situar bien el foco en un contexto de razonable espacio de convivencia en la escuela andaluza. El hecho de que sea razonable ese espacio de convivencia no quita que los actos de violencia, en el caso que nos ocupa el de acoso, aunque fueran muy pocos, como usted decía, aunque fueran poquíssimos, aunque fuera el 0,5%, da igual, no valen las estadísticas. Quizá nunca

más actualmente que ahora tiene vigencia el adagio judío del que salva a una persona salva a la humanidad, bueno, pues si salvamos a una persona de la víctima del acoso, salvamos a toda una comunidad.

El acoso escolar se circunscribe a la escuela, es verdad, en el ámbito de Secundaria, obviamente, y quiero decir obviamente porque es el proceso de conformación de la conducta, de pubertad, en los ámbitos en los que se centran los mayores problemas de convivencia, que es la etapa de Secundaria obligatoria. Por tanto, hay una línea de coherencia con respecto a otras violencias.

Y más que emergencia, yo acudiría a que la razón de que sea un debate, y celebrar que lo sea, es una cuestión de conciencia. Nunca ha dejado de haber acoso, por el sentido de la fragilidad, de la vulnerabilidad, del concepto de minoría, de la autoconciencia en el alumno del que, o de la que es diferente, de la clave de género, pero ahora lo que cambia es la conciencia, es decir, la intolerancia o la tolerancia cero a que se produzca este tipo de actos.

¿Con qué protocolos? Los protocolos los impulsa el plan de convivencia, el sentido común que atiende a todos, al profesorado y a las familias, pero tengo mis dudas sobre que tengamos, que se tengan que incorporar en el Séneca los datos con respecto a las víctimas. Estamos en un proceso, perdón, respecto a las víctimas, en todo caso prevaleciendo con carácter general el anonimato. Y el aula de convivencia sí quiero advertirle que las aulas de convivencia están contempladas en los planes de convivencia de los centros, que existen, que se desarrollan, es decir, no es una cuestión que haya que crear ex novo, y, por tanto, desde esa realidad de lo que se trata es de incorporar las claves de acoso como un acto de violencia más al ámbito del plan de convivencia.

¿Qué es lo que falta? ¿Un protocolo? Sí, un protocolo sencillo, no burocratizado, que tenga en cuenta y sea muy sensible a la carga del profesorado, que evidentemente tiene que entenderlo como un protocolo que no sea la acumulación de actuaciones, sino la facilitación en la detección, en la actuación y, sobre todo, en la evaluación, o lo que es lo mismo, y termino como empezaba, en la evaluación de que la víctima encuentre en la escuela un espacio amable y que no sea una pesadilla su asistencia diaria y que en el acosador y en el que ha..., el acosador y el violento desarrolle, desde la toma de conciencia, un proceso de modificación de conducta que le haga un ciudadano, un buen ciudadano, un ciudadano feliz. Se trata de conformar la escuela y no olvidar que si nosotros fracasamos en la modificación de conducta estamos fracasando en el modelo escolar.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como ya hemos dicho en muchas ocasiones, resolver la conflictividad escolar es un reto para el sistema educativo, un reto que tiene que poner el interés superior de los menores implicados por encima de otros intereses.

Entre todos los actores que hay en la sociedad tenemos que buscar un entorno sin violencia; en concreto, un entorno donde no haya maltrato entre iguales y los niños se puedan desarrollar en libertad y con felicidad plena.

Los conflictos escolares se tienen que afrontar con medidas que den resultados tanto a largo como a corto plazo, como, por ejemplo, la prevención mediante la educación en valores y la promoción de las habilidades sociales; una mejor recogida de datos, que ayude a entender y solucionar mejor el problema, y una puesta en práctica de los protocolos para ayudar al acosado y al agresor, porque, como aquí dice el informe y ya hemos dicho muchas veces, el problema ya no es el papel del protocolo, sino su puesta en práctica, y, aunque todos tenemos que implicarnos en reducir la violencia y el acoso, la escuela tiene un papel clave en este proceso, en esta lacra que hace que muchos niños pues sufran maltrato, exclusión, soledad y se conviertan, como hemos dicho, en invisibles.

Hace años conseguimos concienciar a la sociedad y visibilizar la violencia de género. Pues ahora mismo estamos en eso, en visibilizar el acoso, ya se ha comenzado pero todavía nos queda concienciar de la gravedad que tiene el acoso escolar para el que lo sufre. No hay que, digamos, ser sensacionalistas, pero sí concienciar.

El problema que nos encontramos los profesionales educativos es la falta de formación para diferenciar de forma práctica, no teórica, y clara la diferencia entre un conflicto puntual y el acoso, que, bueno, a lo mejor en libros pues sí que aquí, pero lo importante es diferenciarlo en la práctica. Y no solamente es complicado diferenciar el conflicto por parte de los profesores, sobre todo, sino detectarlo con rapidez, que esto es muy importante, porque yo ahí difiero de lo que aquí se ha dicho, sí que es verdad que en Secundaria es cuando se detecta por parte de la consejería, pero no empieza en Secundaria, empieza antes, no empieza a los 12, empieza antes, con 10 años ya los niños tienen móviles, casi todos.

Y como ya se dice aquí, muchas veces la víctima, ya sea por miedo, ya sea porque piensa que lo puede resolver solo, pues no lo cuenta, y entonces ahí hay un grave problema.

Lo que también se ha dicho aquí es la violencia de género. La violencia de género pues empieza desde el principio, el 80% de los agresores son niños, con lo cual aquí estamos, una clara evidencia de que las niñas están más indefensas.

Estamos rodeados de violencia, y no solo, el problema no es solo en las aulas, la televisión, los videojuegos, incluso algunas familias también tienen violencia dentro. Entonces, a esto se le suma el problema de la conciliación familiar, que no podemos atender adecuadamente ni escuchar a nuestros niños, pues es el caldo de cultivo perfecto para lo que hoy tratamos.

Como ya le he dicho, para mí los agresores van desde los 10 años hasta los 15, yo bajaría la edad por lo menos a 10. Y los agresores son muchas veces víctimas y agresores a la vez, que aquí no se ha dicho, hay muchos casos en que el agresor es víctima también. O sea, hay un agresor principal y convence a otros para que agredan con él, que a su vez son víctimas. Bueno, pues hay que ayudar a todos, hay que ayudar a todos, a las víctimas, a las víctimas y agresores, y a los puramente agresores. ¿Por qué? Porque hay un problema de reincidencia.

Sin embargo, ¿qué es lo que suele pasar? Que la víctima cambia de centro, que el 60% de los agresores..., se hace con ellos solamente medidas punitivas, se les expulsa de clase, pero no lleva acompañada ninguna más, cuando las tareas socioeducativas solamente suponen un 10%, que son las que normalmente ayudan más a cambiar de actitud.

Sí que es verdad que a partir de los 14 años ya puede entrar por medio la fiscalía, y la fiscalía también puede pedir responsabilidades, que suelen..., todos conocemos al juez de Granada famoso por esto, de poner medidas socioeducativas, medidas en que también intervienen psicólogos. Se ha avanzado mucho en los protocolos, y eso, por ejemplo, hay que reconocerlo, pero se ha avanzado mucho sobre el papel, tenemos que avanzar en la práctica. Por eso son tan importantes las instrucciones, porque esos protocolos no han tenido medidas ni de detección ni de registro ni de solución.

Porque hay mucha reincidencia, pero no solamente, yo..., como tutora de la ESO no es la reincidencia solo en el acoso escolar, la reincidencia en pequeñas violencias también. ¿Cuántos tutores hemos puesto miles y miles de amonestaciones concentradas en el mismo niño, sin que veamos que esto produce un efecto de mejora ni en él ni en la posible víctima? Entonces, se necesitan más recursos para formar a los equipos directivos, que son los que tienen realmente mayor responsabilidad, mayor que los profesores. No podemos dar toda la losa de la responsabilidad a los profesores y tutores, los equipos directivos, los inspectores y los orientadores son los máximos responsables, y en ellos se debe centrar sobre todo la formación. Hay que tener más recursos, más personal y mejor formados.

Y bueno...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, vaya concluyendo, por favor.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno.

Termino diciendo que de las sugerencias que usted ha dicho nosotros destacaríamos tres: que se publiquen unas instrucciones para que el protocolo sea efectivo, la diferencia del 0,03% al 4% no es de recibo; que se mejore la formación, como ya he dicho, a los equipos directivos, a los inspectores y que haya más orientadores; que se publicite mejor, como ya se ha hecho con el maltrato, con la violencia de género, el teléfono del menor del acoso, ya existe pero muchos niños no lo conocen. Este teléfono ayudaría a un mejor registro, este teléfono tendría que ir...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por favor, concluya.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, sí.

Y solamente decirles que hemos echado de menos una sugerencia explícita contra la violencia de género, porque yo ya..., desde mi experiencia personal, con niños de tres años ya escucho «yo no juego a eso, que son cosas de niñas», desde niños de tres años. El tema de la igualdad de género hay que tocarlo desde la raíz, desde la infancia.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias al defensor por el detallado informe que nos ha remitido y por las conclusiones y las propuestas que nos ha presentado hoy aquí.

Y yo creo que vamos a coincidir bastante con usted, lo estamos haciendo ya, los distintos portavoces que han intervenido hasta ahora en los tipos de problemas a los que nos enfrentamos. Es un tema, además, que no es la primera vez que se aborda aquí, tanto en la comisión como en el pleno hemos debatido abundantemente sobre el acoso, pero tener un informe de esa extensión y de ese nivel de detalle creo que ayuda mucho también a afinar en el diagnóstico y esa parte de la solución, la parte fundamental. ¿Por qué? Yo me voy a centrar en tres problemas que en gran medida coinciden con los que usted ha identificado, o tres tipos de problemas.

Problemas de diagnóstico. Es fundamental, es muy básico. Usted lo ha dicho, tenemos que saber primero cuántos son porque aunque hubiera solo uno ya sería un problema, pero la disparidad de cifras a las que nos enfrentamos según los estudios hace que sea muy difícil tener una idea de la dimensión real. Y aquí, como nos movemos entre dos riesgos opuestos pero que son igualmente perniciosos, que es el de infravalorarlo, por un lado, o el de sobrevalorarlo creando alarma social..., a veces también desde intereses muy particulares, que primero quieren diagnosticar un problema más grave de lo que es para luego vendernos la solución. Ese riesgo es real y, por tanto, no sobredimensionarlo también es muy importante, ¿no?

Pero, en cualquier caso, de su informe se desprende, primero, clarísimamente que el observatorio que tenemos no observa, o que observa pero no ve, porque si en el menor de los casos de los otros estudios que usted maneja nos quedaríamos con una cifra del 3% y el observatorio se queda en el 0,03%, quiere decir que ve uno de cada cien casos, ese observatorio, en el mejor de los casos, uno de cada cien. Por tanto, tenemos un observatorio que no está cumpliendo con su función.

Usted ha apuntado algunas de las posibles causas de por qué ese observatorio no está cumpliendo con su función. Los instrumentos de observación no funcionan, el Séneca no vale, pero es que aparte, usted lo ha identificado también muy correctamente, las personas, los actores que podrían identificar, diagnosticar los casos, no están preparadas para hacerlo. Por tanto, hay que recurrir a otros instrumentos de observación si los que tenemos no nos valen. Y es fundamental que la Administración tome conciencia de eso porque mientras no lo hagan no abordará el problema en su magnitud y en su complejidad y con la necesaria contundencia para hacerle frente.

Por tanto, primero un problema de diagnóstico, un problema de prevención también porque, evidentemente, si se actúa cuando los casos ya han alcanzado un nivel de gravedad muy alto, y a veces ni siquiera

ra se llega a actuar porque detectamos los casos, lamentablemente, en los casos más extremos, cuando los niños llegan a suicidarse, pues quiere decir que se interviene muy tarde siempre, ¿no?

Usted ha apuntado, y lo vamos a apoyar también, el tema de las aulas de convivencia como herramientas de prevención. Es verdad que se están haciendo también algunas cosas, es verdad que están yendo policías, por ejemplo, a los colegios a sensibilizar sobre el tema. Y no le voy a quitar importancia a eso, porque quizás por esa cultura televisiva que tienen los niños y las niñas la imagen que tienen del policía es una imagen muy positiva y le suelen dar mucha credibilidad a lo que llega diciendo un policía a un aula, a un colegio. Pero creo que también estaremos todos de acuerdo en que no puede ser un problema solamente policial y que las medidas no pueden venir solo de un policía, por muy respetable que sea para los niños, porque es un problema fundamentalmente educativo. Y por tanto quienes tendrían que hacer esa labor de prevención, de sensibilización en las escuelas con los menores, pero también con los docentes, con las familias, con los pediatras, como usted ha dicho, deberían ser profesionales especializados en el tema y no solo policías, ¿no?

Y en tercer lugar, el tercer tipo de problema sería un problema de intervención, y ahí quiero conectar esta parte de mi intervención, a su vez, con algo que ya ha dicho el señor Maíllo, con un apoyo a la huelga educativa que hay hoy, que es una huelga contra la LOMCE y contra los recortes. Y es que buena parte de los problemas que se están detectando tienen muchísimo que ver también con los recortes en educación, porque los recortes hacen que falten orientadores, que serían una figura fundamental para hacerle frente a este problema, los recortes hacen que los profesores estén sobrecargados de docencia y por tanto tengan menos tiempo para formarse, y por tanto también menos disposición a abordar un problema tan complejo como este, cuando tienen miles de problemas que resolver, docentes, administrativos, etcétera.

Y luego un problema que usted ha señalado que me preocupa mucho, que es la lógica competitiva. También tiene que ver con los recortes porque, en la medida en que hay una población que descende y que hay menos presupuesto para educación y menos presupuesto para contratar profesorado, pues resulta que las escuelas compiten por los estudiantes, por captar estudiantes, y por tanto eso va en contra de la necesidad de diagnosticar los casos. Una escuela donde se detecta un caso de acoso, y eso es notorio, es una escuela que potencialmente va a tener menos alumnos al año siguiente. Por tanto, ese factor de competitividad está yendo también contra el diagnóstico y está muy relacionado con los profesores.

Estoy de acuerdo, y ya con eso concluyo, en que el ciberacoso, formando parte de este problema, es un problema que va más allá de la educación pero que también requiere un tratamiento muy específico porque no solo agrava, como usted ha dicho, las consecuencias sino que las prolonga en el tiempo y las hace mucho más difícil de acotar en el espacio. Una vez que una imagen indebida empieza a circular por las redes es muy difícil erradicarla de ahí, es muy difícil limitar su difusión.

Y lo hemos dicho ya en esta Cámara, lo quiero recordar, y con eso concluyo, es fundamental la formación a las familias, la sensibilización. Un niño con 10 años no debería nunca tener un móvil de última generación, porque los casos de acoso están empezando en los últimos años de Primaria y luego siguen en los primeros años de Secundaria. Se les está dando un arma que es muy peligrosa, que no se sabe muy bien cómo controlar, a menores que no están formados y no están preparados para hacer uso de ella.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor defensor. Señorías.

En primer lugar, agradecerle, desde nuestro grupo, el informe que pormenorizadamente nos ha detallado, y también mostrar nuestro asombro y perplejidad.

Del informe que usted nos ha presentado hoy se deduce claramente que el tema parte de un estado de necesidad. Es decir, la Administración educativa no ha hecho todo lo que tendría que haber hecho. Los recursos que la Defensoría tiene, los mecanismos que puede presentar, son muy reducidos al lado de la obligación que tiene la Administración educativa de disponer de datos fiables y de hacer soluciones concretas a problemas graves como este.

De ahí viene nuestra perplejidad. ¿Cómo es que la Administración educativa plantea un 0,03%, que sería estadísticamente irrelevante, mientras que usted, aproximadamente, porque no tiene los medios, calcula un 4%? Es una disfunción muy grave. Muy grave, y que deja en evidencia que la Administración educativa a este tema no le presta la atención y la solución debidas.

El problema del acoso escolar y del ciberacoso hay que situarlo en un contexto más amplio. Oficialmente, digo oficialmente, en materia educativa nosotros vivimos en el mejor de los mundos posibles. El sistema educativo andaluz, si se escuchan las declaraciones oficiales, es extraordinario.

Después, todo lo que sean estudios, como el informe PISA y otros, por el hecho de poner en duda lo extraordinario y maravilloso del sistema son relegados y negados. Pero lo cierto y evidente es que el sistema educativo tiene serios problemas, de todo tipo, de todo tipo. Y en ese contexto, en un análisis factorial, es donde hay que situar este problema, que no es, en nuestra opinión, de la escuela ni de los maestros sino fundamentalmente de la sociedad.

Lo que ocurre es que en la época que nos toca vivir, que es una época de eufemismos y de lo políticamente correcto al hablar, hay que tener mucho cuidado. Decir que la sociedad, que la familia, por razones de todo tipo, muchas justificadas y justificadísimas, ha hecho dejación de temas que antes le eran propios significa cargar sobre los docentes una tarea prácticamente imposible.

El profesorado, que se ha convertido en un elemento que rellena formularios, cientos y cientos de formularios, el profesorado, que tiene que educar, formar, enseñar..., evidentemente, protocolos... Usted ha hecho un informe exhaustivo que, si me permite, hay bibliografía suficiente sobre lo que aquí se ha planteado ahora. Hace muchos años, muchos años, yo daba clase en un colegio en Harlem, y estos temas ya estaban planteados. Y, de hecho, la policía entraba para explicarles a los alumnos, y les estoy hablando de muchos años.

Es decir, hay bibliografía, hay informes muy parecidos a este. Porque el problema se conoce, sabemos cuál es, pero la cuestión está en ponerle solución. Y las soluciones son muy diversas. Una: formación, cla-

ro, formación. Pero también, ¿por qué no entramos en lo más profundo? Miedo. Hay profesores, profesores que, bueno, que ven casos y no se atreven a decir nada. No se atreven, porque puede venir el padre, y usted lo ha dicho, el padre del acosador, el padre del acosado. Esto es bastante más complejo..., y más sencillo. Más sencillo, porque el diagnóstico es claro. Y es obligación de la Administración educativa y de la inspección. ¿Dónde está la inspección?, ¿dónde está la coordinación de psicólogos, maestros...? Y cuidado con una cosa. Me va a perdonar, pero por mi formación de filólogo, lo de la salud mental, hay que..., *cum grano salis*, ¿eh?, con grano de sal. Porque emplear salud mental de una forma más o menos generalizada, hay que acotarlo y no se puede. Casos de salud mental son muy pocos, muy pocos, los que puede haber. Tenemos casos de personas verdaderamente..., maleantes, y por no decir otras cosas, que tienen su perfecta razón. Es decir, no vayamos a desviarlo por ahí. Yo sé que ha sido una leve acotación, pero cuidado con el empleo del término salud mental, y menos en el mundo escolar.

Y, en cuanto al ciberacoso —ya termino, señor presidente, muchas gracias por su generosidad—, pues, yo voy a decir una cosa políticamente incorrecta, claro, pero es que cuando uno lleva tantos años en la docencia, pues realmente ya lo políticamente incorrecto no me afecta. Es que hay que prohibir que los niños lleven los móviles y elementos electrónicos a los colegios, prohibirlo, punto, punto. Es que hay que tomar medidas. Se les prohíbe y se acabó. Tienen que utilizar, en el colegio, los medios controlados de las nuevas tecnologías en el colegio. Pero ¿qué hace un niño de 10 años, 11 años, o 12 años, con un móvil en el colegio? Falta decisión, falta decisión, en nuestro criterio, y eso es gravísimo, porque se peca —y termino— también por omisión, por acción y se puede pecar por omisión.

Muchísimas gracias, señor defensor del pueblo, por su esfuerzo y por su buen análisis y objetivo de su trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maeztu, en principio, bueno, pues, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecer el trabajo, a usted y a su equipo, este trabajo, este informe que nos presenta aquí hoy.

Y no nos cabe ninguna duda, señorías, de que estamos ante un fenómeno complejo y de difícil erradicación de nuestra sociedad. Fenómeno en el que, en muchos casos, no es más que un fiel reflejo de lo que vivimos en nuestra propia sociedad, por lo que trabajar para prevenir e intentar reducir casos de acoso escolar o ciberacoso en cualquiera de sus modalidades requiere de un esfuerzo y un compromiso de todos, así como contar con el concurso de la sociedad en su conjunto, y especialmente de las familias, los profesionales, de la Administración y del conjunto de la comunidad educativa, ¿no?

También, desde este grupo parlamentario, queremos destacar que estamos ante un sistema educativo, el andaluz, con una envergadura enorme, tan complejo y con dificultades a la hora del manejo y a la hora de implantar medidas, evaluarlas, etcétera. Un sistema educativo que cuenta con 3.500 centros, con 95.000 docentes y más de 1.833.000 alumnos.

Por todo ello, desde la Consejería de Educación, se es consciente de la importancia que tiene la convivencia escolar en los centros educativos como elemento indispensable para el desarrollo integral de los alumnos y familias, y es especialmente sensible a todas aquellas situaciones de violencia escolar que se puedan producir.

Por ello, el sistema educativo andaluz establece un marco normativo y muy desarrollado, y un conjunto de medidas favorecedoras del clima de convivencia, la cultura de la paz, la educación en valores y los valores democráticos, solidarios y la igualdad de género con protocolos sobre la identidad de género, así como de una estructura organizativa y coordinada a nivel de centro provincial y regional, y con el Observatorio para la Convivencia Escolar de Andalucía.

Las comisiones provinciales también es otro de los instrumentos, que son las de seguimiento de la convivencia escolar, los gabinetes provinciales de asesoramiento, la convivencia..., las estructuras de recursos para orientación educativa, la inspección educativa, con también servicios telefónicos, correos electrónicos que facilitan la convivencia y la denuncia, también, ante este tipo de denuncias, ante las denuncias que hay que formular y hay que llevar a cabo ante este tipo de situaciones, de problemas, ¿no?

También cabe destacar que, en los últimos tres cursos, se realizaron 1.661 actuaciones de formación relacionadas con el ámbito de convivencia escolar: igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, en las que participaron un total de 35.190 docentes. También desde 2008 a 2015 han sido 7.475 profesionales los que han participado en jornadas provinciales, referentes al tema, con el título que se organizaron esas jornadas es *Construyendo igualdad*.

En este informe, en el informe que usted hoy aquí nos presenta cabe destacar quizás alguna de las franjas en las que este tipo de problemas suele tener más. Suele ser más importante y son los niveles de..., en los niveles de la ESO, de 12 a 15 años, siendo la menor en la etapa de Primaria. Y por sexo también hay una gran diferencia, donde el 77,4% son cometidos por alumnos y el 22,6% por alumnas. En todo caso, es verdad que, siendo la tasa de conducta gravemente perjudicial y de acoso escolar relativamente baja, pero no es menos verdad que tiene consecuencias muy negativas en el clima de convivencia de los centros educativos y, especialmente, para aquellos alumnos que lo padecen.

Desde la Consejería de Educación se ha venido trabajando y se viene trabajando de manera incansable en reducir estos comportamientos anómalos y muchas de las medidas que se han implantado a lo largo de los años han sido referente para, posteriormente, la implantación en otras comunidades autónomas de nuestro país, para abordar, por tanto, las actuaciones a desarrollar en los centros ante posibles situaciones de ciberacoso o abuso por medios tecnológicos.

Por tanto, creemos que nuestro sistema educativo cuenta con herramientas con las que seguir trabajando y avanzando en seguir trabajando en las aulas de convivencia para resolución de los conflictos y también con el uso de los mediadores escolares y la formación del profesorado.

Para terminar, este informe hace una serie de recomendaciones en las cuales en algunas de ellas ya se viene trabajando y otras no me cabe duda, señor Maeztu, que serán tenidas en cuenta. Yo creo que quizás

una de las medidas que hace algunos años se puso en marcha por parte del Gobierno central y que, por parte del Partido Popular, cuando llegó al poder, la derogó, creo que aquí hubiese venido muy bien la asignatura sobre el tema de la ciudadanía, ¿no?

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Concluye el señor defensor.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Por parte..., agradecer las intervenciones de todos los partidos aquí representados, todos los grupos parlamentarios y, en concreto, dentro del escaso tiempo de respuesta, para ser también fiel a las indicaciones generosas que ha tenido la Presidencia, conformar algunas cosas en que estamos de acuerdo. Yo creo que aquí hay un gran consenso, ¿no?, en líneas generales. Como ya le responderé al representante del Partido Popular, evidentemente bibliografía e informes hay muchísimos, y ahí, en el informe, además tenéis ustedes ahí una cantidad de bibliografía y tal.

Yo no he querido hacer, ahora le responderé un poco, o téngalo ya en cuenta la respuesta por cortesía y porque estamos debatiendo y contrastando ideas y propuestas que yo les hago a ustedes, que son los legisladores, en ese sentido que nosotros no..., es una aproximación lo que yo he hecho, es decir, lo digo ahí en el informe. No pretendíamos hacer un informe, pretendíamos detectar una realidad e intentar que haya un buen diagnóstico, que yo no estoy haciendo un buen diagnóstico, yo estoy haciendo una reflexión, una serie de recomendaciones, una serie de conclusiones, y, evidentemente, es verdad que en ese sentido esto tiene la utilidad del diagnóstico, ¿no?, del problema del diagnóstico y de que, en función de ese diagnóstico, se ponen medidas. O sea, que en ese sentido es una colaboración, análisis a la luz de las experiencias que tenemos nosotros y de los casos que tenemos.

Señor Maíllo, porque Izquierda Unida, evidentemente, el tema de..., nosotros hablábamos de la coordinación, y esto tiene varias patas, no es Educación solo, evidentemente, la política..., la Consejería políticas de Igualdad tiene también mucho que decir, las políticas de salud también tienen que decir y, evidentemente, los servicios sociales; es decir, por eso decíamos que una de las recomendaciones que hemos aceptado es la coordinación de la situación esta.

Y después, también, un poco, tener, un poco, o sea, que el plan integral va por ahí, tal. Todos estamos de acuerdo en que la escuela no genera violencia, la escuela recibe y, además..., pero en el ámbito familiar y educativo a esas edades pasa toda la vida y, después, la vida en la calle con las tribus de los chavales, ¿no?, y es verdad que esto viene de atrás y que ya decíamos que esto no es nuevo, que no es una moda pasajera y que viene de atrás y que, evidentemente, el tipo de sociedad anterior, que usted califica como patriarcal, evidentemente, hay una..., y esto está en el alma de los actores, en el miedo, en la imagen, en no catapul-

tar al niño como si fuese ya que tiene ahí una..., no sé, un trastorno de conducta, se apaga, se oculta todo eso. Produce una especie de preocupación de que este niño va a estar marcado, de que hay que esconder el tema, que hay que procurar salir de ahí, vamos a quitarlo de este colegio para que no pase tal..., y yo creo que ahí hay una..., de atrás, una..., es decir, lo que antes era igual que ahora, hoy hay una conciencia más abierta y de mayor conciencia social, pero proviene de una..., de estos lodos hay..., de estos polvos hay estos lodos, o algo así.

La violencia en ese sentido, yo también he..., está masculinizado, evidentemente, es un embrión de violencia de género, está más..., igual que eran niñas a lo mejor en la violencia filoparental está subiendo, el 30 frente al 10, en la violencia filoparental, en las sentencias, las 250 sentencias que había en 2015, en el informe que hicimos, de las 500 que había en Fiscalía, siempre había un 30 de aumento de las niñas y un 10 de los niños, ¿no?, masculino. O sea, pero en esto yo creo que está masculinizado, evidentemente, con lo cual decía también la portavoz de Ciudadanos que esto también era un indicio de que por ahí también la violencia tiene un apoyo de las estadísticas, ¿no?

Yo con esto le contesto también un poco al representante del PP; es decir, yo estoy de acuerdo con usted en que un solo acoso basta. Yo no tengo..., yo tengo una preocupación, yo no sé..., es decir, me he resistido a dar cifras porque esto tiene que ser riguroso, porque a mí me parece que..., lo decía un poco otro portavoz, de, ni sobrevaloró, ¿no?, me parece que era usted, ni sobrevaloró ni infravaloró, sino que yo, en ese sentido, lo que quiero es dimensionarlo. Las estadísticas nuestras se las doy, las nuestras, que son reales porque son quejas y asuntos investigados por mí. Nosotros de quejas de acoso tenemos 2012, 25; 2013, 21; 2014, 9; 2015, 22; 2016, 41. Hay un poquito emergente aquí, pues 2016 tiene 41 frente al último dato de 22, nada más que decir lo que hay. Es decir, es que me basta un solo caso, pero da un 41, vale, pues vamos a estar atentos, ¿emerge o no emerge? Por eso, los datos, el registro específico me dice, en Andalucía tenemos esta dimensión del problema, ni más ni menos, ni estoy yo al albur de cualquier alarma de ningún tipo, y los centros educativos, muchísimos, y aquí hay mucha gente de docencia, yo tengo cuarenta años en la docencia, etcétera, como para saber que hay muchos centros que están..., vamos, que el tema, ¿no?, y en algunos otros..., y solamente en los de barrios más conflictivos que yo tengo ya experiencia, lo que hay es más peleas, es decir, pero muchas veces no hay ese..., hay más cuidado porque hay tipos de familias que los niños son sagrados, etcétera, etcétera. O sea, que no responde sociológicamente a esto.

Y la consulta sobre acoso de la gente que estamos viendo a ver si es acoso o si es un trastorno de conducta o cualquier cosa de vejación o de..., puntual, en 2012, 34; en 2013, 41; 2014, 28; 2015, 38, y 2016, 51. Entonces, me quedo con 41-51, esto no es, es 41 y 51, nada más, no le pongo objetivo y, si tuviéramos un registro específico, etcétera, tendríamos 70, u 80, o lo que sea, o el 003, me da igual, lo que quiero saber, digamos, ante qué problema tenemos, qué recursos hay que poner y qué medidas hay que poner en función de que sea más o menos. Cualquiera tiene que hacer un diagnóstico de campo primero para saber a qué se enfrenta. Por lo tanto, salvaguarda de la víctima.

Le respondo, señor Maíllo, por supuesto. No valen estadísticas, en esto estamos de acuerdo. El ámbito de Secundaria, estamos ya bajando a Primaria, en años, ¿eh? O sea, yo creo que la influencia del ciberacoso también tiene importancia, eso es preocupante. Bueno, pues estemos atentos, evidentemente, la Secundaria obligatoria es donde tiene más fuerza y los agresores están más ordenados. Hay otras violencias. Me ha

parecido interesante..., cambia la conciencia. Yo estoy de acuerdo con lo que usted dice. Es decir, que aquí ese factor tiene una importancia... Y cuando usted decía lo... Yo quizás me he expresado mal, señor Maíllo. Entre otras medidas, decía que por la Administración educativa andaluza se valore la conveniencia y oportunidad de modificar los Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio, para establecer la obligatoriedad de crear aulas de convivencia en todos los centros educativos andaluces. Es decir, es verdad, no era crear ámbitos sino la obligatoriedad. En ese sentido, pedíamos que se transforme el decreto por una obligatoriedad. Me he expresado mal y le pido disculpas. Bien.

Y de los datos de los agresores [...], y le voy contestando a distintos grupos, nosotros decíamos número. Es decir..., y por tanto también voy al representante del PP. Es decir, cuidado con los datos de protección, etcétera. Yo hablaba de números, de números, no hablaba de tal. Y esta Defensoría se tiene que distinguir por la protección de datos, evidentemente.

En ese sentido, después, la señora Escrivá, de Ciudadanos, estábamos..., yo creo que ya le daba cifras, no... Yo creo que siempre hay que partir de datos reales, hay gente que está dando..., hay centros que no tienen problemas de convivencia, y hay otros centros que por distintas circunstancias, por formación, por recursos, etcétera, pues, digamos, se ven más necesitados de esto, y yo creo que esto es bueno. Datos..., hay que dar datos fiables a propuestas fiables, para que las propuestas tan concretas..., hay que dimensionarlo. Yo, repito otra vez, yo en ese sentido... Perdón, estaba hablando de otro..., de...

Ha hablado la representante de Ciudadanos de visibilizar el acoso. Yo esto lo tengo muy claro, y la violencia de género, los trastornos..., todo eso hay que visibilizarlo para poder atacarlo.

Cada vez más temprano, ya lo hemos dicho, evidentemente es responsabilidad no solo del tutor, sino que haya una formación específica del profesorado, lo que pasa es que también lo ha dicho otro grupo, hay mucha carga docente y por lo tanto... Muchas veces me dicen los profesores, es que ni yendo yo ni [...] con mi dinero, puedo hacerlo, porque la carga docente me impide hacer una formación. Pues ya me gustaría estar formado. Entonces, eso hay que resolverlo, como sea, pero hay que resolverlo. Con medidas, digamos, prudentes, pero al mismo tiempo... Y en función de eso, por eso decimos eso. Y el aula de convivencia. [...]. Ahí hay que meter recursos, evidentemente, porque eso no se hace..., digamos, de la noche a la mañana.

Nosotros tenemos también un teléfono del menor. Yo creo que deberíamos... Y lo estamos usando, cada vez lo vamos a usar más. Y el Consejo de Participación de los Menores. Pero eso es importante. Pero... Exactamente. Pero que en ese sentido deberíamos hacerlo mucho más...

Y entonces, y yo estoy convencido que hay una especie de preparación y una incubadora de violencia de género a partir de ahí. Y, por lo tanto, yo creo que también los recursos son necesarios, además de tener las herramientas. Y también usted distingue muy bien lo que es, digamos, lo que es el..., lo que es... Protocolo lo tenemos ahora, tenemos los tres protocolos. Necesitamos pasar a la acción, no al papel. Las herramientas las tenemos. Hace falta formación... Todos nos piden formación, también. Hay ensayos, igual que la policía hace en los centros..., seguridad vial. Y nosotros dedicamos..., que las multas se dedicaran a financiar eso, y así los ayuntamientos no tendrían voracidad, que digan que ponen multas porque no tienen dinero. Pues yo creo que había que usar inteligencia para aportar recursos, en este sentido, a formación, y un ensayo cada dos o tres meses de cómo se detectaría, en el patio, etcétera, en los sitios, en los grupos, los casos de violencia. ¿Estamos? Ensayar un poco, que estén preparadas las herramientas. Las tenemos ya en las normas.

Yo soy también de Derecho, es decir, yo creo que las normas tienen que estar, porque es la única posibilidad de que la exigencia legal sea posible. Pero después hay que pasar a la aplicación.

En ese sentido, después el señor De Manuel, del Grupo de Podemos, ya le decía que había que dimensionarlo, estamos totalmente de acuerdo. El Observatorio de la Infancia, yo creo que había que tener ahora esa preocupación, que ese diagnóstico pudiera ofrecer los datos... A mí, yo me quedo con 0,03, con 0,01, con el que sea. Y por eso no me valen las encuestas, me vale el teléfono. ¿Pero por qué no hacemos un registro específico...? Ni la fiscalía tampoco tiene el sistema suyo. Tienen casos de vejación, insultos, amenazas, no sé qué. Y me dicen los fiscales: yo no he puesto acoso. Pues póngalo, porque los tipos de acoso son determinados, y hay responsabilidad civil y penal. Entonces, la Fiscalía igual tendría que hacerlo, para que tengamos los datos. Y bien..., bien coordinados, ¿no? Entonces, yo me apunto a un registro específico. Con la protección de datos, ¿eh?, por supuesto.

Usted nos dice, de por medio [...] problemas de diagnóstico, problemas de prevención y problemas de intervención. Por lo tanto, ya le he contestado: la carga docente, la formación, incompatible con recortes, [...]. El factor de competitividad, también el miedo aquí juega mucho. A un colegio se le puede hacer mucho daño. Y por lo tanto yo creo que había que tener cuidado. Entonces, las herramientas de prevención, y el aula..., entonces la política había que pasarla a la práctica, como hemos dicho. Por lo tanto, ya le he contestado en otras cosas, sobre la carga de docencia, formación, incompatible con recortes. Y que el colegio muchas veces lucha con una buena imagen. Porque a un colegio se le puede hacer mucho daño, ¿eh? Se le puede hacer mucho daño con un tipo de acoso que después ya empieza la gente a decir: ahí ha habido tres acosos, ya vámonos a otro colegio. Cuidado, que muchas veces... Yo estoy amparando a muchos colegios que no han tenido ningún tema de estos, precisamente para evitar...

Y, después, al representante del..., el señor Garrido, me parece que es el Partido Popular, yo también... O sea, yo, aparte de decirle que sobre..., esto es una aproximación a un trabajo, sobre la base de la experiencia nuestra nada más. Entonces, se toma esta experiencia, en vez de una encuesta por teléfono, los datos que hagáis, el material que llevamos dos décadas dirimiendo las consultas entre acoso y problemas de convivencia. Y al mismo tiempo los datos..., los datos. Y ya creo que le he contestado, y las cifras que le he dado de lo que nosotros manejamos.

En ese tema, evidentemente, me hacía una indicación que esta Defensoría tiene... Y yo en Los Barrios he vivido mucho este tema. El tema de la salud mental. Yo soy muy riguroso, y con la patología dual... Yo he vivido mucho en Los Barrios la patología dual, y el sistema y tal. Mire, no estoy sacando del contexto de acoso el tema de salud mental. Los trastornos de conducta pequeñitos pueden terminar..., y lo hemos hecho en otro informe. Pero yo no estoy..., yo estoy teniendo cuidado con esto. Es más, no he hecho declaraciones [...], que un caso de mucha repercusión tenía este comportamiento, y ya están las medidas puestas de salud mental, no era acoso, ¿eh? Y por lo tanto... Lo que pasa es que no quise decirlo, para utilizar la discrecionalidad en usar un tema tan sagrado como la salud mental. Y el daño que se le puede hacer a una persona cuando se le caracteriza, que ese es el problema que tiene. Y no he hecho declaraciones, ni he hecho..., tal, de soluciones de algunos que han tenido mucha repercusión en los medios, con algunas equivocaciones en los medios, y he tenido cuidado. Es decir, yo no sé si me he expresado bien en el tema de..., de lo..., no he entendido muy bien un poco el que..., casos muy pocos, evidentemente. Yo, ahora mismo, que yo haya practicado, me pare-

ce que son dos casos, de los cuarenta y..., de los cincuenta y tantos..., de los cuarenta y uno que hemos tratado. Y sobre todo de algunos últimos. Es decir, lo que quiero decir es que muchas veces el tema del acoso está o en problemas de convivencia y disciplina mal diagnosticados, o en un problema de la familia con respecto al niño, y que en eso..., eso, digamos, tiene un comportamiento que está escondido, está escondido. Bien, yo nada más que he tenido dos casos. Es decir, pueden ser muchos o pocos, pero recojo un poco el guante, o la indicación suya, de que yo creo que en estos temas somos bastante... Es decir, yo, cuando hago actuaciones de oficio, en estos temas de ahí no doy información, sino la doy y tomo las medidas, quien tiene que analizarlo... Entonces, en ese sentido, recojo un poco que es verdad que hay que tener mucho cuidado con este tema y usar esto.

También hay... El de ciberacoso ya se prohíbe..., se puede quitar el móvil en las aulas, ¿eh? O sea..., o sea, ya hay medidas concretas en el de 11 de enero, de último, ya hay medidas concretas sobre este tema. Aunque yo creo que también los padres, si le compran un móvil, y sobre todo de última generación, que le diga cuál es el acceso, que le dé la consigna, que le dé la consigna, que le dé la entrada, y que se lo vaya comprobando todos los días, porque desde entonces [...], que ahí se le coge el móvil y se deja.

En ese sentido, creo que hay soluciones eficaces, y usted apunta alguna. Y, por lo tanto, el tema de la formación, el miedo, igual. Y ya está.

Y, por último, con respecto a la señora Escrivá, de Ciudadanos, decirle que nosotros el tema de la violencia que me pedía un poco que fuera más explícito y tal, nosotros no lo hecho porque ya la Presidencia ha sido muy generosa conmigo, y nada más que le digo que en el informe, de la página 156 a 160, y la 185 estábamos un poco [...], y quizás todavía falta expresarlo con más fuerza.

Pero le agradezco, y tomo nota de todos los grupos, que lo he hecho un poco así para contestar a la vez a dos o tres. Y, bueno, al señor Ferrera, del Partido Socialista, es verdad que hay enmiendas que ya están en marcha, los protocolos están en marcha, los tres, y han sido muy diligentes, es decir, en enero en 2015, y el común. Evidentemente, el registro de Séneca muchas veces es lo que le da los colegios. Algunos colegios, a lo mejor, no pasa la información, pues no la tienen, evidentemente.

Y otras que van a ser tenidas en cuenta, porque yo creo que todos los informes que vienen aquí después empieza a haber, o sea, nos satisface porque es útil y porque ayuda a [...].

Yo lo que he querido con esta aproximación es hacer una buena dimensión del problema. Algunas medidas pueden ser útiles, y ustedes la recogerán, hay otras medidas que se están poniendo ya. Y, por lo tanto, aquí no hay, aquí el problema y la responsabilidad es de todos al mismo tiempo, y sería muy malo dimensionar, como decía el representante de Podemos, y no dimensionarlo perfectamente. Y, en ese sentido, le agradezco también a usted, digamos, las recomendaciones.

Y, bueno, yo no sé si asignatura de la ciudadanía, a mí me gustaba muchísimo cuando yo estaba en el instituto, pero evidentemente las aulas de convivencia pueden ser una suplencia, porque el debate de estos temas, yo soy amante de eso y de tener el estudio de la filosofía en los estudios, digamos, curriculares. Y, por lo tanto, en ese sentido, comparto y le agradezco que tenga en cuenta las recomendaciones que les puedan ser útiles.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maeztu.

Despedimos al defensor. Y, en el menor tiempo posible, reanudamos la comisión.

[Receso.]

10-17/APC-000027, 10-17/APC-000093 y 10-17/APC-000253. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, si queréis, reanudamos la comisión. Vamos a dar lugar al segundo punto del orden del día, que es el debate agrupado de la iniciativa que está relacionada con el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020.

Y, para empezar, tiene la palabra la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, señorías, muy buenos días, o casi ya buenas tardes.

Como saben, recientemente hemos aprobado en el Consejo de Gobierno un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020, y dentro precisamente del Plan de Éxito Educativo.

Este plan es una apuesta fundamental y pone de manifiesto la importancia que tienen estas enseñanzas y otros idiomas para el Gobierno andaluz. Ya en el año 2005, comenzamos con el Plan de Fomento del Plurilingüismo, que nos ha permitido asentar las bases necesarias para dar un paso más hacia la excelencia en este tipo de enseñanzas.

Señorías, en los últimos doce cursos, hemos transformado nuestra forma de enseñar los idiomas. Hemos contribuido a extender esta formación entre la población, en igualdad de oportunidades, tanto en los centros bilingües como en los no bilingües. Tengan claro que mientras Andalucía, mientras que en Andalucía haya un Gobierno socialista, los idiomas serán un referente en la escuela pública y facilitaremos la igualdad de acceso, evitando cualquier tipo de discriminación. No permitiremos brechas ni lingüísticas ni digitales ni de ningún tipo. Somos conscientes de que el futuro de nuestros jóvenes pasa por el dominio de aquellos idiomas que les permitan su plena incorporación al mundo laboral y a la sociedad globalizada en la que vivimos.

En Andalucía es mucho más fácil y accesible estudiar uno o varios idiomas. Los datos hablan por sí solos. Andalucía ocupa un lugar predominante en España en la enseñanza de idiomas y es la comunidad que cuenta con mayor red de centros bilingües públicos en todo el estado, tanto en números absolutos como en números relativos.

En solo una década, hemos conseguido que más de un tercio de los colegios e institutos andaluces sean bilingües; en concreto, en este curso hay 1.375 centros bilingües, de los cuales, 1337 son sostenidos con fondos públicos. Y para el curso 2017/18 tendremos 62 nuevos centros bilingües públicos, lo que supondrá un total de 1.082 centros eminentemente públicos.

Por otra parte, Andalucía es la comunidad donde se imparte un mayor número de idiomas, once en total: alemán, árabe, chino, francés, griego moderno, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso y español para extranjeros. Y, además, ya hemos implantado la segunda lengua extranjera obligatoria en Primaria. Y somos la comunidad con más alumnado en programas bilingües, pero queremos más, y por eso seguimos avanzando.

Y la prueba es evidente. Es evidente porque este Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía tiene en sí mismo ya su propia dotación presupuestaria, 113,5 millones, sin tener en cuenta la contabilidad analítica que supondrían las nóminas, los gastos generales, etcétera.

En este Plan de las Lenguas, este Plan de las Lenguas supone un paso importante y trascendental, yo diría, dentro, precisamente, de la política que está llevando el Gobierno andaluz, porque ordena y pone en valor todo lo que se está haciendo, a la vez que afronta nuevos retos de acuerdo con la evolución de la sociedad y de nuestro sistema educativo.

Nuestro Gobierno tiene claro que el dominio de una lengua extranjera es una necesidad indiscutible y, por tanto, una prioridad política. La puesta en marcha de este Plan de las Lenguas tiene unos objetivos estratégicos claramente definidos.

Uno, desarrollar y mejorar las competencias lingüísticas de todos los escolares, tanto de centros bilingües como no bilingües.

Dos, incrementar el nivel del alumnado en, al menos, una lengua extranjera. De esta manera, además cumplimos con la directriz europea que nos indica que al menos el 50% del alumnado en enseñanzas bilingües debe alcanzar el nivel A2 al terminar Primaria, el nivel B1 al finalizar ESO y el nivel B2 al finalizar el Bachillerato. Y para los centros no bilingües, al menos, el 30% del alumnado matriculado en enseñanzas no bilingües debe alcanzar los siguiente niveles: el nivel A1, al terminar Primaria; el nivel A2, al finalizar ESO, y el nivel B1, al finalizar Bachillerato. Tres.

Además, el plan pretende mejorar las metodologías de enseñanza y aprendizaje aplicadas por el profesorado.

Cuatro, incrementar significativamente el número de profesores acreditados en competencia lingüística con la titulación C1.

Cinco, el plan prevé continuar ampliando la red de centros bilingües andaluces; en concreto, la previsión que tiene Andalucía es que al menos 1.500 centros sean bilingües en el 2020, en el horizonte 2020. Este aumento progresivo de centros garantizará la continuidad de las enseñanzas y su oferta en zonas desfavorecidas geográfica o económicamente, fomentando así la igualdad de oportunidades.

Y sexta, otra de las grandes apuestas del Plan de la Lengua es aumentar el número de ciclos normativos de FP, que sean bilingües y así también abrir la posibilidad a extenderlos a las enseñanzas artísticas.

¿Cómo vamos a hacer que nuestros niños y nuestras niñas aprendan más y mejor otras lenguas? Pues vamos a convertir nuestras aulas en entornos multilingües para poderlo conseguir, facilitando el aprendizaje de dos lenguas extranjeras, desde Educación Primaria hasta ESO de forma progresiva. El hecho de que cada vez más alumnos estudien más idiomas y, además, comiencen a estudiarlos antes permite que en el 2020 el 75% de la población andaluza con menos de 15 años estudie dos lenguas. Además, se anticipará al aprendizaje de la lengua extranjera al segundo ciclo de Infantil, durante al menos dos módulos semanales, y me estoy refiriendo en enseñanzas que no sean bilingües, y se incrementará el número de centros en los que se impartirá alemán, francés e italiano.

Un aspecto fundamental, y también previsto en el Plan Estratégico de las Lenguas, es la profesionalización de los docentes y el aumento del número de ellos. Esto es determinante para nosotros, porque es parte esencial de la garantía del éxito para ello. Se va a revisar el modelo de dotación de docentes actual para los centros bilingües y se va a impulsar la formación del profesorado en metodologías innovadoras de la enseñanza de idiomas, así como el diseño de itinerarios formativos. Se va a reforzar la actualización lingüística en B1, B2, C1, C2 en diferentes idiomas, tanto en las escuelas oficiales de idiomas como en los CEP. Y se van a recuperar los programas de inversión lingüística y las estancias en el extranjero, tanto para el alumnado como para los docentes.

Junto a los profesores, consideramos esencial también la figura de los auxiliares de conversación, que consolidaremos de forma progresiva si el Ministerio de Educación no lo impide. Nuestro objetivo es que se dote de un auxiliar de conversación por centro e idioma. Me estoy refiriendo a centros bilingües.

No vamos a estar solos en este proyecto, señorías, porque hemos pensado que debíamos constituir un consejo asesor de política lingüística, con especialistas de la comunidad científica nacional e internacional, y además se crearán comisiones provinciales del fomento del plurilingüismo.

Además, se creará un banco de recursos abiertos de material, elaborados por el profesorado andaluz, tanto para el aula bilingüe como para la de idiomas, así como un centro de recursos de educación intercultural on line.

Y no crean, señorías, que los idiomas han hecho que nos olvidemos de nuestra escuela pública inclusiva, todo lo contrario. Este Plan Estratégico fomenta aún más la igualdad de oportunidades y la equidad. De hecho, vamos a seguir trabajando a favor de la plena adaptación del alumnado inmigrante, dentro de nuestro propio sistema educativo.

Y entre las medidas destinadas a este fin destacan la elaboración de un currículum para extranjeros basado en el Plan Curricular del Instituto Cervantes o el diseño de pruebas unificadas de acreditación para la inserción laboral de la población inmigrante en las escuelas oficiales de idiomas y en la red de centros públicos de Educación Permanente.

Para terminar, como he explicado al principio de mi intervención, quiero recordar que el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas se contempla en el recientemente aprobado Plan de Éxito Educativo de Andalucía, un compromiso de esta legislatura. Además, el plan establece mecanismos de evaluación que contribuirán, entre otros aspectos, a establecer medidas correctoras cuando sean necesarias y a orientar la toma de decisiones.

Nuestra intención no ha sido hacer un plan cerrado, sino un plan con mucha vida, capaz de evolucionar, de corregir errores, de corregir lo malo y poner en valor lo bueno para hacerlo excelente. Un plan, en definitiva, adaptado a la complejidad que engloban siempre la enseñanza de las lenguas y las necesidades de nuestro propio sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Saben los grupos que pactamos en la comisión dos tiempos, si quieren utilizar los dos tiempos de cinco y de tres minutos. Pues, para empezar, los grupos tienen la palabra. El señor Maillo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora vicepresidenta de la Comisión.

Señora consejera, buenos días.

Quería advertirle que al hilo de su explicación y del plan estratégico que tienen colgado en la página web de la consejería, me ha llamado la atención, quizás, una suerte de precisión conceptual que me parece importante, que es que el Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas contempla el bilingüismo, pero el bilingüismo no es solo sino una parte de ese plan. Digo esto porque quizás ha habido una mezcla de datos por su parte entre lo que es la determinación del bilingüismo y, por otro lado, lo que son las ofertas de lenguas extranjeras en el sistema educativo andaluz.

En cuanto al bilingüismo. Vamos a ver, yo creo que hay que no perder de vista que el bilingüismo no es aprender solo un idioma extranjero, sino mejorar las competencias de la lengua materna, por eso es bilingüismo, y también de otro idioma extranjero, con un proceso de aprendizaje y una metodología que creo que en la evaluación que se hizo en el 2010 al Plan de Fomento del Plurilingüismo advertía de esas fortalezas como método para el aprendizaje.

Pero, por otro lado, echo de menos en su intervención la importancia política que debe tener, desde mi punto de vista, la evaluación.

No haremos un Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas, más allá del voluntarismo que usted expresa, si no se hace una evaluación en la que se determinen las debilidades, que ya lo hemos abordado en otros debates, las debilidades y las fortalezas, que no son siempre las previstas. Es decir, la evaluación sirve, precisamente, para que aquello que uno piensa que va a funcionar pues a lo mejor no funciona tanto, y otros aspectos que uno piensa o es más escéptico respecto a su funcionamiento tienen más éxito.

Hace falta una precisión mayor respecto a la evaluación que hizo la Agaeve en 2013, y yo creo que la evaluación que necesitamos ahora. ¿Por qué? Porque tenemos un problema en el Plan de Fomento Estratégico del Desarrollo de las Lenguas que es la brecha..., vamos a llamarle, la brecha académica. La brecha académica vinculada, por un lado, a lo que no hemos resuelto en los centros bilingües, que es que, o universalizamos la formación en los centros para no establecer alumnado diferenciado dentro de un mismo proyecto educativo, las normas lo dicen y, sin embargo, en la práctica hay muchas debilidades que lo afrontan, o estaremos aumentando esa brecha. Y, por otro lado, la demanda creciente e insuficiente en las escuelas oficiales de idiomas, sobre todo el inglés, ¿no?, en primer lugar.

Yo creo que ese objetivo de eliminar brechas es fundamental. Sobre eso necesitamos datos, necesitamos datos sobre la evolución académica del alumnado bilingüe con respecto a la competencia de la lengua y también con respecto al desarrollo curricular integral. Y, por otro lado, la evaluación académica del alumnado no bilingüe en esos centros, porque tenemos que detectar y tomar las medidas necesarias para que no haya dos proyectos de centro, aunque no oficialmente, sí en la realidad, cuando no para todo el alumnado esté implantado ese tiempo de enseñanza.

Ese riesgo de segregación existe, ha habido, incluso, quien lo ha utilizado de manera torticera contra el espíritu de la norma para convertir un poco los grupos bilingües en los grupos, en fin, de la gente buena. Y yo creo que hay que resolverlo.

Otra cosa que hay que resolver es que tenemos que ser ambiciosos desde Andalucía para vincular las certificaciones de la competencia lingüística, la que usted establece que me parece muy bien, A2, B1 y B2, según la finalización de los niveles educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, no ya por prueba externa, sino por la propia certificación de los niveles académicos.

La externalización de las pruebas está muy bien, son medidas que se puede decir que, bueno, pues hay una especie de entidad autónoma externa, pero nosotros podemos reivindicar como sistema educativo aquel en que el propio sistema educativo asuma ese nivel de certificación.

Y respecto a la Formación Profesional me parece fundamental, creo que es una buena noticia, establecer, con una seguridad a medio y largo plazo, la competencia última que tienen que adquirir el profesorado bilingüe, que es de C1. Evidentemente, ese salto es necesario, una vez que se ha sentado la experiencia de la confirmación de un profesorado que se ha tenido que formar con mucha variedad y con muchas dificultades, que la eliminación de los programas de inmersión lingüística en el extranjero del profesorado ha supuesto una objetiva dificultad en la mejora de esa competencia lingüística y que es prioridad y prioritario recuperarlo.

Pero le muestro, igual que mi apoyo a los programas de inmersión del profesorado en el extranjero, mi escepticismo a la organización de los proyectos de inmersión lingüística del alumnado en el momento actual.

En su momento se hizo para dar un salto de mentalidad, si me permiten la expresión, un salto de mentalidad a través de los programas de idiomas y juventud, para que el alumnado viera el espacio europeo como un espacio normalizado de su vida, de su integración laboral, etcétera.

La experiencia nos dice que, desde el punto de vista de la mejora de la competencia lingüística, eso no se producía, porque era la traslación de grupos de estudiantes españoles en Londres. Pero eso no es inmersión lingüística, eso es que das clases de un idioma extranjero en otra lengua, pero, sin embargo, interactúas con propios alumnos que han venido contigo. Con lo cual, el concepto de inmersión se trastoca.

Yo creo que hay fórmulas incluso de estancias dentro del territorio andaluz, bien organizadas, de inmersión real, que supongan o que tengan como objetivo principal, que creo que es la etapa que toca, ya no es la mentalidad europea, que yo creo que se va integrando, la mentalidad en el sentido de concepto, de dimensión o de escala, sino de aprendizaje de idiomas en fórmulas mucho más..., y demostradamente más eficientes para el aprendizaje y la mejora de la conversación.

Y tres apuntes, porque ya no tengo tiempo. Sobre los auxiliares de conversación no comparto el objetivo de uno por centro, creo que tiene que tener un concepto proporcionado a las circunstancias del centro. Igual que no hay el mismo número de profesorado para un instituto de diez grupos que de dieciocho, tampoco debe haber auxiliares de conversación sino por el número de grupos que tienen enseñanzas bilingües.

Y respecto al Consejo Asesor de Política Lingüística, es lo que yo le hago muchas críticas, señora consejera, no venda como nuevo lo que no es. El Consejo Asesor de Política Lingüística, claro, también por razones profesionales, obviamente, se constituyó en 2005 y nunca se reunió. Y ahora de nuevo se vuelve. Pero, quiero decir, vamos a distinguir un poco el trigo de la paja. Yo se lo sugiero como mejora de, digamos, la proporcionalidad en el debate y la credibilidad en las intenciones políticas que le asiste a usted y a su consejería.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues gracias, señor Maíllo. Aún le queda un tiempo, no sé si va a intervenir luego.

Sí. Vale. Pues por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nosotros estamos de acuerdo con este plan de lenguas porque es verdad que nuestra comunidad, no solo nuestra comunidad, nuestro país parte de una situación de mucha desventaja con relación al resto de Europa. Estamos en la retaguardia y eso era preciso atajarlo.

En estos tiempos, además, es un asunto clave para competir, esto que decimos que es un mundo globalizado, que es un término tan empleado en estos tiempos.

Y no cabe duda de que estamos mejor que estábamos, que nosotros sabemos más que nuestros padres, si es que saben nuestros padres algo, quizás sabían porque se iban de emigrantes muchos, ¿no?, nuestros abuelos sabían algo, pero por esa circunstancia, no por una enseñanza reglada.

Pero también reconocemos que un plan pues es un ejercicio escrito que tiene que evaluarse con el tiempo, no tenemos los resultados, los resultados serán a posteriori.

Y hay que contar con una serie de rémoras del sistema. Estoy convencido que dentro de algunas décadas pues esto irá sobre ruedas y quizás no haya que hacer ni plan, porque el plan se hace cuando algo no funciona, cuando algo funciona pues entiendo yo que el plan sobra. Hay una serie de rémoras.

Tenemos un profesorado que con la mejor voluntad ha hecho el B2, se ha sacado el B2, y es de aplaudir. En el nuevo plan he leído que la pretensión es que alcance el C1. Y ya estoy escuchando también quejas de muchos sindicatos diciendo que hay un plan de formación muy amplio, muy exigente, y de dónde van a sacar tiempo.

En la comparecencia anterior también se solicitaba formación al profesorado para detectar los posibles casos de acoso escolar y para cualquier circunstancia, como al fin y al cabo un colegio es un microcosmos, para cualquier circunstancia que se vive en sociedad se le exige al profesor una preparación.

Entonces, ahí, con la carga lectiva que se tiene, con la burocracia que tienen nuestros centros, estamos exigiendo al profesorado, y tiene que ser así, obviamente tiene que ser así, pero yo lo que encuentro es la dificultad de su aplicación. Porque en nuestro país pues se ha producido aquello que decía Unamuno en su disputa con Ortega, ¿no?, que hablen ellos. No hemos apostado nunca por el aprendizaje de las lenguas, y cuando lo hemos hecho ha sido en plan gramático..., gramatical, perdón. O sea, sabíamos mucha gramática, pero no entendíamos prácticamente nada. Ahora bien, usted ha hablado de un montón de centros bilingües, me parece que ha dicho mil y pico. Entonces sigue siendo un porcentaje todavía flojo teniendo en cuenta que hay seis mil y pico centros en Andalucía, ¿no?, creo, no sé si me equivoco. Están ahí, bueno.

El objetivo es que nuestros alumnos al terminar el Bachillerato en los centros bilingües tengan el B2, ojalá. Yo suelo ser optimista, pero lo veo difícil, lo veo complicado. Y el B2 tampoco es que estemos hablando de un nivel superior, pero yo veo complicado que, repito, está recogido y demás, pero como los alumnos no se busquen academias particulares, con lo cual eso va a suponer también una diferencia, veo difícil, pero, re-

pito, deseo que sea el B2, y, si puede ser más, mejor. En principio no sería..., no parece exagerado teniendo en cuenta que desde Infantil se va a dar el idioma. Se entiende que cuando lleguen a Bachillerato van sobrados, pero tengo ciertas dudas.

Y tengo ciertas dudas porque sí veo que... Hemos hablado muchas veces de los recursos, que son limitados y que hay que aportarlos, pues, con racionalidad, pero veo que se escatima en determinados puntos, y ahora le indicaré cuáles. Lo que no quisiera yo es que este plan se convierta en ese cuento de Andersen, que está muy bien elaborado, muy bien diseñado, pero que el príncipe iba desnudo, es decir, que al final no consigamos los resultados que pretendemos si no somos capaces de..., usted habla de la formación, es muy importante, pero vamos a tener que contar con el profesorado. Usted ha hablado de recuperar estancias del profesorado en el extranjero, pero me parece que hay un porcentaje muy limitado, está muy acotado. No sé si estoy equivocado, usted después, en su intervención, me lo puede aclarar. Pero esto sí que lo veo importante, sí que lo veo importante.

También es importante el intercambio de alumnos. Y creo que también tiene..., deben estar, yo entiendo, no van a ir los dos millones de alumnos al extranjero, pero me parece que ese porcentaje también había que intentar darle un empujón si realmente apostamos por un aprendizaje lingüístico, un aprendizaje lingüístico sólido, que permita que nuestros alumnos tengan solvencia en dos idiomas, y si es posible ya, de paso, que tengan solvencia también en el nuestro, pero bueno eso ya escapa a este plan lingüístico.

A propósito del profesorado, recuerdo que..., y nosotros no entendíamos incluso la medida, ¿verdad?, pero habría que repensar quizás el tiempo que tenían los profesores para preparar las clases, habría que repensarlo. Creo que se seguía manteniendo en los centros que se iniciaban en el bilingüismo, pero se perdía en los centros que ya llevaban algún tiempo.

Sobre los auxiliares de conversación, ahí coincido con el señor Maíllo, en el que un auxiliar por centro no dice nada, es decir, hay centros de una línea, de dos líneas, de tres líneas. Quizás en el de una línea sería suficiente, pero para un centro que tenga más líneas, yo entiendo que ahí habría que ver cuáles son las horas que cada unidad va a tener de conversación en el aula, y en función de esas necesidades del aula o de esas horas, contratar a los profesores. Porque de lo contrario estamos..., algunos centros van a tener clases de conversación, o conversación en el aula de cinco minutos, y otros van a tener media hora, con lo cual eso habría que verlo. Salvo que, que no lo sé, pregunto, que se haga uso de las prácticas universitarias. Claro, no lo veo mal, pero, claro, una persona que está haciendo las prácticas en la universidad, entiendo yo que ese nivel idiomático será más débil, más flojo que al profesional que contratamos para la conversación, que será nativo y que tendrá un dominio del idioma más fuerte que una persona a la que estamos dándole la posibilidad, que me parece bien, que me parece bien, siempre y cuando no ocupe el espacio, que aquí apoye, que sobredimensione, que mejore, pero que no le reste el papel que le compete, entendemos nosotros, al profesor auxiliar de conversación.

También le quería decir que...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Funes, su tiempo va a finalizar.

El señor FUNES ARJONA

—Puedo terminar, y no tengo segundo turno, ¿he terminado ya? Disculpe, pues solamente una frase...

Los centros concertados atienden a alumnado también andaluz, y los profesores deben tener las mismas posibilidades de formarse para que esos alumnos que están en esos centros tengan..., estén en las mismas condiciones que el resto. Era también una cuestión que tenía aquí.

Y que deseo mucho éxito porque acertar en educación es acertar por una generación, pero equivocarse es también equivocarse para una generación.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra la señora Gómez.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Gracias, señora consejera, por su exposición.

No cabe duda que pocas ideas, pocas concepciones se encuentran tan extendidas, tan aceptadas por la comunidad educativa como la necesidad de garantizar y mejorar la enseñanza de idiomas extranjeros en nuestro sistema educativo.

No cabe duda de que el bilingüismo está de moda, es como formar parte de un club, pero un club que se subvenciona con fondos públicos, como los colegios privados concertados, y cuyo acceso además está restringido.

Desde Podemos Andalucía, apostamos por el aprendizaje de otras lenguas, por supuesto, pero no queremos olvidar el qué, el para qué y el cómo.

En primer lugar, tendríamos que diferenciar entre bilingüismo y el programa de bilingüismo. Esto último es lo que se está aplicando en Andalucía y en otras comunidades autónomas. El bilingüismo es un fenómeno sociocultural propio de sociedades en las que coexisten dos o más lenguas oficiales como vehículo oficial de comunicación, como ocurre en Cataluña, País Vasco, Galicia, es decir, en estas comunidades las dos lenguas se potencian en todos los ámbitos y espacios de la vida, no solo en la escuela, también en las familias, en el trabajo, en la vida social, etcétera.

El Plan de Bilingüismo Escolar consiste en impartir una serie de áreas o materias en un segundo idioma, algunas horas a la semana, teóricamente para aprender a manejarse en ese idioma, tanto de manera oral como de manera escrita.

Aquí cabe preguntarse si es acertado pretender que una escuela pública, perdón, una escuela pública bilingüe en una sociedad que no lo es. Es decir, ¿podemos fomentar el bilingüismo por decreto? ¿No estamos

creando falsas expectativas en las familias con este programa y estos planes que suenan muy rimbombantes, pero que luego nos parece que encuentran muchos problemas de aplicación práctica real?

Respecto a la segunda cuestión, respecto al para qué. Nosotros decimos, pues para formar ciudadanos libres, críticos, que participen en la construcción de una sociedad más conectada, solidaria, más justa, más honesta, pero este plan estratégico, a nuestro juicio, esconde precisamente una estrategia distinta: la de situar en un primer plano el objetivo de conseguir un sujeto empleable en el mercado laboral global, como si los niños fuesen mercancías que podemos ir moldeando a gusto del consumidor.

Esta tendencia obsesiva por el aprendizaje de idioma nos parece que no es ajeno a las exigencias de la sociedad actual y de las exigencias de los mercados en la actualidad. A nosotros nos parece casi una moda impuesta a los Estados para que la planificación curricular de los sistemas educativos vaya en línea con lo que el mercado necesita. Por qué si no se potencia pues el inglés, el chino, el francés, mientras que no estamos optando por otros idiomas, no sé, el portugués o el senegalés. También nos parece que la LOE de 2016 y la LOMCE de 2013 son ejemplos de esto que estamos diciendo: idiomas, informática, nuevas tecnologías, iniciativa emprendedora, son como los requisitos básicos de formación para un joven empleable, mientras estamos despreciando o dejando a un lado materias que nos ayudan o que contribuyen a alimentar el pensamiento crítico, nos parece que eso habría que reflexionarlo.

Otra cuestión es el método, cómo implantamos el aprendizaje de otras lenguas para ello. En Podemos Andalucía apostamos, sin duda, por un modelo que garantice el derecho constitucional a la educación de toda la población. Y la realidad es que, tal y como se está haciendo ahora, se está ofertando de manera opcional y no de forma universal a todas las familias. Y ese modelo nos parece que conlleva a la privatización y a la mercantilización de la educación desde dentro, de forma endógena. Este modelo nos parece que corrompe el derecho a la educación en condiciones de plena igualdad. Y esto nos parece una evidencia, y es que al final el proyecto bilingüe está generando segregación en el sistema educativo público. De hecho, nos llama la atención los datos que publican..., se publican sobre el plan, que es motivo de esta comparecencia. No hemos llegado al 50% de todos los centros educativos, ni a la mitad del alumnado, ni a mitad del profesorado en la aplicación de este plan.

Es más, no solo se segrega o se diferencia entre unos centros y otros, sino que en el mismo centro que desarrolla el plan bilingüe, los alumnos bilingües tienen muchas probabilidades de éxito educativo que un alumno que no lo es. ¿Esto se ha abordado en el Plan Andaluz de Éxito Educativo? ¿Cómo se ha pensado, cómo tiene pensado su consejería eliminar esta brecha de desigualdad que, a nuestro juicio, el propio plan de bilingüismo está generando o está potenciando?

Un alumno extranjero, un alumno de una zona desfavorecida, una alumna que no pueda costear clases particulares, por ejemplo, aunque empiece en un grupo bilingüe, seguramente lo tenga que abandonar, porque a nuestro juicio el modelo no está pensado para superar desigualdades de base, sino que profundiza en ellas. Y eso nos parece que es algo que no podemos, no podemos aceptar.

El modelo ofrece la excelencia pero solo a una minoría, tal y como están demostrando pues los propios datos.

Nos parece que se privatiza la escuela pública desde dentro, de manera que se la hace menos pública. Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpen. Esto del pluriempleo tiene estas cosas.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señorías, consejera, su nuevo plan, con pomposa denominación, tan al gusto del Gobierno andaluz, pues nos llega para intentar tapar..., para intentar tapar una realidad que es incontestable en los centros educativos: el abandono, el deterioro y los malos resultados obtenidos por sus planes anteriores.

Lo primero que quiero resaltar es que, desde su creación, el conocido Plan Bilingüe nunca ha sido realmente un plan bilingüe; a lo sumo, y siendo optimista, pues ha sido un programa de refuerzo de lengua extranjera: tan solo en un tercio del horario, en pocas áreas o materias, y dirigido a una minoría de centros y alumnado —hoy lo hemos hablado—, y eso es discriminar, consejera. A usted no le gusta, ¿esto es excelencia?, y usted hablaba de excelencia. ¿Esta es la apuesta socialista para los idiomas, consejera? No estamos ante un verdadero plan bilingüe. Pero, claro —también se lo hemos dicho—, ustedes nunca han realizado ninguna evaluación de este programa, ni de las acciones emprendidas, ni de los resultados obtenidos del Plan Bilingüe.

Vimos cómo, al comienzo de su implantación, en el curso 2004-2005, encargaron a la Universidad Pablo Olavide un estudio; cuatro años más tarde lo conocimos —en 2009—, pero de aquel informe que detectaba en el primer curso de implantación problemas en el diseño del plan, de aquel informe pues no han tomado ninguna medida, consejera; no la tomaron en su momento, ninguna consideración que les ofrecía el informe. No invirtieron en resolver ninguno de los problemas que detectó aquel informe.

Tampoco hemos visto cómo, en todo este periodo de tiempo, los servicios de inspección han tenido ninguna acción concreta para evaluar este programa, ni prioritaria. No lo ha sido en el trienio del Plan de Actuación de la Inspección 2016-2019, tampoco lo es este curso; ninguna importancia, por mucho que presenten planes y hoy hablen de importancia.

Miren ustedes, once años después, la única referencia que tenemos son evaluaciones de estudios internacionales —esas que a ustedes no les gustan—, evaluaciones pues como la del estudio de 2012 de C-English, que nos dice que el alumnado andaluz registraba una de las peores notas, en la selectividad, en inglés; o el estudio de 2012, también de Europa, de Competencia Lingüística, que mostraba cómo el 80% del alumnado andaluz de 4º de ESO obtenía un nivel bajo, y un 52% muy bajo —furgón de cola, de nuevo, Andalucía, desgraciadamente—.

Consejera, es evidente, por qué no quieren ustedes evaluar este programa. Los datos hablan por sí solos; siempre hacen lo mismo. Con el Plan Bilingüe, también.

Y ante la ausencia, pues, de evaluación, nos contestan con este lanzamiento de un nuevo plan, un nuevo plan que es una huida hacia delante de su Gobierno, consejera, para tapar los malos resultados anteriores; una huida hacia delante, también, para acompañar, con fuegos artificiales, la huida de la presidenta

Díaz, ¿no?, en este momento y en este lugar. Pero, desde luego, que ese plan no viene a resolver los problemas que tiene nuestro sistema educativo y tampoco los problemas de implementación, de diseño, del programa y la enseñanza de lenguas extranjeras.

También anunciaron un plan bilingüe, en un momento, para solucionar los problemas de nuestro sistema educativo, pero aquella promesa quedó... ha quedado en saco roto. Anunciaron que, en 2012 íbamos a alcanzar 1.200 centros bilingües. En su momento no cumplieron, 824; cinco años después, en 2016, solo son 950 centros públicos, consejera, centros públicos, no 1.375, como adorna usted en el plan. Ahí engloba usted los centros concertados.

Mire usted, a este Gobierno solo le ha preocupado colgar cartelitos de centros bilingües en las puertas de los colegios, pero lo que ocurría de puertas para adentro poco les ha importado; incluso los centros que han querido tomarse en serio el ser bilingües durante estos años se han encontrado con grandes problemas. Lo hemos dicho y destacado todos: ausencia de un verdadero profesorado bilingüe, escasez de auxiliares de conversación; escasez, también, en el reconocimiento de las horas de dedicación —este año, con un hachazo y con un nuevo recorte de su Gobierno—; reducción de estas horas de preparación de los materiales; falta de materiales adecuados. Esto es lo que se encuentran los centros a diario, consejera, pero ustedes tienen que seguir aparentando que este plan sigue vivo y que ha sido todo un éxito.

Consejera, los centros han visto, con verdadero estupor, cómo les presentan este nuevo plan. Ahora hablan de contar con la comunidad educativa, sin contar con su ayuda y sin valorar los resultados del plan anterior.

Yo quiero que nos despeje nuevas dudas en el segundo turno, porque, desde luego, que hay unas cuantas cuestiones que aclarar, y lo dejo en su palabra.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Tuve ocasión de intervenir en esta comisión con motivo de otra comparecencia que dio usted, a fin de informar sobre este mismo plan. Entonces, para hablar de la importancia que tiene el aprendizaje del lenguaje, existe una célebre frase de Naim Boutanos, que decía aquello de: «Enseñe una lengua y evitará una guerra; expanda una cultura y acercará un pueblo a otro».

Y es que para el grupo parlamentario que represento, señorías, este, entre otros, es uno de los objetivos más importantes que conlleva el aprendizaje de las distintas lenguas. Así, nos entusiasma saber que entre los seis objetivos específicos de este plan se encuentra el de favorecer la interculturalidad. También viene a colación con lo que decía la señora Gómez, del Grupo Parlamentario de Podemos.

La interculturalidad, que no la multiculturalidad, que aunque se suele pensar como concepto equiparable, la verdad es que guardan diferencias entre sí. Y es que la apuesta firme del Gobierno andaluz por el aprendizaje de otras lenguas no solamente ayuda al alumnado a ser más abiertos, a ser más competitivos, a incrementar su nivel de empleabilidad, pero no solo señora Gómez, sino que también lo forma en valores; valores como el diálogo, valores como el encuentro, valores como el respeto a otras culturas, y por ello le felicitamos, señora consejera, precisamente, por todos y cada uno de los objetivos, pero por este, también, en especial, a usted y a todas aquellas personas que han contribuido a la elaboración de este Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía-Horizonte 2020.

Y sí, señora consejera, este grupo está convencido de que este plan va a ser un éxito, y por dos motivos: uno, porque ha sido un plan participado, y dos, porque en Andalucía ya tenemos experiencia, ya se ha hecho un largo recorrido en materia de inversión lingüística.

En cuanto a la participación. Pues yo no sé si es que ustedes no han leído lo mismo que yo, pero hablamos de que en el propio documento del plan se habla de unas jornadas regionales de plurilingüismo celebradas en Sevilla; unas jornadas en las que se realizó, señora Carazo, una evaluación, una evaluación del anterior plan, y que se llevó a cabo una reflexión entre los distintos sectores que debían estar implicados en esta evaluación: la Administración, la inspección educativa, la universidad, centros del profesorado y profesorado de todas las etapas educativas involucradas en este programa —eso se produjo—. Y de aquí, de este encuentro, donde estaban todas las personas que tenían que ver con esa evaluación, en la que estaban presentes todas las personas que podían aportar a la evaluación de ese plan, salió la necesidad de elaborar un nuevo plan, que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno, del que ustedes hace casi dos años tuvieron conocimiento del mismo y del que la consejera siempre invita a todos los grupos a que aporten en ese sentido. Pues no sé, señora Carazo, si ustedes han hecho alguna aportación.

Y en cuanto al recorrido. Pues la formación en lengua extranjera como instrumento al servicio de la calidad en la educación ya lo inició la Junta en el año 1998, un programa bilingüe que se inició con las primeras sesiones bilingües de francés y en alemán, y que se introdujo como un programa experimental, y solo llegó precisamente a 27 centros escolares porque, precisamente, era eso, experimental. Pero ese plan experimental, con el tiempo se transformó en un plan de fomento del plurilingüismo, precisamente en el año 2005, y como consecuencia ya fueron 143 centros andaluces los que ofertaban enseñanza bilingüe, por lo que parece, y se demuestra, que se consolidaba ese plan experimental del año 1998, ya en el año 2005. Y hasta hoy, en el curso 2016-2017, donde contamos con un total de 1.375 centros que ya lo imparten. Es verdad, nos gustaría que fuesen más, pero creo que el avance ha sido significativo, y más con esta nueva estrategia, con este nuevo plan, del que hoy se está dando conocimiento, donde se dice con claridad que queremos que sean 1.500 los centros bilingües, de cara al año 2020, y que queremos que sean todos, que no queremos que se quede en 1.500, sino que queremos..., que la intención de ese plan es que llegara a todos y cada uno de los centros, nada de clubes restringidos, señora Gómez, nada de clubes restringidos.

En conclusión, se ha ido ampliando paulatinamente la red de centros bilingües andaluces y se va a seguir creciendo hasta al menos 1.500 centros, como he dicho, en el año 2020, con el objetivo de que todos los centros lleguen a ser bilingües. La idea es consolidar esta red, con instrumentos, que ha expresado la consejera, que no solamente nos ayudan a hacer un análisis cuantitativo sino también cualitativo. Sin olvidar, además,

que el esfuerzo se centrará en garantizar que la oferta bilingüe sea para todo el territorio, llegando a las zonas más desfavorecidas tanto por su situación geográfica como por la situación económica de la población. Igualdad de oportunidades que se llama. El fin es evitar discriminaciones. Y en este momento nos hemos convertido en la comunidad autónoma, tanto en datos relativos como absolutos, con mayor número de alumnado que se beneficia del bilingüismo, según los datos publicados por el propio ministerio.

La apuesta por la inmersión lingüística del Gobierno andaluz ha significado que cualquier estudiante tenga la misma posibilidad de aprender uno e incluso varios idiomas distintos a la lengua materna en la escuela pública.

Y es que gracias al esfuerzo de la Junta de Andalucía por el fomento del bilingüismo o por el aprendizaje de otras lenguas, hoy, el estudio de un idioma no solamente es para el alumnado cuya familia pueda costearlo. Como saben, el plan persigue, lo ha dicho la consejera, que al menos el 30% del alumnado andaluz matriculado en la enseñanza no bilingüe obtenga el B1 al finalizar el Bachillerato, y en el caso de los estudiantes de bilingüe que, al menos, el 50% alcance el B1 en cuarto de la ESO.

Solamente dar un dato. Según la Universidad de Cambridge dice que para sacarse el B1, para obtener el B1, hacen falta entre 350 y 400 horas. Y si hacemos un estudio del precio al que las distintas academias ofertan la hora, está entre ocho y doce euros, por lo que las familias con este plan de la Junta de Andalucía se están ahorrando entre 3.000 y 4.000 euros para conseguir el B1. Sin olvidar que la Junta de Andalucía es la única comunidad autónoma que ha implantado en España ayudas para cubrir los gastos de matrícula y formalización vinculados al examen, a partir del B1. Por lo tanto creo que la Junta de Andalucía está pensando en estas familias que no pueden costearlo, y yo creo que eso es importante dejarlo y destacarlo en esta primera intervención.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Turno para la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, mire, yo creo que se está haciendo una gran apuesta, el Gobierno andaluz, por algo que, tal vez, no ha dejado bien claro, que es por el aprendizaje de las lenguas.

Tal vez se ha visto un poco reflejado el bilingüismo y no ningún otro tipo de metodología, pero no es así, es un plan que se ocupa y se preocupa del aprendizaje de las lenguas en general.

Mire, señora Carazo, para empezar por las últimas... Yo sé que usted lo ve todo catastróficamente, lo ve apocalíptico, pero para mí, a mi entender, estoy convencida de que es que a usted no le gusta la escuela pública, y como no le gusta la escuela pública pues pone todo tipo de inconvenientes.

El primero que decía, la evaluación. Eso lo tengo que aclarar. Esto tiene una evaluación. Mire usted, hacer un plan sin haber evaluado antes es muy difícil, porque uno se basa precisamente en las debilidades y

en las fortalezas de lo que ha visto. Y esto lo hizo la UPO. Y eso se ha hecho también en unas jornadas también donde se ha puesto de manifiesto. Y a partir de ahí es donde ha ido todo el procedimiento. Esto tiene un procedimiento, como no puede ser de otra manera. Además, si solamente hace falta que mire el *BOJA*, y en el *BOJA* sabrá de todos y cada uno de los decretos que desarrolla la manera de evaluar. Y concretamente le voy a decir que en la Orden de 26 de julio del 2016, se establece el Plan General de Inspección Educativa 2016-2019, en el que en el artículo seis se regulan las líneas de actuación que recogen las enseñanzas de idiomas y la evaluación de programas como el bilingüismo. O sea, que digamos que ahí no nos va usted a coger desde luego desprevenidos, pero sabemos cuáles son sus planteamientos. Y por eso, como los planteamientos no los voy a consentir en este sentido en el que usted los hace, porque sigo creyendo que la defensa de la escuela pública nos tiene que seguir moviendo a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas, y creo que usted debe de estar dentro de ellos, pues voy a insistir.

Y es verdad que cuando a ustedes de repente les entran unas cosas de decir que tenemos muy poco bilingüismo, tal y cual... Mire usted, el ministerio lo publica. Ciente, sume, multiplique, haga lo que quiera, pero es que aquí dice lo que dice. Y sus comunidades, las del Partido Popular, pues tienen muchísimo menos, mucho menos dedicación a esto. ¿Por qué? Porque han dedicado muy poco a la escuela pública. Lo tienen los privados, y a lo mejor en los concertados, que en el cómputo total tampoco. Pero quiero decir que, en fin, que nosotros eso lo tenemos muy claro, lo que pasa en unas comunidades autónomas y lo que pasa en otras.

En esta nos preocupamos por que llegue a todos los sitios, a cualquier rincón geográfico, a cualquier zona por muy deprimida que sea, en las zonas de compensatoria, ahí es donde pondremos un esfuerzo muy importante para que pueda progresar.

Evidentemente, tenemos 1.337 centros bilingües, yo no digo públicos, con fondos públicos. De esos, 1.082 son públicos, públicos. El ámbito que ocupa son 417.150 alumnos. Es verdad que no los tenemos en todos, he dicho un tercio. Tampoco digan ustedes que tenemos 6.000 centros, porque ni en los de adultos, ni en los centros de idiomas... Es que cuando hablamos de centros hay que saber diferenciar de qué estamos hablando, de qué tipo de centro educativo en el momento exacto en el que estamos viendo. Por eso quiero decirle que nosotros... ¿Y qué? Que seguimos queriendo crecer, evidentemente, pero tenemos que crecer a un ritmo.

Y no me preocupa..., no estamos haciendo segregación ni mucho menos, porque lo primero que tenemos claro es que todos, todos los centros, sean de las características que sean, van a tener dos idiomas. Lo he dicho claramente, los niños van a aprender dos idiomas. Cada vez la inmersión la vamos a hacer más anterior, con lo cual eso quiere decir que estamos favoreciendo que todos los niños desde el inicio, desde que entran en Infantil, tengan la oportunidad de que, al menos con dos módulos, puedan estar estudiando esos dos idiomas,

Y yo creo, fíjese usted... Yo siempre soy muy optimista. Afortunadamente por eso sobrevivo, porque si no sería un poquito garrafal. Pero yo creo que la cosa está progresando. Estoy conociendo muchos centros, y además tengo experiencias muy próximas, en los que estoy viendo el aprendizaje de los idiomas por parte de los niños, cosa que yo no aprendía. Yo aprendí muchísimo francés y luego tuve que desenvolverme en inglés, y encima, por si fuera poco, tener que aprender alemán, cosa que es muy complicado en esta vida. Y que no lo sé..., no, no he dominado ninguno por haberlos aprendido todos mal, cosa que no ocurre en otras circunstancias, estoy convencida de ello.

Y es verdad, señor Maíllo, que tenemos muchas cosas que mejorar, pero yo creo que precisamente porque tenemos esa evaluación hemos sido capaces de llegar hacia donde queremos ir. E igual le digo a nuestro presidente, en este momento en la mesa que antes estaba abajo, que el plan tiene un fin, y el fin es conseguirlo. Todos los planes, efectivamente, se hacen porque no hemos tenido antes la oportunidad de llevarlos a cabo. Pero esto es lo que se pretende precisamente, que lleguemos a ese nivel de aprendizaje y que nuestros niños y nuestras niñas, estén donde estén, tengan las mismas oportunidades.

Y eso es lo que vamos a seguir haciendo, y por eso se lo decía, que queremos seguir avanzando en el aprendizaje obligatorio gradual de dos lenguas extranjeras desde Primaria y extensible a la ESO, mejorar la formación del profesorado y aumentar, sí, aumentar el nivel C1 de los docentes. Es verdad que tenemos que aplicarlo. Y lo que decía el señor Funes tiene toda la razón, porque hay un momento en el que cargamos a lo mejor al profesorado de competencias que tiene que ir adquiriendo. Por eso tampoco se puede empezar a decir que todos los centros tienen que ser bilingües desde el primer momento, porque ha habido momentos..., profesionales, que dependiendo del momento en el que han adquirido las condiciones de funcionario estable, ¿no?, digamos ya con plaza adquirida, tienen ya un lugar y no podemos remover, sino al contrario, lo que debemos de hacer es facilitarles el aprendizaje de la lengua para que se pongan al nivel suficiente para poder formar parte de la estructura bilingüe del centro.

Auxiliares. Mire, tal vez yo he sido muy restringida cuando he dicho lo que he dicho. He dicho, sencillamente, que uno por centro. Quiero decir, que al menos... No, pues la idea nuestra es al menos uno por centro, lo vuelvo a decir, porque, efectivamente, dependiendo de las características... Mire usted, yo tengo incluso aquí un número que es 1.650..., para llegar a 1.650. Si estoy hablando de 500 centros y de 1.650 auxiliares, eso quiere decir que va a ir en consonancia un poco... Y esto, siempre y cuando, teniendo en cuenta que, como le he dicho antes, que sabe que este programa, usted es muy conocedor, señor Maíllo, este programa antes estaba muy cofinanciado a través del ministerio, y que esto precisamente fue una de las cosas que se quitó del medio y que lo poco..., y lo hemos ido manteniendo nosotros. Yo, como sigo diciendo que soy muy optimista, pues, pienso que las condiciones económicas si cambian, esto también cambiará.

Y alguien me decía sobre las lenguas, es que son once lenguas las que hablamos, es que tenemos aulas Confucio, es que tenemos las aulas Saramago para el portugués. Tenemos una gran variedad de oferta lingüística y que, cuanto más podamos seguir ofertando, por supuesto que seguiremos creciendo en esto.

Y le... Creo que me está diciendo usted que termine. Bueno, voy a terminar por tener la posibilidad de otro tiempo en la última ronda.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Segundo turno ahora para los grupos que no agotaron tiempo, algunos se pasaron de los cinco minutos, pero, en fin, vamos a ser un poco generosos. Voy a conceder tres minutos a todos los grupos, tres minutos.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, varias reflexiones: la primera, no nos ha respondido a un problema que nos preocupa, que es..., y que el plan no lo resuelve, que es la brecha. Yo le hablaba de brecha académica intercentros y de la brecha social que refleja el aprendizaje de idiomas. Es decir, el riesgo de que se produzca una dualidad social por el acceso, o no, al aprendizaje de una mayor competencia lingüística que tiene como objetivo la formación bilingüe.

En segundo lugar, yo comparto esta intervención que hacía la portavoz del Grupo Socialista referente a la importancia de la lengua con la tolerancia, con la interculturalidad y la tolerancia. Es decir, aprendizaje de una lengua extranjera es un aprendizaje no solo lingüístico sino de una forma de ver las cosas y, por contraste, de una apropiación de la interculturalidad. Y es evidente que en ese sentido hay una carencia, y lo he querido dejar para la réplica, no hay ni una referencia a los idiomas cooficiales del Estado. Es decir, que un ciudadano de California que viene a estudiar a la Universidad de Sevilla se da cuenta —digo, no lo pongo como un ejemplo, lo pongo como un amigo— que vino a Sevilla a estudiar y quiso estudiar euskera, y no pudo. Y resulta que en su universidad sí podía. Quiero decir, estamos normalizando preocupantemente una realidad que es que estamos en el aprendizaje de otras lenguas, y tenemos una falta de refuerzo, repito, una lengua muy cercana como es el portugués, que me parece que es objetivo estratégico número 1, y también las lenguas cooficiales. No hay ni una referencia a algo que contribuye, lo digo por lo de la tolerancia, a interpretar también el carácter plurinacional del Estado en el que vivimos, y, posiblemente, la lengua como instrumento de aprendizaje. Y a mí me parece que es una carencia que se tiene que cubrir. A ver cómo se resuelve, quiero decir, qué mecanismos se establecen en este plan estratégico con respecto a las lenguas cooficiales. Yo creo que se debe estudiar, se debe estudiar, porque si vinculamos la lengua a un aprendizaje en tolerancia, tendremos que resolver una anomalía, que es que aprendemos chino y, oye, ni idea de gallego o de catalán. En fin, eso se lo contamos a alguien, y les puede llamar cuanto menos la atención, pero es un reflejo también de la historia de nuestro país.

Mire, tengo cierto escepticismo con el cumplimiento cuantitativo de los objetivos, ¿por qué?, porque, fíjese, estamos en el curso 2016-2017 y todavía no se han cumplido los objetivos de los 1.200 centros bilingües, digo 1.250 centros bilingües públicos, que se planteó en el plan de plurilingüismo de 2005, que estaba entonces el señor Chaves de presidente, es decir, que esto suena ya...

Entonces, claro, en el contexto de restricción presupuestaria, de recortes por los que se hace una justa huelga hoy, que no..., que se plantee un objetivo a 1.500 centros cuando no se ha cumplido ni siquiera los 1.200 públicos que se planteaban en el objetivo de 2005, invita a pensar que soy bastante escéptico respecto a la consecución de los objetivos cuantitativos. ¿Por qué?, porque caen ustedes siempre en un cierto error de autocomplacencia que no es bueno...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, termine, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... es verdad que no... frente a la crítica destructiva, vale, de acuerdo. Vamos a hacer una crítica ponderada, pero no caigan en la autocomplacencia porque no hay motivos para ello, y rompen un poco los lazos de complicidad con la sociedad andaluza a la hora de adquirir unos objetivos que compartimos todos.

Así que yo le animo, señora consejera, a que se plantee aquellas carencias que tiene el plan para 2020 y a que el proceso de evaluación no puede ser el referenciado en la UPO de 2010, sino que tiene que ser más bien el referenciado en el del año pasado que ha hecho la [...], y que estamos deseando conocer sus resultados.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor..., perdón, por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Gómez. No ha agotado el tiempo tampoco.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, muchas gracias.

Señora consejera, nosotros vamos a insistir en la evaluación del plan que se venía haciendo, no nos parece que haya habido una evaluación rigurosa, nos parece que hacía falta.

Y, bueno, decir que como hay un plan sucesivo, claro que hay evaluación porque si no, no se emprendería un nuevo plan, no nos parece, mucho menos si se ha tratado de unas jornadas multidisciplinares o no sé qué en Sevilla, que, con eso, todo el mundo habló del plan y se hizo una evaluación. A mí me parece que eso no es una evaluación de políticas públicas, me parece. Entonces, a lo mejor..., bueno, y si la evaluación está hecha, lo mejor sería darla a conocer, ¿no?, publicarla y así podríamos hablar, no de si existe o no existe, sino de qué dice esa evaluación que al parecer está hecha. Nos parece que hay que evaluar y hay que hacerlo de manera transparente y rigurosa, ¿dónde están publicados los resultados de esa evaluación si es que está hecha?

Porque tenemos que hablar de qué alumnos y alumnas abandonan el programa; de cómo acabar con esta naturaleza discriminatoria que nosotros insistimos que tiene, y de esta naturaleza segregadora. Y las evaluaciones nos parece que están diseñadas y encaminadas al autobombo, lo poco que se ha hecho. Y, lo más grave de todo, seguir ocultando la desigualdad que el sistema genera, y que nos parece que su Gobierno no quiere abordar y que, además, no está interesado para nada en hacerlo. Si tantas bondades y beneficios sociales tiene el plan, pues, hagámoslo de golpe en todos los centros y en todos los niveles.

Nos parece que este tipo de plan solo tiene sentido, solo tienen interés cuando se hacen de manera..., que siguen teniendo gancho únicamente en el que se hace solo sobre una parte del sistema educativo, es decir, cuando tienen esa naturaleza excepcional no se implantan para todo el mundo. Parece que entonces pierden

atractivo, y que es intrínseco a la naturaleza del mismo plan el que se vaya haciendo poco a poco para mantener esa diferencia entre unos centros y otros, y dentro de ese centro como gancho para aquellos alumnos que acaban teniendo un mayor nivel de éxito educativo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, mire, consolidan el plan anterior dándolo por bueno. Este grupo se lo ha dicho, no lo pueden dar por bueno, ha de ser redefinido en profundidad. Y, mire usted, la evaluación de un plan no se hace en unas jornadas, consejera. Si existe otro informe de evaluación, háganoslo llegar, porque además tiene registrado por escrito mi solicitud de ese informe de evaluación. Hágamelo llegar porque lo registré hace ya más de dos meses.

Consolidan también la discriminación once años después, consejera. Y esto no le gusta a usted, pero es que este plan va a seguir sin garantizar la igualdad de oportunidades, consejera. Son 1.160 centros públicos en 2020, once años después, dejando fuera al 60% de los centros públicos y de su alumnado. Ese es el objetivo en 2020; ni en 2030 alcanzaremos los 1.200 centros públicos bilingües, 25 años después. Se han mostrado incapaces, pero es que además siguen discriminando, consejera. Y explíqueme, por favor, propone el plan que, para 2020, el 30% del alumnado no bilingüe va a alcanzar el B1 para finalizar..., al finalizar el Bachillerato. También dicen que el 50% del alumnado bilingüe lo hará al finalizar la ESO. Pero bueno, ¿este es el objetivo de este plan, consejera?, ¿otra vez discriminar?, ¿por qué el 50%?, ¿por qué el 30%? ¿De dónde sacan ustedes estos datos y estos porcentajes? ¿No le parece a usted discriminatorio, consejera? ¿Por qué no el 100% del alumnado? ¿Por qué hace alusión este plan a estos datos?

Mire usted, es injusto, discriminatorio y suena a broma, consejera. Explíqueme estos datos y explíquenoslos a todos los andaluces. Dejen de frustrar expectativas. Frustran permanentemente las expectativas y las ilusiones de los andaluces, de las familias y del alumnado, consejera. ¿Qué datos son estos y qué objetivos son estos, los que figuran en su plan? Solo valorando estos datos y estos porcentajes, consejera, nos hace ver que su plan, como le decía al principio, son fuegos artificiales. Otro plan rimbombante para volver a incumplir, para no llegar, para no alcanzar y para, dentro de unos años, volver a pedirles que ustedes evalúen sus actuaciones, sus programas, sus promesas incumplidas, y sigan frustrando las expectativas de los andaluces. Explíqueme estos datos, consejera, porque esto es algo que nos preocupa, y que vuelven ustedes mismos a plasmar, con su puño y letra en un plan, la discriminación a la que ustedes están manteniendo con la enseñanza de lengua extranjera al alumnado y a las familias andaluzas.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Turno ahora para el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista cree que Andalucía está preparada para cumplir con este plan. Y entendemos que el Gobierno andaluz también él lo cree, porque, obviamente, si no se creyera en ello sería imposible de cumplir. Por eso sé que el Gobierno andaluz también..., también lo cree.

Miren... Señora Carazo, página 17 del *BOJA* número 24, del 6 de febrero. Le habla exactamente de la evaluación del Plan de Fomento del Pluringüismo, que se realizó..., donde se manifestaban los logros y los retos —Lorenzo, Casal y Moore—, año 2010. Léaselo, el *BOJA*, léaselo. Interiorice lo que dice este *BOJA*, pues para que no venga a decir aquí cosas que no son en absoluto realidad. ¿Vale?

También habla de los premios. Pues si también quiere saberlo, bueno, que no es que nos sirvan para la autocomplacencia, pero evidentemente también son importantes. Y están plasmados en el *BOJA*. Léaselo antes de venir aquí a decir que la evaluación no existe.

Mire, dice exactamente que la evaluación de este plan detectaba vías de mejora de aspectos..., y los enumera, uno a uno. Cuáles eran las vías para mejorar el siguiente plan. Y todas y cada una de esas asignaturas pendientes que tenía ese anterior plan están incorporadas en el que hoy aquí traemos para que lo conozcan, para que lo [...] todos y para que seamos capaces de debatirlo. Es decir, no insistan más con el tema de la evaluación, porque no es verdad. Está evaluado y por eso decía que uno de los motivos por los que va a ser un éxito es ese, que hay evaluación del plan anterior.

Mire, señora consejera, yo le animo a cumplir con este plan. Yo, insisto, sé que la consejería está preparada para poder hacerlo. Pero por muchas cosas. Porque hay muchas cosas que poner en valor, como la recuperación de los programas de inmersión lingüística y de estancia en el extranjero, que es una alegría que se vuelvan a recuperar. Por el tema de que cuenta con una dotación presupuestaria, que es una de las críticas que siempre se tiene cada vez que ponemos encima de la mesa un plan; tiene dotación presupuestaria, y la tiene de manera importante. Nos alegra mucho saber lo de las conversaciones, lo de los auxiliares de conversación, nos alegra saberlo, que se va a contar con ellos porque sabemos que son un pilar fundamental en este sentido. Es una demanda de las familias. Lo estamos haciendo..., se está haciendo de manera progresiva. Insistimos, ojalá pudiésemos hacerlo a mayor ritmo, pero estamos cumpliendo y estamos avanzando, y eso creo que queda demostrado con todas las explicaciones que nos ha dado. Y se están poniendo mecanismos encima de la mesa para, insisto, que..., para que definitivamente se desarrolle con éxito, que es lo que pretendemos.

Y miren, aporten, señora Carazo, aporten de verdad. Ya lo he dicho, hace dos años se trajo aquí el plan, y no ha habido ninguna aportación para que supiésemos... Que la consejera siempre lo dice, aporten ustedes, que todas las aportaciones serán siempre bienvenidas para poder mejorar este plan. Insisto, le animamos a

que cumplan con este plan, y que por supuesto todos los objetivos que quedan plasmados en él se puedan llevar a cabo. E insisto otra vez en que el del fomento de la multiculturalidad, de la interculturalidad, nos parece uno de los más importantes y es uno de los objetivos con los que va a cumplir este plan.

Gracias,

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Miren, los datos hablan por sí solos. Efectivamente, yo creo que a través de esa evaluación lo que se ha roto es con la brecha a la que usted tanto teme. Y precisamente por eso la extensión es geográfica y en ámbitos determinados de situaciones económicas deprimidas donde podría existir, porque tendrían..., la brecha existiría si los centros privados están ofertando un bilingüismo y, en cambio, los públicos nos quedásemos atrás, cuando somos los que estamos llevando la voz cantante. Es verdad que debíamos haber llegado a 1.200, que era una propuesta; no hemos llegado todavía. Las circunstancias por las que se ha ido ocurriendo, tanto económicas como, ¿eh?, de problemas en el propio profesorado, que tenía que ir adaptándose y adquiriendo los conocimientos suficientes como para que pudiesen montarse más centros bilingües. Nosotros le puedo decir que a medida que cada uno de los centros, de las propuestas que se nos hacen vamos viéndolas adaptadas, ¿eh?, a esas características, sin tener..., garantizando, desde luego, la continuidad del profesorado y dando las posibilidades de niveles de formación, es como seguiremos aumentando el número de centros bilingües. Pero eso no quita para que nosotros sigamos trabajando por el aprendizaje de las lenguas en todos y cada uno de los centros de la comunidad autónoma, ¿eh?, del sector público nuestro. Vamos a seguir haciéndolo.

Y mire, señora Carazo, yo es que, de verdad, a usted no la entenderé ni la entiendo nunca. Porque es que yo, cuando veo lo que habla usted aquí, y lo que veo que hacen en otras comunidades autónomas que están gobernadas por usted, o han estado hasta el día de ayer, con lo cual quiere decir que han dejado su huella bien marcada, pues entonces es cuando veo que la implantación esa del bilingüismo, que usted tanto cree que debemos estar al cien por cien, a que mí me encantaría... Pero yo creo que deben de ser..., las cosas hay que hacerlas de forma paulatina, no hay que ser demagógicos, hay que saber de qué estamos hablando, de cómo son nuestras plantillas, de cómo podemos favorecer que nuestro profesorado cada vez se integre más en el tema del aprendizaje de las lenguas también para favorecer luego el aprendizaje en los niños... Yo creo que no podemos actuar, ¿eh?, de forma dramática sobre aspectos que lo que llevan es un progreso. Y ese es el progreso que nosotros vamos a intentar, formando más profesores, implantando gradualmente la segunda lengua extranjera desde la Educación Primaria, con más auxiliares de conversación. No se preocupe, que los vamos a poner. Estoy convencida de que cada vez iremos...

Efectivamente, también, que no lo dije antes, vamos a tener el apoyo de las universidades, porque tenemos muchos estudiantes, bien formados, porque los formamos tanto en las filologías como en traducción e interpretación, que pueden hacer un apoyo. Es un apoyo, evidentemente no estamos hablando de otra cosa, ¿eh?, ni mucho menos que sean los partícipes. Que aumentaremos, si tenemos 11 lenguas, ¿que tenemos que aumentar en otras? Seguiremos, porque creemos en esa interculturalidad que nos marca ya nuestra propia sociedad y que por lo tanto tenemos que hacerlo.

Mire, pues yo no me he planteado, la verdad, lo del estudio de otras lenguas, dentro del Estado español, ¿no?, que son..., coexisten con nosotros. Tal vez porque, como tenemos gran facilidad para la comprensión de las mismas, muchas veces no hemos pensado en que hay que estudiarlas de otra manera, ¿no? Pero, bueno, todo se puede andar, no... Yo lo que sí quiero que sepan es que este Gobierno lo que tiene es una apuesta por el aprendizaje de las lenguas por motivos fundamentales... Primero, por esa interculturalidad que debemos conocer y reconocer. Y, en segundo lugar, porque creo que en un sistema globalizado también es bueno que todos llevemos el mismo nivel de formación, por la formación en sí misma, no la competición, ni la empleabilidad. Que también favorecen, pero lo digo en ese sentido. Ya sé que a usted no le gusta que hable de empleabilidad. Pero..., pero..., pero en el..., en el..., cuanto mejor formados estén, cuantas mejores competencias tengan todos nuestros jóvenes, estoy convencida de que también su nivel de bienestar puede aumentar, su grado de felicidad puede aumentar. Y eso es por lo que debemos luchar y crecer.

Y yo creo que hay suficientes datos para ver que se ha hecho una evaluación seria y rigurosa, que seguiremos evaluando, porque he dicho que esto requiere una evaluación continua, y que se cambie de acuerdo a cada una de las características que van surgiendo a lo largo del aprendizaje de los idiomas. Pero no olviden que también, de alguna forma, hay un reconocimiento por el número de premios que se dan al aprendizaje en lenguas, ya bien sea por parte de gobiernos determinados o por sistemas concretos, que nos han dado una evaluación de excelencia en el aprendizaje de las lenguas.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/APC-000315. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la oferta de empleo público docente para 2017 en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación debatimos la iniciativa de comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre la oferta de empleo público docente para 2017 en Andalucía, a petición del Grupo Podemos.

Tiene la palabra... ¿Quién va a llevar la iniciativa del Grupo Podemos?

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Pero tengo la palabra yo, ¿no?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, la señora consejera. Vaya día..., vaya día que llevo.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco en esta ocasión para responder a la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Podemos, que se interesa por la oferta de empleo público docente para el 2017. El empleo es, como saben, una prioridad para el Gobierno andaluz. Y si hablamos de educación pública estamos refiriéndonos indiscutiblemente a una línea de trabajo estratégica y prioritaria para el Ejecutivo andaluz. Se trata, nada más y nada menos, del empleo público que ocuparán los futuros docentes. Y ellos son los que, en buena parte, van a guiar a nuestros chicos y a nuestras chicas en una de las etapas más importantes de sus vidas, y por ello deben ser los mejores.

Señorías, en el Pleno pasado, la consejera de Hacienda y Administración Pública habló fuerte y claro, y habló sobre este asunto. Y lo más importante: ofreció certidumbre y tranquilidad a los miles de andaluces y andaluzas que están preparándose porque aspiran a conseguir un empleo público. También, señorías, despejó las dudas que había a este respecto. Anunció que el Gobierno andaluz convocará este año plazas de empleo público en los sectores estratégicos, y por lo tanto uno de ellos es en educación. Claro, usted también se interesa de forma general, pues también en sanidad y en administración en general. De tal manera que no hay duda de que este año habrá oposiciones en Andalucía, y tras la oferta más importante, que corresponderá a sanidad, con 3.553 plazas, le seguirá educación, con 2.468 plazas, y posteriormente, en último lugar, 2.024 para la Administración en general.

Pues bien, le he dicho que en educación vamos a convocar plazas, y esas plazas van a ir al ingreso de los cuerpos de maestros y de profesores de Enseñanza Secundaria. Las distintas especialidades en las que

estamos trabajando, en la que creemos que va a ser la oferta tal cual, es la siguiente: Lengua Extranjera Inglesa, 625; Lengua Extranjera Francesa, 425; Música, 1.030..., perdón, 130, perdón, perdón, borren, 130; Pedagogía Terapéutica, 350; Audición y Lenguaje, 180. Esta convocatoria se completará también con las 200 plazas del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas y 57 plazas de acceso al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas, y 177 plazas del cuerpo de maestros de Lengua Extranjera Francesa, correspondientes a la oferta de 2016.

Y la oferta contemplará también plazas para las otras especialidades que forman parte del cuerpo de maestros, y me estoy refiriendo a la oferta pública de empleo, es decir, se ofertarán también 100 de Infantil, 100 de Primaria y 90 de Educación Física, ¿eh? Pero tengan en cuenta que estamos diciendo que se oferta, aunque la convocatoria, como en cualquier oferta pública, se puede realizar en años sucesivos. Precisamente estas plazas se reservan y se sumarán a las de la siguiente oferta de empleo público en la próxima convocatoria para el cuerpo de maestros.

La oferta de empleo público docente de 2017 se ajusta a las necesidades sobrevenidas por la demografía, es decir, a la realidad que hay de que al tener menos nacimientos evidentemente tenemos cada vez menos estudiantes, menos niños y menos niñas que entran al sistema educativo. Y esto implica una estructura de plantilla docente que es la que hemos diseñado y de la que hablamos constantemente, que forma parte, precisamente, de nuestro sistema educativo, y responde también a las principales necesidades de nuestro sistema educativo: idiomas, alumnado con necesidades educativas especiales y enseñanzas artísticas.

Ustedes saben que distintas plataformas han solicitado que no se convoquen especialidades de Infantil, Primaria y Educación Física, y que se acumulen para otras convocatorias. Y además su convocatoria implicaría enormemente la alteración de la propia bolsa de interinos. Con el ciento por ciento de tasa de reposición, la plantilla formada por funcionarios de carrera permanecerá estable y sin recortes.

Pero el pasado miércoles en el Pleno la consejera de Hacienda no solo confirmó y habló claro sobre la oferta pública de empleo sino que expuso detalladamente las razones que justificaban la decisión, tanto jurídicas como presupuestarias, y que sin duda va a redundar en el reforzamiento de los servicios públicos.

El presupuesto de Andalucía de 2017 regula la oferta de empleo público y la tasa de reposición, tomando como referencia las limitaciones establecidas por la legislación de carácter básico del Estado en el año 2016. Nadie, por tanto, puede cuestionar que hayamos ejercido nuestras competencias de forma irresponsable sino todo lo contrario, de forma responsable y teniendo en cuenta en todo caso el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria que esta comunidad autónoma nuevamente ha sido leal con el Gobierno de la nación.

Todos los escenarios posibles nos llevan al normal desarrollo de la oferta pública de empleo prevista por la comunidad, de tal manera que tenemos garantías jurídicas de que si en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 la tasa de reposición se mantiene al menos como al ciento por ciento..., o si hay prórroga de presupuestos de 2016 a 2017 también tendrá una prórroga de la tasa de reposición en el ciento por ciento. Por lo tanto, no entendemos por qué el Gobierno ha generado esta alarma y esta incertidumbre, que lo sigue, y sigue con la presión estratégica, evidentemente, para aprobar unos presupuestos.

Pero puedo decirles que nosotros lo tenemos muy claro, tenemos toda la información jurídica necesaria para demostrar..., y lo sabe perfectamente el Gobierno del señor Rajoy, aunque no quieran reconocerlo por-

que no dan ningún tipo de información añadida a la que se le ha pedido cuando se le ha dicho: ¿cuál es el informe de los abogados del Estado? ¿Lo han visto ustedes? Pues nosotros tampoco lo hemos visto.

Nosotros seguiremos, por lo tanto, actuando de acuerdo a lo que creemos completamente necesario, que es la estabilidad de ese empleo, de ese empleo a través de la oferta pública.

Saben ustedes que a lo largo de estos años esta comunidad autónoma ha hecho las oposiciones correspondientes..., siempre en los cuatro años, correspondientes a la tasa de reposición requerida en los Presupuestos Generales del Estado, y que de esa forma y contando con la de este año habremos sacado a oferta de empleo público y a oposiciones un total de 6.800 plazas, ¿eh? Esto es muy importante tenerlo en cuenta porque es la más grande de todo el Estado español y, desde luego, no solamente vuelvo a repetir que muchas veces pensamos solo en los números absolutos, pero en este caso de los números relativos. De hecho, esto implica que la menor tasa de interinidad del Estado español la tenga, precisamente, Andalucía, porque ha ido estabilizando progresivamente a todo su personal.

Por estas razones les digo que tranquilidad a nuestros opositores, que el compromiso que dijo la consejera de Hacienda en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento, es el que vamos a seguir manteniendo, y que por lo tanto sacaremos nuestras plazas para completar esa oferta, en la que nosotros creemos y que el Gobierno de la nación quiere presionar constantemente para que los presupuestos, unos presupuestos que no está negociando con nadie, puedan tener luego su aprobación.

Saben ustedes que a lo largo del tiempo hemos perdido —sí, hemos perdido— 4.500 puestos docentes en nuestra comunidad autónoma, muchos menos que en el resto del país, en números relativos, vuelvo a insistir, y que fue consecuencia del Real Decreto 14/2012, ese que no le gusta a la señora Carazo, pero que tengo que volver a repetirlo porque fue el que produjo, precisamente, esta disminución de docentes. Desde entonces nosotros incluso hemos aumentado el número de plazas en 1.400 docentes más, a pesar de haber disminuido en 39.000 estudiantes, lo cual quiere decir que seguimos haciendo una apuesta por la estabilidad docente y que además seguiremos..., que esto también puedo enlazarlo un poco con el tema anterior, seguiremos apostando por aumentar el número de docentes, en este caso aquellos que volverán a nuestras plantillas, los 2.468, como consecuencia de la reducción del horario de las 20 horas a las 19. Eso sería para este curso, y aplicaremos la siguiente hora para el curso siguiente, 2018-2019, como está firmado por el compromiso y trasladado al Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre, en el que se ajusta el nuevo horario de las 35 horas.

Bueno, voy concluyendo, porque ya le veo a usted nervioso, seguro que me he pasado de tiempo.

Pero quiero decir que tranquilidad, vuelvo a insistir en que nosotros tendemos nuestra oferta para 2017 y que esa oferta en términos generales se va a expresar en las cifras que les he dado en la primera parte de esta intervención.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Ahora sí, tiene la palabra el señor Romero, por el Grupo Podemos.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

De verdad, señora consejera, que hay cosas que me chirrían de la que debería ser la persona que mayor preocupación debería tener sobre el sistema educativo andaluz en su conjunto. Ha hablado usted de lealtad al Gobierno, ha hablado de cuestiones demográficas y da datos porcentuales con respecto a comparación con otras comunidades autónomas, y no ha hablado de las necesidades educativas que tiene esta comunidad autónoma, que no deben ser ni comparativas, ni en cuestiones de lealtad ni en cuestiones demográficas, para poner solución a los problemas que tiene la comunidad autónoma en la cuestión educativa, como las altas tasas de fracaso y abandono escolar. Yo creo que esa es la cuestión fundamental. Si no se ve desde esa perspectiva y se ve desde la perspectiva comparativa, se ve desde la perspectiva demográfica y se ve desde otro tipo de perspectivas es que está, desde mi punto de vista, siendo bastante irresponsable con el futuro de la educación en nuestra comunidad.

Y estoy completamente de acuerdo con usted en que está este Gobierno demostrando sobrada lealtad al Gobierno del Estado de la nación, tanto es así que lo pusieron ustedes, tanto es así que parece ser que para tapar esa decisión, para nosotros una traición a todas aquella clases populares que deseaban tener otro nuevo modelo educativo, otro nuevo modelo industrial, otro nuevo modelo de políticas laborales, etcétera, pues, para tapar esa traición, pues, anunciaron una oferta de empleo público para el año 2017.

En ese anuncio que hicieron hace algún tiempo, pues, no aparecía ni la especialidad de Infantil, ni la de Primaria, ni la de educación física. Y ahora usted saca una serie de datos donde, de manera mínima y sin garantizar que salgan en este año 2017, pues, no aparecen ni Infantil, ni Primaria, ni educación física. Y a nosotros nos parece eso un auténtico despropósito, como nos parecen todos los datos de convocatorias que no tienen, desde nuestro punto de vista, realidad con lo que debería ser la plaza de empleo público para solventar esos problemas que nosotros hemos apuntado al principio de la comparecencia.

Además, tampoco se ofrece con un sistema de seguridad, para que todos aquellos miles de interinos, aspirantes, que llevan más de un año preparándose para unas oposiciones, que están haciendo un esfuerzo económico y personal —no olvidemos eso—, parece que tampoco se está teniendo en cuenta por parte de su consejería.

Y usted ha hecho referencia a que hay determinados colectivos que no quieren que salga esa oferta pública de empleo. Y nosotros los entendemos, porque sé que es muy duro concurrir a unas oposiciones, encima, con pocas expectativas de éxito, pero lo que no entendemos es que la oferta de plazas de Infantil y Primaria, que su consejería acaba de poner aquí ahora mismo encima de la mesa, sea tan ridícula. Ridícula y sin seguridad, teniendo en cuenta las necesidades y problemas que asolan nuestro sistema educativo, sobre todo en estas dos etapas. Porque, además, ante el abandono, las tasas de fracaso y el abandono escolar hasta la situación de la educación, también hay que actuar de manera preventiva. Y esta oferta pública de empleo no nos lleva a nosotros a entender que se trate de una prevención en esas tasas de fracaso escolar, ni del abandono que tendríamos ahora mismo.

Además, recuerde usted que se aprobó de manera unánime una proposición no de ley que apostaba por el aumento de las horas en educación física. ¿Cómo se van a dar esas horas sin el aumento del profesora-

do? ¿O no tienen ninguna intención de cumplir esa proposición no de ley, aprobada por unanimidad? Dijeron que sacarían tasas, estas plazas, que ha citado usted 90 profesores, que no da garantías que salgan este año, que ya dependerá, que ya veremos, y que, al mismo tiempo, se escudan en que se puede sacar dentro de varios años. Creemos que, para poner en práctica este proyecto, necesitamos plantillas estables y plantillas definidas. Creemos que no se están haciendo ahí.

Yo creo que lo que le falta a su consejería, en general, a todo el Gobierno andaluz, es un poquito de valentía. No hay que estar esperando a la tasa de reposición, a [...] del Gobierno, hay que enfrentarse. Igual que su señora presidenta, nuestra señora presidenta, sacaba pecho por decir lo de las 35 horas a los trabajadores públicos, y que no le importaba que el señor Rajoy fuese al Constitucional. ¿Por qué no hay que enfrentarse?, ¿por qué no hay que superar?, ¿por qué no hay que tener...? ¿Por qué no hay que superar ese ciento por ciento, incluso aunque fuese ciento por ciento de esas tasas, porque estamos hablando de lealtad institucional? ¿Y las necesidades de los niños y niñas andaluces?

El sistema educativo andaluz lo que necesita, desde nuestro punto de vista, son muchísimos más docentes, tanto en Infantil como Primaria. Tenemos que recuperarnos de esas políticas austericidas que tanto el Gobierno central ha llevado a cabo como el Gobierno de la Junta ha estado llevando a cabo durante estos 10 años de estafa o de crisis, como la quieran llamar.

Hay que aumentar también el número de plazas en los refuerzos y en los apoyos, porque una de las características y las necesidades que tiene este sistema educativo es que tenemos que responder con una educación más individualizada, que permita una corrección de esas desigualdades inherentes al sistema que ustedes, con vuestras políticas, no hacéis más que incidir en mayores datos, en mayor desigualdad.

En la mayoría de los centros, la realidad que constatamos es que la ratio está por encima de las nubes, por encima de todo lo aceptable y que merecería la educación pública andaluza. Y ahora, a no ser que se haga realidad lo que hace poco ha publicado uno de los medios de comunicación, las unidades que se están perdiendo tras este proceso van a ser unidades de la pública, y no de la concertada. Ahora parece ser que los últimos datos que se dicen en prensa es que va a ser al contrario.

Creemos que es muy necesario, es muy necesario que se pongan en marcha medidas concretas, que no sean fuegos artificiales, como lo que se viene anunciando durante..., desde el principio de la legislatura.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, se ha quedado sin tiempo, salvo que quiera utilizar la segunda parte también ahora.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—¿Cuál es el tiempo del que dispongo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan tres minutos, tres minutos.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—La segunda parte.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero para la segunda...

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Pues, yo sigo la segunda parte. Resumen, ¿vale?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Creemos, además, que esas medidas concretas, con seguridad y con certeza, deben dar los datos adecuados para que toda aquella confusión e incertidumbre que están generando con la oferta de empleo público se cercene, se minimice. Y queremos ver datos objetivos y que los opositores, los interinos y aquellos que quieren aspirar a un puesto de trabajo en la educación pública lo tengan con fiabilidad.

Creemos que los niños recibirían una mejor educación, los niños y las niñas recibirían una mejor educación y serían más felices, incluso podemos asumir que tuviesen incluso más valor añadido, como decía su presidenta en el Pleno parlamentario. Podemos asumir que eso se hace..., pero eso se tiene que hacer con mejores y más profesorado. Porque no estamos ahora mismo... Creemos que tanto el Gobierno del PSOE como en el Estado están jugando a un juego, con esto de la convocatoria de oposiciones, y están menoscabando el futuro de muchísimas personas que quieren acceder a una plaza de empleo público. Pero lo que es peor, están cercenando las posibilidades de futuro sobre una generación entera de niñas y niños andaluces, que está necesitada de un nuevo enfoque y una nueva perspectiva que dejen allá los aspectos demográficos, dejen allá los aspectos de lealtades, y sean mucho más valientes a la hora de intentar no reproducir todas esas políticas que, hasta ahora, nos están llevando a los peores datos que ninguna región puede ofrecer.

Creemos necesario que den certeza, que den fiabilidad, que sean valientes con respecto a la convocatoria de esa oferta de empleo público en la educación. Y creemos que no lo tienen que hacer por ningún tipo de nada, simplemente porque esta comunidad, porque esta región, esta nación lo necesita y así lo merecen tanto sus niños como sus niñas como toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Concluye la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, la verdad es que creo que tiene usted un poco de confusión entre lo que es la oferta de empleo público, lo que son las oposiciones que se sacan dentro de esa oferta pública, lo que es el aumento de las plantillas, lo que es la ratio... Yo creo que, al final, tiene usted un poquito de confusión en todos estos elementos.

Yo le voy a decir que nosotros vamos a ser valientes, cómo no vamos a ser valientes, si se lo estoy diciendo, que vamos a sacar 2.436 plazas de oferta de empleo público. ¿Eso no es una valentía? Le estoy diciendo que el grado de interinidad que tenemos nosotros, concretamente en este momento, cifra del ministerio, es el 13,5% de interinidad. O sea, que es que fíjese usted de qué le estoy hablando. Le estoy hablando de una gran oferta de empleo público, pero es más, es que le voy a decir que lo que tampoco yo entiendo muy claramente es su pensamiento, el pensamiento de Podemos en este momento. Porque acaba usted de decir que convoquemos, que saquemos y tal, y acabo de leer yo, aquí, en Castilla-La Mancha, que ustedes mismos lo que dicen es que no quieren convocar oposiciones de maestro..., ustedes... Aquí lo tiene.

Por lo tanto, a mí me dan un poco de confusión todo este maremagno de ideas que usted ha lanzado en su intervención, que no las veo con ningún tipo de claridad.

Mire, por otro lado, yo creo que usted se equivoca cuando yo le digo que nosotros en la oferta de empleo público vamos a hacer una oferta de 100 plazas de Infantil, 100 plazas de Primaria y 90 plazas de Educación Física, claro que lo vamos a hacer. Lo que usted sabe también muy bien es que una oferta de empleo público, luego, las oposiciones tienen un plazo de tres años para ser convocadas como plazas, que es lo que le decía yo cuando le contaba las plazas que nosotros íbamos a convocar este año. Le hablaba, por ejemplo, de 177, que habían sido aprobadas en la oferta de empleo público de hace, del 2016, y que las vamos a poner este año en oposición. Eso es normal. ¿Y por qué lo hacemos? Pues sí, efectivamente, usted lo ha dicho, de la misma manera que sus compañeros aquí dicen: «no convoquen plazas», de la misma manera que dicen: «no convoquen oposiciones», a nosotros nos han pedido muchas plataformas que en este momento no era bueno que se convocasen ni de Primaria, ni de Infantil, ni de Educación Física.

También hablaba usted de una PNL en la que, efectivamente, se hablaba de aumentar la dedicación en horas de Educación Física. Y lo vamos a hacer, porque es que hay muchos programas tendentes a aumentar precisamente la Educación Física en los colegios, que no quiere decir que sea la docencia, sino que hay programas específicos en los que se trata.

Mire, yo le voy a decir que si alguien defiende la escuela pública creo que es este Gobierno, y no el suyo, que lo pone, utiliza la demagogia para poner en cuestión la escuela pública, y eso es lo que hace que en muchas ocasiones lo que tengamos es que somos nosotros mismos los que tiramos piedras sobre nuestro pro-

pio tejado. Y yo eso no lo voy a consentir porque yo voy a seguir apostando por tener una plantilla de 95.415 profesores, a pesar de esos estudios demográficos, que hay que tenerlos en consideración porque nosotros hablamos de dinero público, no estoy hablando de dinero privado ni de otras cosas, estoy hablando de dinero público, del que tengo que responsabilizarme y dar cuenta de cómo lo gasto y dónde lo gasto.

Y, mire usted, le puedo decir que además, a pesar de todas estas circunstancias, esta comunidad autónoma ha ido siempre a favorecer el empleo público y dar estabilidad al empleado. De hecho, cuando le hablo de las 6.860 plazas que se han sacado a concurso, y que van con las de este año, yo creo que es una oferta significativa, por eso somos la comunidad autónoma que tenemos menos interinidad. Usted sabe que numerosas, bueno, el 20% lo superan muchísimas, pero es que tenemos comunidades autónomas hasta con el treinta y tantos por ciento de interinidad en nuestro país, y nosotros tenemos el 13,5, me lo decían ayer desde el ministerio: «sois los que tenéis mayor nivel de estabilidad», y vamos a seguir teniéndolo porque seguimos apostando por el empleo público y por la estabilidad en el empleo, y lo vamos a hacer de forma moderada y rigurosa, porque estamos convencidos de que la forma en que debe hacerse es con ese rigor y con esa seriedad, porque, efectivamente, defendemos la escuela pública, defendemos el sistema educativo público andaluz, y lo defendemos y lo ponemos en marcha precisamente todos y cada uno de los días gracias a esa apuesta que ha hecho, y la ha hecho en muchos niveles, lo hizo luchando contra la LOMCE, preservando y no haciendo que perdiésemos muchísimos más puestos de trabajo, porque, dependiendo de la aplicación de la LOMCE, se hubiesen ido a la calle un montón de profesores de enseñanzas tan importantes como las humanidades, que no tenían reflejada su dedicación en la obligatoriedad del sistema, y nosotros los hemos mantenido, y hemos hecho unos decretos que se ajustasen precisamente a que no hubiese más pérdidas que las que produjo el propio decreto, al que siempre hago referencia, pero porque no me queda más remedio, porque mientras el Gobierno no quite ese decreto, el decreto de dedicación, el Decreto de 20 de abril del 2012, ese, mientras no quite ese decreto, vamos a seguir estando en deuda con el sistema.

Y yo por eso le pido, y lo pido muchas veces, al Partido Popular que haga un esfuerzo, que haga un esfuerzo para que el ministro, de una vez, lo que haga sea derogar, además de la LOMCE, el decreto y todos los decretos que perjudican al sistema educativo en general y al sistema educativo público andaluz en particular.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000297. Pregunta oral relativa a la tasación de plazas en las escuelas infantiles conveniadas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos finalizado las comparecencias y a continuación iniciamos el turno de preguntas orales. Tiene para plantear la primera cuestión, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

El precio-plaza de las escuelas infantiles conveniadas lleva años congelado, no se ha actualizado ni al IPC. Las escuelas infantiles llevan siete años esperando que se les actualice el servicio educativo de siete horas y media de la mañana a cinco de la tarde. Actualmente cobran lo mismo, unos 210 euros, por ese horario, mientras que las escuelas privadas sin convenio cobran por este mismo horario entre 270 y 300 euros, lo cual es una injusticia para estas pobres empresarias, y digo empresarias, señora consejera, porque suelen ser mujeres las que hacen esto, mujeres valientes que pidieron un préstamo para poder llevar a cabo su ilusión: montar una escuela infantil y así poder ayudar a otras familias a conciliar su vida laboral y atender lo mejor posible a sus hijos; mujeres que han visto cómo la Junta lleva años asfixiándolas, mujeres que día sí y día también han tenido en la cabeza cerrar su escuela, pero que por responsabilidad no lo han hecho a pesar de tener que trabajar algunos días gratis; mujeres que piden que la tasa se adecúe primero a la subida que ha experimentado el IPC en estos años y que el servicio de comedor se homologue al de los colegios públicos, porque si no, la calidad del servicio corre peligro.

Ciudadanos apoya que se suba el precio público por el servicio educativo de siete y media a 17:00 y por el servicio de comedor, y para que esto no suponga un problema para las familias, que haya una medida especial, haya una solución. Una solución que tiene dos medidas: la primera, aplicar tramos horarios, como ya lo hacen las escuelas infantiles privadas desde hace años, siendo el mínimo de cinco horas, y la segunda medida, subir la bonificación por plaza que hay ahora, y así las familias no notarían esta pequeña subida.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos le preocupa la situación porque, debido a la última reunión de la Mesa de Infantil, de marzo del 2016, y al proyecto de decreto de abril de ese mismo año, parece que se puede decir que los precios pueden seguir congelados y que las bonificaciones van a ser menores a las familias, con lo que las mujeres empresarias seguirán asfixiadas y las familias tendrán que pagar más.

A la injusticia que ya se está cometiendo con las mujeres empresarias se puede sumar una nueva injusticia con las familias, porque las familias saben lo que están pagando este año, pero no saben lo que van a pagar...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, plantee ya la pregunta, se ha quedado sin tiempo.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... el año que viene.

Vale. Sí, sí, porque no se sabe nada de las bonificaciones.

Para dar tranquilidad a las empresarias y a las familias, le pregunto, señora consejera: ¿va a actualizar el precio/plaza para el próximo curso? ¿Y esta actualización va a ir acompañada de otras medidas que beneficien a las familias?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, usted sabe que la consejería mantiene una apuesta clara por la educación dirigida a los niños y niñas desde edades muy tempranas, el denominado primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, que no es una enseñanza ni obligatoria ni universal.

El esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía en estos años ha sido más que importante, poniendo de manifiesto, por ejemplo, la regularización del sector con una norma clara y precisa para que todos los centros incluyan una clara función educativa. El mantenimiento de la vertiente social y de conciliación de la vida familiar también es otro elemento extremadamente importante para nosotros, y es el apoyo decidido al sector, fomentando el crecimiento del número de plazas a través de subvenciones para la construcción de escuelas y las ayudas a las familias para la escolarización.

Este Gobierno, como sabe, está siempre implicado en la mejora de este servicio, pero también sabrá usted, y le adelanto, que el precio público del servicio de atención socioeducativa que se determine se fijará considerando lo dispuesto en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, según el cual el importe de las tasas y precios públicos no se actualizará automáticamente con carácter anual con el IPC, sino que solo se revisarán cuando varíen los costes específicos del servicio o actividad, y de acuerdo con el incremento de dichos costes.

En cuanto a la pregunta de los pagos que hace, porque hace una pregunta de pagos que, aunque no se haya visto aquí, sí que estaba reflejada en su exposición de motivos, creo que a lo mejor la ha omitido porque sabe perfectamente que nosotros pagamos, no de acuerdo con las condiciones del pago que eran 60 días, sino que lo hacemos en muchísimo menos tiempo. Es más, para mayor detalle, en 13 días concretamente ha sido el último pago que hemos hecho a las escuelas.

Me decía usted también, de alguna forma o manera, que los precios que se mantenían, los 278,2, que es el coste de la plaza en su totalidad, que era baja. Mire usted y haga un estudio, como lo hemos hecho tal vez

nosotros por determinadas circunstancias, qué es el precio medio de las escuelas privadas, y podrá comprobar en qué situación nos encontramos. Todos estos estudios han sido hechos antes de tomar la decisión de cambiar, efectivamente, el nuevo decreto y de firmar los nuevos convenios.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora...

[Intervención no registrada.]

No, se ha quedado sin tiempo. Sí, pero iba a hacer una pregunta porque hay una petición por parte de su señoría Brígida Pachón. ¿Usted también necesita el tiempo? Por adelantar una pregunta solo.

[Intervención no registrada.]

Sí, cuando acaben las dos preguntas que le quedan, ¿no?, de acuerdo, de acuerdo.

Gracias, gracias.

10-16/POC-001201. Pregunta oral relativa al reparto de escuelas infantiles conveniadas y públicas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, tiene la palabra..., tiene la palabra, señora Escrivá, para plantear la segunda pregunta.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, pues a la incertidumbre que ya le he dicho que existe con el precio por plaza... Y aclararle que sí que es verdad que las guarderías privadas tienen unos 280 euros de media de la atención socioeducativa, con el comedor escolar, pero con atención socioeducativa de nueve a dos, no de siete y media o más, señora consejera, revíselo.

Bueno, decirle ahora la pregunta que vamos... A la incertidumbre que existe con el precio por plaza y el cambio en las bonificaciones, del cual no me ha dicho nada, sobre el tema de las bonificaciones, hay que añadir un nuevo tema, la renovación de conciertos, o el rumor de un nuevo modelo de financiación, porque no sabemos qué va a pasar. La distribución de escuelas infantiles públicas y conveniadas no se rige por criterios técnicos. Hay barrios y pueblos que están marginados en comparación con otros. Las desigualdades son llamativas, sé que lo han heredado de otras consejerías, pero el problema existe. Se han firmado convenios con ayuntamientos en lugares como Alcalá de Guadaíra, donde las plazas ya estaban cubiertas; o sea, ya la oferta y la demanda ya estaba equilibrada. Y esto ha dado lugar a que a pesar de que haya..., que la demanda haya crecido en general y la oferta también ha crecido con el pacto de investidura que hemos firmado, pues resulta que no se cubren todas las plazas que se ofertan, que ahí está la trampa, que más de 10.000 plazas ofertadas se quedan sin cubrir porque no se hace en el sitio adecuado dicha oferta.

Y, entonces, nos preguntamos de qué sirve tanto aumentar el número de plazas si después no se están aumentando las plazas en el sitio adecuado. Pero es que para el reparto del próximo curso, pues, nos crea..., pues eso, hay una incertidumbre en el tema de los convenios, en el tema del modelo de financiación. Una incertidumbre pues muy grande, cuando en abril no se sabe todavía qué día porque ya usted el día 6 de..., este lunes 6 dijo que a lo mejor cambiaba el día, pues hay que solicitar la plaza en las escuelas infantiles; o sea, que no nos queda nada, nos queda un mes o poquito más. Y tampoco se sabe cuáles van a tener convenio o no.

La incertidumbre no es solo para las empresas, es para las familias. Por ejemplo, hay familias que tienen ya a sus hijos escolarizados en una escuela conveniada y no saben si van a poder continuar en la misma escuela con la misma bonificación, pagando lo mismo. O si...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantee, plantee la pregunta, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, voy terminando ya.

O en el caso de dos hermanos no se sabe si el que ya tiene en la escuela..., va a poder entrar también el pequeño. No se sabe, hay mucha incertidumbre que debería resolver cuanto antes porque es que queda poco. Entonces, con la esperanza de que resuelva tantas incertidumbres que aquí le estamos planteando, le pregunto: ¿qué va a hacer, se van a renovar los conciertos, la mayoría de los que ya lo tienen, un nuevo modelo de financiación, cuáles van a ser los criterios y si estos van a ser objetivos y, sobre todo, cuándo se van a conocer? Ojalá que nos lo cuente ahora. Y, si no lo puede contar ahora, díganos cuándo lo vamos a conocer.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, no se ponga usted tan nerviosa, no se ponga tan nerviosa porque es que le voy a decir una cosa, se lo he dicho y además lo hemos hablado. Estamos trabajando efectivamente en un nuevo modelo. Pero hay una serie de principios que los vamos a seguir manteniendo, como no puede ser de otra manera. Usted me decía que cómo, cómo se planificaba..., más o menos me estaba diciendo cómo se planifica educativamente el sistema de 0 a 3 años. Pues bien, el artículo 51 del Decreto 140/2009, de 14 de mayo, por el que se regulan estos centros, especifica lo siguiente: «Se prioriza la financiación de puestos escolares en zonas de compensación educativa y en aquellas en las que exista una mayor demanda de este servicio, en todo caso, tendrán preferencia los centros de titularidad pública». Entre los parámetros a considerar en la planificación del primer ciclo de Educación Infantil, se tiene en cuenta también, por eso le digo, que se tiene en cuenta la población infantil de la zona, el número de centros de la zona y el número de solicitudes admitidas y no atendidas en los centros más próximos.

Por otra parte, los convenios de colaboración, que están en vigor hasta que finalice este curso, son centros que imparten este primer ciclo de Educación Infantil y que están financiados, efectivamente, usted lo ha dicho, con bonificaciones mayoritariamente al 50%, incluso del 100%, ¿eh? Pero que nosotros, efectivamente, estamos, seguimos trabajando en esto. Usted, en el momento que tengamos el decreto con todos los requisitos que requiere la tramitación de un decreto, previamente a que sea aprobado, tendrá usted con toda seguridad todo tipo de información.

Es verdad que a lo largo de estos últimos años, de los últimos cuatro años, no se ha conveniado con ningún centro privado, mientras que sí que se ha mantenido el aumento en escuelas públicas. ¿Por qué? Por una serie de circunstancias: en primer lugar, escuelas infantiles públicas de titularidad municipal; en segundo lugar, escuelas infantiles y públicas creadas formalmente mediante decreto; en tercer lugar, es-

cuelas infantiles públicas construidas y equipadas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Administración autonómica; en cuarto lugar, escuelas infantiles públicas únicas en municipios o en áreas de influencia; y en quinto lugar, escuelas infantiles públicas en municipios o áreas de influencia con menor cobertura.

Y es lo que le decía, en total tenemos...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, ¿no puedo decir una palabra solamente?

Tenemos 48.822 plazas públicas y 49.181 plazas conveniadas; es decir, el 50% en un ámbito y en otro ámbito.

Y ya le digo, en el momento que el nuevo decreto esté pasado por todos los lugares que tiene que ser tramitado, lo tendrá usted y podrá opinar sobre el mismo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000021. Pregunta oral relativa a las plazas en las escuelas infantiles de Morón de la Frontera, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Popular y, en su nombre... Es la tercera pregunta que tengo yo aquí en el orden del día, es del Grupo Popular, no tendría inconveniente en hacer un cambio si la señora Céspedes no tiene problema. ¿Puedo? Pues, entonces, de acuerdo, pues salto el orden y tercera cuestión para el Grupo Ciudadanos ya que..., ya que tiene la garganta preparada, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, es que del nuevo decreto hay muchos rumores, hay que va a ser el que ya se empezó a tramitar en abril del año pasado, o que es uno totalmente diferente; o sea, no concreta.

Pero, bueno, me voy a la pregunta de ahora. Morón de la Frontera, en Sevilla, es una de las localidades andaluzas que sufre una injusticia, porque solo tiene cinco escuelas infantiles de 0 a 3, de las cuales solo son dos públicas, no hay ninguna conveniada. Una localidad con más de 28.000 personas. Sabemos que no es fácil, como ya le he dicho, una correcta planificación, pero la consejería lleva varios años con las competencias educativas. En Morón de la Frontera solo hay, como ya le he dicho, dos escuelas, con 152 plazas en total, lo que claramente demuestra una falta de plazas. Este año concreto se han quedado más de 50 niños en lista de espera, niños que no pueden ir a las escuelas infantiles privadas porque no pueden pagarlas, 50 familias que ven que no pueden conciliar su vida laboral y profesional y familiar, y muchas familias que ven que uno de sus progenitores ha renunciado a buscar empleo porque no tiene dónde dejar a sus hijos. Que resulta, desgraciadamente, que muchas veces las que renuncian además son mujeres, con lo que la falta de escuelas infantiles no solo está impidiendo la conciliación sino también es una barrera para incorporar a las mujeres al mercado laboral. Morón tiene una población que, aunque ha bajado algo, se mantiene bastante estos años, con lo cual está más que justificado este aumento de plazas públicas. Y aunque nos gustaría que se construyese una escuela infantil pública, vemos que eso es una solución a medio y largo plazo y vemos una solución muy rápida que se aumente en el convenio. Hay escuelas privadas que podrían ser conveniadas y podrían atender a estos 50 niños que están en lista de espera.

Entonces, usted anunció el lunes que iba a haber mucha mayor oferta, no 3.000 o 4.000 plazas más, que es lo que tenemos en el acuerdo, sino que dijo que hasta 12.000, 12.000 dijo usted, 12.000 para el curso que viene. O sea que el aumento..., nosotros encantados, pero nos gustaría saber en qué condiciones y saber en concreto si Morón de la Frontera en Sevilla va a ser una de las localidades afortunadas y va a ser una de las localidades que va a tener ese aumento en la oferta de plazas infantiles de cero a tres.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bien. Gracias, presidente.

Señoría, la localidad sevillana, efectivamente, de Morón de la Frontera cuenta con dos escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía: una escuela infantil, El Olivo, y otra escuela infantil, el Santo Ángel, con una autorización administrativa de 13 unidades para ofertar 152 plazas de niños y niñas menores de tres años. Ambos centros tienen ocupadas todas las plazas ofertadas. Además, tenga en cuenta que en la localidad, como bien usted ha dicho, existen otros cuatro centros de Educación Infantil de titularidad privada. Se oferta en total con estas escuelas, con estas escuelas infantiles, un total de 183 plazas más.

Señoría, esta localidad yo creo que dispone de suficientes plazas escolares, pero usted muy bien ha dicho, y yo lo tengo en consideración, que efectivamente yo he anunciado que va a haber más plazas. Y estas plazas, evidentemente, si cumplen los requisitos estos centros, los requisitos de las características que deben reunir los centros de Educación Infantil de primer ciclo, van a poder ser conveniadas perfectamente. No va a haber ningún problema por ese gran aumento de plazas que va a haber. Y eso es por las razones, entre otras, en las que estamos cambiando y trabajando en este nuevo decreto.

Tranquilidad a las familias, todas van a tener una plaza en las mejores condiciones y en los mejores espacios más próximos a su lugar de trabajo o de vivienda.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se le agotó el tiempo. Lo siento, señora Escrivá. Lo siento.

10-17/POC-000388. Pregunta oral relativa a las becas para la Formación Profesional

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo al orden del día que hemos acordado, tiene ahora la palabra para plantear una nueva cuestión, por el Grupo Socialista, la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Y, en primer lugar, agradecer a los grupos políticos el que hayan tenido a bien darle prioridad a esta pregunta con respecto al orden del día. Y agradecerle también a la señora consejera... La pregunta número siete, consejera, la número siete sería es la que le voy a formular ahora mismo.

Pues mire, señora consejera, como usted bien conoce, a primeros de febrero miles de estudiantes de Formación Profesional aquí en Andalucía recibirían una desagradable noticia, y es que la beca que esperaban recibir, de entre 2.000 y 3.000 euros, que es tan necesaria para seguir cursando su formación, se quedaría en unos raquíticos 260 euros. Y así fue por una interpretación de la normativa, a nuestro juicio, bastante dañina y malintencionada por parte del Gobierno central del Partido Popular, que una vez más de manera injusta ha querido perjudicar enormemente nuestro sistema de becas y perjudicar por tanto a nuestros estudiantes, a sus familias, y menospreciar una vez más a nuestra tierra porque lo hacen cada vez que tienen oportunidad para ello.

Y esa lectura torticera de esa normativa en la aplicación de becas, señora consejera, únicamente se daba en Andalucía, fíjese usted qué casualidad, porque en otras comunidades autónomas otros estudiantes estaban recibiendo esas ayudas en becas, entendidas como becas completas y no como becas parciales, como ocurría aquí en Andalucía. Otra vez nuestros estudiantes tienen que lanzarse a la Plataforma Change.org, como ya lo hicieron para paralizar las reválidas de la LOMCE. Una vez más, estudiantes andaluces que se ven agraviados por las medidas del Partido Popular, del Gobierno central, para solicitar lo que realmente les correspondía. Y, una vez más, nuestra presidenta del Gobierno andaluz tiene que reivindicar, que enmendar la plana y que llamar la atención al ministro del gremio, solicitando, como digo, para nuestros estudiantes ni más ni menos que lo que les pertenecía y que, además, esa transferencia de becas se hiciese cuanto antes, porque esos estudiantes la necesitaban de manera pronta para seguir cursando sus estudios.

Y ha sido gracias, señora consejera, a esa presión social y a esa presión política que el Partido Popular tuvo que dar marcha atrás. Y tuvo que hacerlo además con esa prontitud que nuestra presidenta le solicitó, y así también los estudiantes. Porque el Partido Popular, como usted sabe, señora consejera, nunca ha creído en un sistema de becas justo y equitativo. De hecho, Andalucía, nuestra presidenta, el Gobierno andaluz ha tenido que ser colchón con un sistema de becas propio y a pulmón...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantee su pregunta, que se queda sin tiempo.

La señora PACHÓN MARTÍN

—... que ha tenido que poner en marcha el Gobierno andaluz, como decía, para ayudar a nuestros estudiantes para que sigan con su formación.

Señora consejera, entendemos..., nuestro grupo entiende que no es un error esa mala interpretación a la hora de dar la...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón, por favor, plantee la pregunta.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino enseguida, señor presidente.

No es un error ni esa interpretación, en las becas por parte del Partido Popular, ni tampoco la tardanza.

Nos gustaría que nos explicara aquí, señora consejera, en esta mañana de qué Administración depende esa actitud malintencionada por parte del Partido Popular de que nuestros estudiantes hayan tenido que vivir esa situación tan perjudicial tanto para ellos como para sus familias, al no haber hecho una interpretación adecuada de esas becas para Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pachón.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, en el tema de becas nacionales, hemos mantenido un auténtico pulso con el Ministerio de Educación. Y, afortunadamente, tengo que reconocer que estoy satisfecha porque hemos ganado la batalla. A nosotros nos preocupa la formación y el futuro de nuestro alumnado, en cambio, es verdad, el Partido Popular parece que no es consciente de que cuando hablamos de becas hablamos de personas que necesitan verdaderamente dinero para poder continuar en el sistema educativo. Mirar para otro lado no es dar explicaciones lógicas y, desde luego, dar respuestas tardías tampoco lo es.

Pero, de todas formas, tengo que decirle que me siento satisfecha de esto ocurrido..., de la solución a la que hemos llegado, y que, efectivamente, ha sido gracias al trabajo de la Junta de Andalucía, al trabajo de nuestra presidenta y de nuestro vicepresidente, porque ellos han sido los que han conseguido el poder volver a reconocer las becas de estos estudiantes que estaban ignorados por distintas interpretaciones que hacían de la propia normativa.

También tengo que decir que, por fin, el Gobierno central nos ha pagado los 111 millones que debía transferirnos para que pudiésemos abonar las becas generales a 113.000 beneficiarios andaluces. Por lo tanto, todo justicia. Pero es verdad que siempre hay una interpretación que no coincide y que tenemos que ir siempre en segundas nupcias a poder reclamar este tipo de actuación con nuestro Gobierno.

Y resulta que el Partido Popular se dedica en muchísimas ocasiones a decir que somos nosotros los que tardamos en pagar las becas. Tengo que decirles que las dos becas, la 6000 y las de Segunda Oportunidad, las dos, estamos pagándolas cuatro meses antes que el año anterior, lo cual quiere decir que nuestra mejora en estas condiciones de nuestras becas va por delante siempre de lo que está haciendo el ministerio. Únicamente cumplimos con unos requisitos que son necesarios, y por eso pagamos en este mes, en el mes de marzo, porque no tenemos otra posibilidad para evaluar lo ocurrido hasta el momento, y es cuando se paga la beca.

Pero que no nos venga el ministerio y que no nos venga sobre todo el Partido Popular a decir que nos retrasamos y que recortamos. Este año concretamente Andalucía tiene 52 millones menos en becas de educación en general y tres millones en Educación Especial, y esos son recortes que no hace nuestro Gobierno sino que hace el Gobierno central.

Gracias, señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Antes de reanudar el turno de preguntas, hacemos un receso de tres minutos.

[Receso.]

10-17/POC-000392. Pregunta oral relativa al fomento de hábitos de reciclaje en educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión.

Nueva modificación en el orden del día establecido.

Para plantear una nueva cuestión, tiene la palabra el señor Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Sánchez Villaverde, tengo padre.

Bien, muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sánchez Villaverde. Disculpe usted que le haya eliminado...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—En primer lugar, darle las gracias al Grupo Popular por permitirme colarme en el orden, pero es que me tengo que ir a la Comisión de Empleo.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Los programas educativos se han diseñado como herramientas para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías innovadoras que propician, en definitiva, un cambio educativo.

En cuanto a temática, abarcan desde la educación ambiental, la cultura emprendedora, los hábitos de vida saludable, el apoyo a la lectura y la comunicación lingüística, así como la cultura, todo ello agrupado para facilitar su localización y desarrollo en portales educativos específicos.

Esta apuesta, ya consolidada en el sistema público educativo andaluz, se ha visto respaldada por la masiva participación de los centros educativos; en concreto, 2.776 centros andaluces desarrollan algún programa educativo, participando 66.234 docentes y 828.735 alumnas y alumnos, al menos, en un programa educativo.

Las actuaciones desarrolladas en educación ambiental para la comunidad educativa se contemplan en un único proyecto global e integrador para el curso 2016/2017, denominado programa Aldea, que se enmarca en el programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible de la Unesco, cuyo objetivo general se dirige a reorientar la educación y el aprendizaje, para que todas las personas tengan la oportunidad de ad-

quirir competencias, valores y actitudes, con las que puedan contribuir al desarrollo sostenible, haciendo especial hincapié en promover las escuelas como entorno de la sostenibilidad y suponiendo un cambio de valores.

La sostenibilidad no sería posible si se tienen en cuenta, exclusivamente, cuestiones normativas o técnicas. Es fundamental contar con la implicación de la comunidad educativa y el resto de la ciudadanía, para lo cual, la iniciativa de educación ambiental de participación, sensibilización y capacitación por la sostenibilidad ambiental desempeña un papel crucial, contando con otros agentes del ámbito extraescolar, como asociaciones, ayuntamientos y empresas públicas, dentro de la leal colaboración institucional, como es el caso que nos ocupa, en este caso de la empresa municipal Sadeco, del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

Por todo lo expuesto, señora consejera, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta:

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la apuesta por el fomento de hábitos de reciclaje en el alumnado de 17 colegios de Córdoba?

Gracias, señor presidente. Gracias, consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz es consciente de la importancia de la conservación de los recursos naturales y de la necesidad del fomento del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa. Por eso, la Consejería de Educación y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ponen cada año a disposición de los centros docentes el programa Aldea, educación ambiental para la comunidad educativa. Se trata de una propuesta activa, muy bien asumida por una parte importante del profesorado andaluz y por el alumnado de esos Bachilleratos, ciclos formativos de FP y Escuelas de Arte.

Además, esa oferta educativa ambiental se va actualizando, con una perspectiva cada vez más integradora y con enfoques más didácticos e innovadores. Como les decía, el objetivo es promover en nuestra escuela iniciativas pro ambientales que contribuyan a hacer una sociedad más justa, más sostenible y más solidaria.

El programa Aldea, de educación ambiental para la comunidad educativa, se estructura en cuatro líneas de intervención, incorporando diversos proyectos y actuaciones. Al hilo de su pregunta, quiero centrarme en una de esas líneas, que denominamos «Educación ambiental sobre la sostenibilidad y el cambio global», que incluye un proyecto de reciclaje en centros escolares denominado Recapacicla.

No debemos olvidar que en Andalucía se generan 1,2 kilos de residuos domiciliarios por habitante y día. Y esta cantidad es muy alta y podríamos aprovecharla enormemente para actividades de reciclaje y que no fuesen todas al vertedero. Por eso, precisamente, la concienciación y el aprendizaje del reciclaje es el motor fundamental de esta iniciativa de educación ambiental.

En concreto, en la provincia de Córdoba..., y Córdoba en su conjunto tiene un programa extremadamente activo y, por lo tanto, educativo. Y, gracias a esas actuaciones promovidas por la Junta de Andalucía, los niños y las niñas aprenden y toman conciencia de que, separando los residuos de manera correcta y facilitando su reciclaje, se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente a corto y a medio plazo.

Como le decía, me parece que esos enfoques didácticos son extremadamente innovadores, usted lo ha dicho, cómo influyen enormemente en el desarrollo de la capacitación de nuestros alumnos y nuestras alumnas, y, además, no solamente en eso, sino que mejoran enormemente sus competencias. Por lo tanto, enhorabuena a todos los colegios que han participado, enhorabuena a la labor que se está haciendo en Córdoba, concretamente, en los 17 colegios a los que usted hace referencia, y sigamos trabajando en este ámbito porque eso es una responsabilidad para educar en responsabilidad con el medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001746. Pregunta oral relativa a los maceteros de amianto del colegio Juan Ramón Jiménez, en el municipio de Cartaya, Huelva

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para las preguntas del Grupo Popular y en su nombre tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Por fin, como dice mi compañero, el señor Molina, una pregunta muy sencillita, consejera. ¿Tiene previsto su consejería retirar los maceteros de amianto que rodean el edificio del colegio Juan Ramón Jiménez de Cartaya, en Huelva?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, es una pregunta fácil porque sí que está previsto, lo haremos en vacaciones de verano, porque usted sabe que los técnicos están actuando para la eliminación progresiva del amianto en los periodos vacacionales cuando no hay nadie en el centro educativo.

Y, en este caso, el de las jardineras de este centro, se actuará como en el resto de los que están contemplados en el plan que se aprobó por el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, le agradezco que haya adoptado esa fecha, pero también comprenda mi prevención. Mi prevención viene dada porque esta pregunta, que registramos en octubre, yo informalmente se la trasladé, se la trasladé, y usted me dijo que esta acción iba a efectuarse en las vacaciones de las Navidades.

Yo, prudentemente, entonces... Se quedó la pregunta en el inventario, pero pasaron las Navidades y la actuación no vino. Por lo cual comprenda que tanto por parte del Grupo Popular, y lo que es más importante, por parte de la comunidad educativa del colegio Juan Ramón Jiménez de Cartaya, haya sus prevenciones a este cumplimiento. Y haya sus prevenciones a este cumplimiento porque hay un problema, y el problema es que desde la delegación no los oyen, desde la delegación de Huelva no los oyen. Ellos no saben esto. Cuando es muy fácil, esta inquietud... Que ha pasado todo este invierno, consejera. Porque no son elementos estructurales, son unos maceteros, pero unos maceteros que, si llueve, se llenan de agua y, precisamente, esas partículas de amianto pueden estar en disolución.

Yo no sé calibrar ese peligro, pero existe. Y, sobre todo, existe... Y los padres, la comunidad educativa, tanto los niños como los padres, como los profesores, están asustados. Hubiese sido muy fácil, señora consejera, que, precisamente, en vacaciones se hubiesen realizado esos trabajos. Es, simplemente, retirar unos maceteros que rodean todas las ventanas del colegio. Ahora viene el buen tiempo, esas ventanas pues se abrirán mucho más a menudo y estamos otra vez con el problema ahí.

Hubiese sido muy fácil. Usted se ocupa de los grandes temas, pero también hay que ocuparse de los pequeños y de cosas que afectan al día a día, pero que afectan a muchas personas y a una comunidad educativa que quiere que su colegio vaya muy bien. E incluso ellos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se queda sin tiempo, señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Bueno, pues, nada más, señora consejera.

Decirle que, por favor, cumpla su palabra, que este verano sean retirados esos maceteros. Nosotros así lo vamos a trasladar a la comunidad educativa del colegio Juan Ramón Jiménez de Cartaya y al Ayuntamiento de Cartaya. Y que si no se cumple, por supuesto, esta pregunta estará aquí otra vez, una vez más en septiembre.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, ya sabe usted que el Gobierno andaluz aprobó en el Consejo de Gobierno un plan de retirada de amianto y que lo hizo el pasado julio, y que estamos cumpliendo con lo previsto.

Pero, evidentemente, hay una serie de priorizaciones dependiendo de la situación en la que la inspección técnica nos va priorizando cada una de estas actuaciones por el peligro que pueda tener.

Efectivamente, le puedo asegurar que en su mayoría no hay riesgo en ningún caso, y no es en disolución, es en el aire cuando las partículas si se rompen es cuando se produce la fibrosis esta, las fibras que son las que producen..., efectivamente, podría producir algún tipo de alteración.

Pero, como le he dicho, nosotros hemos programado 48 actuaciones en Navidades, que fueron llevadas a cabo con todo rigor en la época vacacional, pero esta, que va unida a alguna otra actuación más, está programada para las 63 actuaciones que se van a llevar a cabo en verano.

Ya sabe que este año tenemos en el presupuesto 10 millones de euros para gastarnos en estas actuaciones de quitar amianto.

Yo le pediría que dijese al Gobierno central que también se ocupase y se preocupase y generase algún fondo específico, precisamente, para quitar el amianto de aquellas estructuras educativas en la que pueda tener algún tipo de peligro.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000187. Pregunta oral relativa al concierto con los centros educativos Pablo VI y Altair, de Sevilla, y Salesianos de Utrera

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para plantear una nueva pregunta del señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, buenas tardes, señor presidente.

Sí la pregunta es relativa a los conciertos con los colegios Pontífice Pablo VI y Altair, de Sevilla, y Salesianos de Utrera, también de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno Navarro.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, los conciertos de centros privados con la Administración pública no se recortan, se solicitan y se conceden o se deniegan, se renuevan o no. Los recortes intolerablemente no funcionan en este sistema.

Los tres centros privados concertados por los que usted se interesa le puedo informar lo siguiente. En el centro docente privado Altair que, como usted sabe, segrega a su alumnado por sexo, las unidades que no se acogerán al concierto con esta Administración educativa son los siguientes: dos unidades de Educación Infantil, una unidad de Educación Secundaria Obligatoria, cuatro unidades de ciclos formativos de grado medio de FP, dos unidades de ciclos formativos de grado superior de FP y dos unidades de Bachillerato, modalidad de Ciencias.

Usted también se interesa por otros dos centros que tienen educación mixta, el Pablo VI de Sevilla capital y Salesianos de Utrera. De estos dos últimos centros, como ya sabrá usted, continúan el próximo año todas y cada una de las unidades que tenían concertadas para el curso anterior 2016-2017.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, usted puede buscarse la palabra que usted quiera en el diccionario, eufemísticamente hablando, pero se habla de recorte en la enseñanza concertada en Andalucía y también en la provincia de Sevilla.

Se podría haber ampliado a muchos más centros porque lo que ha ocurrido o las noticias que ustedes dan en las últimas 48 horas..., hubiera sido mucho más amplia.

Mire usted, señora consejera, nosotros por estas fechas estamos ya acostumbrados a que ustedes comiencen la cruzada con la educación concertada en Andalucía y en Sevilla. Es la fecha que toca. Todos los años por estas fechas ustedes empiezan con esa cruzada. Y ustedes donde ven..., donde hay, mejor dicho, una oportunidad, señora consejera, donde hay una oportunidad ustedes plantean un problema. Usted dice que no hay recortes porque hay menos niños o porque la ratio es baja. Eso es una oportunidad para mejorar la educación de nuestros niños en Andalucía, señora consejera, no para recortar, que es, realmente, lo que ustedes están haciendo.

Ustedes están llevando a cabo, y se lo he dicho, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, usted y el Gobierno de la señora Díaz, en general, una política de dinamitar la educación también en Andalucía.

Además, los altos cargos de su consejería, con usted a la cabeza, y también la propia presidenta con sus declaraciones que hacen permanentemente sobre este asunto, están más cerca de la intimidación y de la amenaza, que de transmitir tranquilidad y normalidad a los padres y a las familias.

Y se lo hemos dicho también en muchas ocasiones: no respetan, en definitiva, los derechos a la libre elección de los padres, unos derechos reconocidos en la Constitución, en las leyes y también reconocidos por los tribunales, señora consejera. Usted sabe que hay más de 40 sentencias en toda España que no le dan la razón a los que quieren recortar en la educación concertada. Y a usted le ha caído también alguna. Y le puede caer alguna en los próximos..., en los próximos días.

Se caen por su propio peso las declaraciones cuando hablan de educación, que lo dicen en muchas ocasiones, educación elitista. Yo le animo, señora consejera, y si quiere usted incluso le acompaño a determinados colegios, entre los que están algunos de los que le he citado en la pregunta, esos colegios que ustedes quieren..., no recortar, se inventan otra palabra, pero en definitiva lo que quieren es aniquilarlos, y comprobará las familias *euromillonarias* que viven en esos barrios donde están en esos colegios, señora consejera. Nada más lejos de un discurso demagógico, que es lo que ustedes permanentemente hacen con este tipo de educación, la educación concertada.

En definitiva, señora consejera, yo creo que la política educativa, la política de su gobierno, lo que debe hacer es lo que tiene que hacer toda la política y todos los gobiernos: estar más cerca de los ciudadanos, estar con ellos y prestarles atención. Y así nos podría usted explicar cómo es que después de un montón, decenas de AMPA le haya pedido, por ejemplo, una solicitud de audiencia...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está sin tiempo, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Sí, señor presidente. Voy terminando.

... una solicitud de audiencia AMPA en la ciudad de Sevilla y en la provincia, que representan a más de 20.000 familias, y todavía no se ha dignado a recibirlos.

Y el caro precio, señora consejera —y ya sí que realmente termino—, el caro precio de todo esto son los niños andaluces, que son los grandes perjudicados.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno Navarro.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, este gobierno es claro: los centros educativos que segregan por sexo quiebran un principio fundamental como es el de la igualdad. Y, desde luego, no se van a financiar con dinero público. Por eso vamos..., en Andalucía abogamos por un modelo educativo basado en la enseñanza mixta, que garantice precisamente el acceso en igualdad de oportunidades a los alumnos y alumnas por igual.

Respetamos a quienes opten por otros modelos educativos segregadores, pero desde luego no es una educación que pueda ser sostenida con fondos públicos. Este Gobierno defenderá siempre el principio de igualdad recogido en el artículo 14 de la Constitución y en la Ley de Igualdad de Género, de tal manera que solo se van a retirar de la oferta las unidades del nivel de acceso a las enseñanzas. Y el alumnado ya escolarizado continuará con el concierto educativo, que se resolverá por un año, hasta contar con el pronunciamiento judicial sobre el fondo de la cuestión.

Decía usted que nos obligan en algunas circunstancias, pero también sabe cómo hay otras sentencias en las que la libre elección se toma de otra manera. Olvida que hay sentencias que determinan que no es el derecho absoluto, sino que se ejerce al solicitar la plaza, eso es. Y no condiciona a las administraciones en el marco de la planificación educativa, condicionada a su vez por su propia capacidad de los centros. Esto son sentencias que tenemos nosotros y que hemos aplicado, evidentemente. Hay otras que son de signo contrario. Pero es verdad que por estas épocas... Sí, voy a terminar, pero como sus señorías también terminaron un poquito más tarde, esta vez voy a terminar yo un poco más tarde. Voy a terminar un poco más tarde, porque es verdad que tengo que decirles que nosotros, en nuestro proceder, actuamos de acuerdo a los principios, vuelvo a decir, de igualdad, y al respeto a la coeducación. Y lo que pretendemos y queremos es sencillamente que se atienda a este principio, que creo que es importante para todos y de todos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Pero esa razón estaba de más, que usted me ha dado.

10-17/POC-000295. Pregunta oral relativa a la nueva propuesta de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, para plantear una nueva cuestión, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿en qué consiste y cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz ha anunciado un estudio para modificar el sistema de financiación de la etapa de 0 a 3 años?

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el motivo de repasar el modelo y mejorarlo es que tras estos años de plena integración de esta etapa educativa en el sistema educativo andaluz procede seguir avanzando en él.

La escolarización de los niños y niñas en el primer ciclo de Educación Infantil; incrementar la oferta de plazas; posibilitar la participación del mayor número de centros, de forma que se garantice la igualdad de oportunidades a las familias andaluzas; en definitiva, avanzar en competitividad, concurrencia, seguridad jurídica y apoyo a las familias. De esta manera se pretende una doble consecución de objetivos: fomentar la escolarización de primer ciclo llegando a más familias y a mayor número de centros, que es lo que realmente creemos que debemos seguir potenciando.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidente.

Conocíamos que su gobierno está estudiando diferentes vías. Hoy nada aclara a la pregunta que le hace este grupo, consejera. Diferentes vías para modificar el modelo de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Y, mire, lo traslada a la sociedad andaluza, nos lo traslada a los andaluces a dos meses de comenzar la matriculación de las familias.

Lo traslada además sin haber hecho caso, sin haberse reunido, sin haber convocado a la Mesa Sectorial de Infantil para trasladarles esta información, que es vital para ellos, sensible e importante, para todos, pero también para las escuelas conveniadas. Un año sin convocar mesa sectorial, consejera. Y la última, que se convocó en febrero de 2016, de nada informó del decreto que estaba preparando y de estos planes, que ya tenía guardados en el cajón. Esto es una falta de respeto, al igual que no haberles contestado ni siquiera sus alegaciones del nuevo decreto que está preparando, y por el que este grupo ya le ha preguntado en numerosas ocasiones.

Mire usted, no hay información de ningún tipo, ni tan siquiera en la web, y la incertidumbre es total para las escuelas conveniadas, para el resto de escuelas, para las familias, para sus trabajadores, para sus trabajadoras. Consejera, ¿cómo lo van a hacer?, ¿qué quieren hacer?, ¿qué tienen previsto? ¿Cómo piensa añadir 12.500 nuevas plazas sin suponer ni un solo euro más para la Administración, para su gobierno, consejera? ¿Va a mermar la calidad, va a ser a costa de subir el precio por plaza, va a ser a costa de las escuelas, de las familias, a costa de qué, consejera? ¿Qué nuevo sistema de financiación? Aclare hoy las dudas que está generando y la incertidumbre, porque su silencio siempre genera malas noticias, consejera, siempre abre nuevos frentes.

Y mucho se teme este grupo que un nuevo frente va a abrir con la Educación Infantil de 0 a 3 años y con las escuelas conveniadas en Andalucía a dos meses de iniciarse el periodo de matriculación, y quiero recalcarlo.

Díganos hoy cuáles son sus planes. Y, consejera, convoque con urgencia...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se quedó sin tiempo, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—..., y termino, la Mesa Sectorial para dar estas explicaciones, para contar al sector cuáles son sus planes y para, de una vez por todas, aclarar qué es lo que tiene previsto el Gobierno andaluz desde hace tiempo y que hasta ahora lo ha guardado en silencio y en un cajón.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señora Carazo, lo primero que le voy a decir es que este Gobierno va a defender siempre el interés general por encima de cualquier otro. Esto no lo olvide. Y no, otro... El otro aspecto que quiero señalar es la tranquilidad a las familias, porque lo único que estamos haciendo es mejorar siempre la prestación que se hace a las familias. Por lo tanto, tranquilidad a las familias, y tranquilidad porque sus niños van a estar en las mejores condiciones y van a estar cada vez más..., mejor, van a tener más posibilidades de elegir el sitio donde quieren integrarse para educar este periodo de tiempo de 0 a 3 años.

Mire, usted sabe que hay muchos sistemas. Yo entiendo que a usted le gusta, a lo mejor, que dividamos los servicios complementarios, el socioeducativo, que hagamos modelos semejantes a los que ustedes emplean en otras comunidades autónomas donde utilizan el cheque..., toda esta serie de modelos que el PP siempre tiene puestos en marcha, que no colaboran nada a hacer un sistema que sea inclusivo, equitativo, de calidad, que se blinde..., esté blindado en épocas de crisis, tal y como ha hecho este gobierno. Este gobierno lo que ha hecho siempre ha sido ponerse al lado de las familias, apostando por esta etapa obligatoria que es la que nos sigue interesando y la que vamos a seguir defendiendo.

Y no se preocupe, como decía anteriormente, tendrá toda la información necesaria, de la misma forma que lo va a tener el sector. Sector con el que nos reunimos bilateralmente, de forma..., muy a menudo y muy frecuentemente. Y que, como usted bien sabe, gracias a ese buen entendimiento entre el sector y la propia consejería, es por lo que tenemos ese número de puestos de trabajo, noventa y ocho..., perdón, puestos escolares, que superan los 98.000, y que efectivamente que van a aumentar, porque vamos a tener más posibilidades de tener una red de centros mucho más amplia que la que tenemos ahora mismo. Es cierto que estamos dedicando dinero. Fíjese usted si le dedicamos dinero, que el presupuesto es de 175,4 millones de euros los que dedicamos al programa. Y es cierto que el 50% de las familias tiene una bonificación total, y seguiremos manteniendo esos criterios. Esos criterios de que aquel que lo necesite tiene que estar bonificado, y, por lo tanto, tranquilidad a usted y a las familias, y tranquilidad al sector. El decreto saldrá en fechas próximas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000389. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas docentes en Andalucía 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Socialista, y en su nombre tiene la palabra, para plantear una nueva cuestión, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

El Gobierno de la Junta de Andalucía convocará para este año 8.045 plazas de empleo público repartidas en Sanidad, Educación y Administración General, le pese a quien le pese. Y digo esto porque parece que me ha dado la sensación en la anterior comparecencia de que al Grupo de Podemos no le parecía muy bien esta convocatoria de plazas. Es una sensación, ¿eh? Y habrá oposiciones también a pesar de la presión y del chantaje, y esto ya no es una sensación, es una realidad que el Gobierno central, del Partido Popular, quiere ejercer sobre las comunidades autónomas y, por ende, sobre Andalucía. ¿Para qué? Para que los grupos políticos apoyen los Presupuestos Generales del Estado de 2007, que ha generado alarma e incertidumbre a las personas que quieren aspirar a un puesto de trabajo de empleo en Andalucía.

Como comentó la consejera de Hacienda en el pasado Pleno, esta convocatoria de oferta de empleo está justificada jurídica y presupuestariamente. Y destacó, además, que el Gobierno andaluz dispone de informes jurídicos que avalan su competencia para esta convocatoria, tomando como referencia las limitaciones establecidas por la legislación de carácter básico del Estado en el año 2016. La consejera de Hacienda exigió también a la secretaria de Estado de Función Pública del Gobierno de Rajoy, en una reunión que mantuvieron el pasado 20 de febrero, que elimine cualquier límite de tasa de reposición, tal y como se exigió en la Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el pasado 17 de enero; que plantee un proceso extraordinario de consolidación de empleo público, para ir disminuyendo las altas tasas de temporalidad e interinidad que la crisis ha dejado en el sector público, y que las comunidades autónomas coordinen el proceso de oferta de empleo público para evitar el efecto llamada y proteger a los profesionales que llevan a cabo su función en la Administración andaluza.

Señora consejera, nuestro sistema educativo se sustenta sobre los cuerpos docentes que imparten la formación en los distintos ciclos que lo componen. Y la convocatoria de oposiciones en Educación es fundamental para que la consolidación del empleo público de los docentes y es fundamental para seguir mejorando la calidad del sistema educativo andaluz.

Así pues, le pregunto, señora consejera: ¿cuál es el posicionamiento del Consejo de Gobierno sobre la oferta de empleo público en Educación para 2017?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, antes lo decía, garantizar la oferta pública de empleo es algo prioritario para este Gobierno. Y, efectivamente, la línea de argumentación que utilizó la consejera de Hacienda yo creo que tranquilizó enormemente a todos esos opositores que ya están trabajando, ya están preparándose precisamente para realizar sus exámenes de oposición.

La Junta de Andalucía sí va a convocar oposiciones en Educación, porque lo considera un sector estratégico en esta comunidad, y un año más volveremos a tener la mayor oferta, siempre somos la mayor, y vuelvo a decirlo, números relativos, no me interesan solamente los absolutos. Y por eso vamos a ofertar esas 2.468 plazas para ingreso en los cuerpos de maestros y profesores de Enseñanza Secundaria en las especialidades de Inglés, Francés, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, a la que se sumarán las 200 plazas del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, 57 plazas de acceso al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas, y 177 plazas del cuerpo de maestros de lengua extranjera de Francés, que, como saben, como vuelvo a decirlo, fue una oferta del 2016. En la oferta del 2017 también se van a ofertar plazas de Infantil y de Primaria y de Educación Física, plazas que se reservan y se sumarán a las de la siguiente oferta de empleo, ¿eh?, en las próximas convocatorias al cuerpo de maestros.

Lo he dicho una y mil veces, y lo digo porque creo que lo debemos poner totalmente en valor. Este esfuerzo que hace el Gobierno andaluz y este convencimiento que tiene el Gobierno andaluz de que puede hacerlo sin la presión ni la Espada de Damocles de Montoro, que va siempre detrás de Montero, como en el caso de las últimas declaraciones que ha hecho, sigue presionando al quitar la tasa de reposición a los propios presupuestos. Pero nosotros sabemos que podemos utilizar perfectamente la tasa del cien por cien, ¿eh?, que es la que regía en los presupuestos anteriores. Informes jurídicos nos lo avalan, y no como en el caso de Hacienda, del Ministerio de Hacienda, la secretaria de Estado de Hacienda, que no pudo enseñar a nuestra consejera ni un solo informe acerca de las oposiciones. Los abogados del Estado no habían emitido ningún tipo de información porque estaban, probablemente, en desacuerdo con el posicionamiento que tomaba el sector político del Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000391. Pregunta oral relativa a las jornadas Adian

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para una nueva cuestión a cargo de la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, como usted bien sabe, Adian es la asociación de directores y directoras de los IES de Andalucía, y no hay nada más que entrar en su página web para ver que es una asociación que se autodefine como quienes se conforman, quieren conformarse como un foro para propiciar el debate, intercambiar experiencias y opiniones, pero tienen unos fines, y yo creo que es interesante que sepamos de qué estamos hablando. Ellos se definen como defensores de los valores humanos, culturales y científicos en el contexto de la enseñanza pública. También los que pertenecen a esa asociación comparten la promoción y la mejora de la calidad de la Enseñanza Secundaria en los centros públicos de Andalucía, y trabajan para promover y desarrollar una política educativa integradora de todo el alumnado en los centros educativos, independientemente de su origen sociocultural o económico, de acuerdo con el ideario expuesto por la normativa educativa vigente en nuestra comunidad autónoma de Andalucía y preconizado en la Constitución.

También dicen que su intención es colaborar con la Administración en todos aquellos aspectos que afectan a la práctica educativa en los centros públicos de Secundaria. Y creo que es importante resaltarlo porque es la asociación de directores de nuestros centros de Educación Secundaria y de institutos, y creo que es muy importante saber que existe un colectivo de profesionales de la educación pública que trabajan en estrecha colaboración con la Administración y que, además, están incentivados en su propia formación permanente. Y, en ese sentido, cada año organizan unas jornadas que, en colaboración con el CEP de Jaén, este año ya han hecho su decimoséptima edición. Unas jornadas que lo que, por supuesto, han buscado ha sido la colaboración de otra Administración, y la han encontrado, la mano tendida de la Diputación de Jaén, que aunque en otras diputaciones oímos que el tema de la educación no es de su competencia, para la Diputación de Jaén sí entra en el ámbito de la colaboración, por supuesto, la atención a la educación, y el pasado mes de febrero celebraron esa edición en la que participaron 165 directores de institutos de toda Andalucía.

Señora consejera, había un buen cuadro de profesionales que llegaron a estas jornadas para, precisamente, incentivar esa búsqueda en el reto que tienen los directores de hacer mejor su trabajo cada día y buscar respuestas a nuevos problemas que van apareciendo. Pero nosotros quisiéramos preguntarle que la Consejería, en estas jornadas, qué acciones de futuro se pudo proponer, por parte del Consejo de Gobierno, a estos directores y directoras de los centros públicos del sistema educativo andaluz en el marco del plan de éxito educativo.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.
Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Efectivamente, el pasado, señorita, el pasado día 20 de febrero se celebraron las jornadas regionales de directores y directoras de institutos de Andalucía. Unas jornadas que, en mi opinión, son fundamentales porque es, aparte del intercambio de experiencias personales, también hablan de los temas que se llevan a cabo conjuntamente entre las direcciones de los centros y la propia consejería.

Los directores y directoras son una pieza clave en la educación. Soy consciente de que unos y otros estamos en el mismo barco y todos luchamos por lo mismo, por esa escuela pública de calidad. Las jornadas de este año se han centrado en los principales retos que tenemos por delante el sistema educativo y han permitido a los asistentes una reflexión muy importante sobre el presente y el futuro de la educación. Unos temas que trataron también dentro del plan de éxito educativo, que está directamente relacionado con una de sus acciones más importantes, o una de sus acciones, vamos, todas son importantes dentro del Plan de Éxito Educativo, pero es la dirección de los centros. Y yo creo es muy interesante la opinión que han transmitido y, sobre todo, en el momento adecuado y procesal en el que estamos ahora trabajando. Una dirección que queremos que sea profesionalizada, eficaz y con un marcado liderazgo, que es determinante para el desarrollo y los resultados que se obtengan en todos los ámbitos del propio centro. Los directores y directoras andaluces quieren trabajar bajo un marco legislativo estable, y demandan un modelo de dirección en el que puedan renovar su labor directiva.

En este sentido, una de las líneas, precisamente, del Plan de Éxito Educativo 2015..., perdón, 2016-2020, es la función docente y directiva. Y en ella podemos encontrar medidas orientadas a la inclusión en proyectos de dirección de estrategia que faciliten cambios metodológicos en la innovación; el desarrollo, también, de un plan específico de formación; las posibilidades de la elección por parte de los directores y directoras de su equipo directivo, sin la restricción de que sus miembros tengan un destino en el centro, un destino definitivo.

Esto es muy importante, porque es que lo que hace es que sean grupos más integrados y que permanezcan durante más tiempo para llevar a cabo, precisamente, todo ese conjunto de proyectos que deben de llevarse a cabo.

Saben que, en este momento, estamos elaborando un proyecto de decreto en el que ya se ha presentado a la comunidad educativa, ya se han mandado observaciones, que se han tenido muy en consideración y, sobre todo, las consideraciones que nos ha hecho la propia asociación, que se reunía el próximo día.

Esperemos que, con estas nuevas directrices, estos directores y directoras puedan generar nuevas expectativas y, sobre todo, puedan trabajar en esos nuevos proyectos, proyectos innovadores y proyectos más integrados dentro del propio sistema educativo en el que están totalmente inmersos y de lo que están totalmente convencidos que hay que favorecer para el desarrollo de nuestro sistema público educativo andaluz.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000425. Pregunta oral relativa a las actuaciones para el fomento de la innovación educativa en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Turno para finalizar estas preguntas del Grupo Podemos.

Plantea la primera cuestión el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, presidente.

La pregunta, en este caso, como habrá visto, no tiene que ver con problemas concretos, de carencias, de infraestructuras o de profesorado, sino que es una pregunta mucho más genérica, que nos traslada a la gente que trabaja con nosotros en educación. Y no es porque se haya resuelto todo lo demás, sino porque muchas veces se nos comenta, en muchos debates educativos, aparte de la infraestructura, aparte del profesorado, qué se piensa hacer desde el punto de vista de la innovación docente para mejorar la calidad de la enseñanza. Esa es la pregunta que le traslado.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, antes le decía que el Gobierno andaluz, además de blindar la educación pública, no está dispuesto a perder el tren de la innovación educativa.

Creo que su señoría sigue las directrices que promueve esta consejería, porque yo creo que dentro del Plan de Éxito Educativo están bien recogidos todos esos aspectos que van dirigidos, precisamente, a la innovación dentro del sistema. Y, además, hay una parte muy importante que va dirigida a la función docente y la función directiva, de tal manera que, antes lo anunciaba, dentro de la propia responsabilidad de los equipos de dirección existe un aspecto importante, que es la inclusión en los proyectos, dentro de la propia dirección, de estrategias que faciliten los cambios metodológicos e innovadores.

Yo creo que si por algo se ha caracterizado esta consejería siempre es, precisamente, por seguir la pauta de la innovación y por llevar en el carro de la educación a todo el profesorado comprometido con el alumnado. Es cierto que en algunas ocasiones va con más lentitud y en otras va mucho más rápido.

Yo sigo apostando por que tienen que mantenerse los dos criterios para que podamos caminar todos juntos, pero la innovación es uno de nuestros principios y uno de los principios del Plan de Éxito Educativo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias.

Ya tuvimos ocasión de debatir sobre ese Plan de Éxito Educativo y de reflexionar críticamente al respecto. No voy a reiterar aquí argumentos, simplemente, bueno, hacerle llegar que espero que ese compromiso vaya en serio, de verdad, que esta vez se noten avances.

Y la reflexión, aparte de que es una sugerencia que nos hacen, también viene al hilo de un par de cuestiones, de un par de ejemplos concretos que creo que no son puramente anecdóticos, sino que reflejan algo más general.

Hemos hablado aquí algunas veces, sabe usted el interés que tienen para mí, del referente de innovación educativa que son las escuelas infantiles municipales de Granada. Hace poco aprobamos una PNL al respecto.

Y le llamaría a usted mucho la atención la sensación que les queda a las familias cuando acaban ese ciclo de la Educación Infantil, después de haber disfrutado de esa pedagogía innovadora, muy avanzada, que valoran muchísimo esas familias, y tienen que ir a una escuela de Primaria, desde un compromiso muy fuerte por la pública, porque esas familias apuestan por la pública, esperando, porque eso genera también un aumento de las expectativas de calidad, esperando encontrar algo parecido. Y se encuentran con que, bueno, pues la innovación educativa en la enseñanza pública depende ya, al final, de la voluntad o de la capacidad de cada maestro o cada maestra que les toque en suerte a los niños y a las niñas. Es decir, que no hay centros de referencia ni hay políticas generalizadas que permitan implantar esa innovación de una manera que vaya más allá de actitudes individuales.

Esa es la realidad con la que se encuentran esas familias. Y le pongo otro caso concreto que me llegó de alguien que, después de haber aprobado unas oposiciones y en la tesitura de elegir destino, me preguntaba, para Secundaria en este caso, qué centros educativos hay en Secundaria en mi provincia que sean referencia como ejemplo de pedagogía innovadora. Y yo, que he dedicado mi labor docente, más bien, como sabe usted, a la Universidad, más que a la Secundaria, aunque llevo ya un año casi en esta comisión, pues, lo puse...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierre, termine.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, voy a terminar ya.

Le trasladé la pregunta a un inspector, que es una persona muy comprometida con la innovación educativa y que conoce muy bien muchos centros de la provincia, y me decía: «Es que eso no existe». No existen centros de referencia en innovación educativa. Por tanto, bueno, eso muestra una realidad, hay mucho por hacer todavía, hay referencia en Educación Infantil, podrían servir de modelo para otros niveles educativos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que usted se ha ido a un problema concreto de una historia concreta, en la que no voy a entrar porque esa tiene su propia reglamentación.

Pero sí quiero defender la innovación. Quiero defenderla y, sobre todo, quiero defender a los centros, que existen, en cualquier parte y en cualquier rincón de Andalucía, que son extremadamente innovadores. Es que no tiene más que... Mire, yo sé que el inspector debe de saber mucho de la parte, de la zona que le corresponde a él. Pero yo le voy a decir que yo ando por toda Andalucía, y estoy viendo los proyectos innovadores y los menos innovadores, y cómo la gente, cómo el profesorado va siguiendo una estela. Y, desde luego, en Granada... Podría usted decidir ir a Atarfe y ver algún tipo de modelo educativo, que yo no sé del que usted me habla, porque no es el tema, el que viene... Me está hablando de escuelas municipales, estamos en otro nivel. Yo le estoy hablando de lo que a mí me preocupa. Y yo le digo que me preocupa enormemente el ver la innovación, o sea, el ver cómo se progresa en innovación. Me preocupa que todo el mundo coja ese carro, que cada vez la gente se preocupe más de formar en competencias clave para el alumnado, que se preocupe más en el intercambio de experiencias educativas, que se preocupe más del trabajo en equipo, de la creación de redes profesionales, de un trabajo por proyectos en el aula [...] o cualquier otra de innovación que propicie unas mejoras en el sistema educativo.

Y eso le puedo decir que lo hacen muchos, muchos colegios y muchos centros de Secundaria de nuestro sistema educativo.

Por lo tanto, no me ponga solamente un pequeño ejemplo que puede servir de pilotaje para que otros lo aprendan, pero que hay muchos pilotajes más que están completamente integrados dentro del propio sistema.

Por lo tanto, seguiremos trabajando en innovación. Creo que la innovación, hoy día, es el elemento esencial e importante para seguir progresando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000419. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la reducción de las ratios

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel, se fue a la última cuestión, pero entiendo que va a plantear la penúltima que tenía, ¿no?, del orden del día. ¿O tenía solo una pregunta? Es que en el orden del día aparecen dos preguntas de su grupo.

Vale, vale. Pues, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—No, no, la otra pregunta no tenía nada que ver, era sobre ratios.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues he cambiado el orden porque lo he visto mal aquí, en el papel, perdone. Bueno, no será el último ni el primer cambio de orden...

La otra pregunta tiene que ver con las ratios, efectivamente. Y más allá de las medias que siempre nos da usted aquí pues ¿qué decisiones políticas se van a tomar? Yo sé que hoy hemos hablado de plazas, y evidentemente ese es uno de los caminos. Y aprovecho para decir que no estamos en contra de que salgan oposiciones, ni muchísimo menos. Si se ha interpretado así, no sé cómo se habrá querido escuchar la argumentación anterior de mi compañero, pero estamos totalmente de acuerdo en que se establezca la plantilla y en que se aumente la plantilla, por supuesto que sí.

Pero, aparte de eso, ¿qué otras decisiones políticas van a tomar para que las aulas que están masificadas, y las hay, como sabe usted, y son muchas, dejen de estarlo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Pero por alusiones, le voy a decir, no le he regañado por saltarse el orden del día, simplemente se lo he comunicado por si la pregunta anterior no la iba a hacer.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, en Andalucía ya sabe usted que no se aumentó la ratio cuando el Gobierno de la nación dijo exactamente: «que debía y podía hacerse». Y, de hecho, muchas comunidades autónomas lo hicieron. Esa decisión que tomó la comunidad autónoma protegió 3.500 puestos de trabajo docentes y aumentó, efectivamente, la calidad.

Usted sabe que las ratios en España podían aumentar hasta 30 en Primaria, 36 en Secundaria, 40 en Bachillerato, y Andalucía dijo «no».

En Andalucía para este curso 2016-2017 yo no tengo más que..., tengo que darle las medias, las medias, porque es que son así: en Infantil y en Primaria es de 21,4 la media, y vuelvo a repetirla, sobre los 25; y en Secundaria es exactamente 26,5, cuando la ratio es de 30, y en Bachillerato es de 30,3, cuando la ratio es de 35. Una comunidad autónoma que la decisión que tomó fue que mantenía las ratios, no que aumentaba las ratios.

Por lo tanto, ahora le puedo decir que sí que está valorado el hecho de que Andalucía es una de las cuatro comunidades autónomas donde se ha mejorado la ratio alumno por profesor de la escuela pública, mientras que las otras han subido en los últimos diez años considerablemente esa ratio.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, consejera.

Esperaba que por una vez hablara usted de algo más que de las medias, porque usted como yo venimos del ámbito universitario. Y como investigadora que es usted, de larga trayectoria, y exrectora de la Universidad de Málaga, pues sabe que en estadística la media es solo uno de los criterios para medir determinadas variables, que está también la mediana, que está también la moda, que está también la desviación típica, y siempre en estas cosas se pone el mismo ejemplo, lamento repetirlo, pero es que es muy gráfico y me gusta mucho. Es como decir que cuando dos personas tienen dos pollos para comer, y una persona se come dos y el otro ninguno, ninguno de los dos pasa hambre porque tocan a un pollo por cabeza. Estamos falseando al final la realidad con estadísticas que reflejan una media, cuando usted sabe perfectamente que esas medias son el resultado de mezclar aulas de colegios rurales, con menos alumnos, con otras muchas aulas donde la población es mucho mayor y se está superando esa media.

Y por eso le hacía la pregunta. Eso está ocurriendo por cierre de unidades, está ocurriendo por muchos años que llevamos arrastrando ya de recortes de plantilla, y está ocurriendo porque cuando baja la natalidad, especialmente en Infantil, en vez de aprovechar para bajar las ratios y ofrecer una mayor calidad en la enseñanza se está atendiendo con demasiada facilidad a reducir unidades, a eliminar unidades y dejar las que quedan con números masificados.

Entonces, por ahí iba la pregunta y por ver si algo que se..., una norma que se contempló de manera excepcional y con unas causas muy definidas, y que se ha convertido al final en norma en vez de excepción, están ustedes dispuestos a replanteársela. Me refiero, en concreto, al 10% famoso de superación de las ratios en caso de matrículas sobrevenidas por motivo de desplazamiento de familia o motivos migratorios. Eso que

solo se permitía, según la norma, como excepción y una vez empezado el curso, y que se está haciendo antes del verano y se está haciendo no de manera excepcional, sino de manera sistemática en muchos centros.

¿Van ustedes a cambiar esa política?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, lo último que acaba de decir sabe que en el último orden de escolarización que hicimos, ya teníamos precisamente esta observación a la que ha hecho referencia, lo de aumentar solamente en casos que se hayan producido por causa de traslado, violencia de género, etcétera, había una serie de aspectos que eran los que se iban a tener en consideración.

También le tengo que decir que, efectivamente, la demografía está produciendo unos desajustes importantes en la propia ratio, en la disminución de la ratio. Por eso, a mí no me preocupa tanto el tema de las ratios, sino lo que me preocupa más es el estudiar cada una de las zonas que constituyen el sistema educativo, y en esas zonas ver dónde tenemos que aplicar, porque si yo digo «bajo la ratio a tanto», hay sitios donde ya es que ha disminuido casi a la mitad la ratio. No debe ser como un criterio general, yo siempre digo que lo heterogéneo no se puede tratar como si fuese homogéneo, sino que las características tienen que depender de la situación donde están. Y, por eso, pienso que en muchas ocasiones tendríamos que hablar más de refuerzos que se ponen en determinados ámbitos, porque precisamente ocurre que la ratio no cambia las condiciones ni las características de cada uno de los centros. Eso estaba previsto en ese Plan de Éxito Educativo que probablemente usted no lo haya leído con detenimiento, porque no le gusta a lo mejor, ¿no? Yo no lo entiendo, pero léaselo, léaselo y verá como nuestra manera de pensar es mantener el mismo número de profesores, los 95.514, mantenerlos, pero, evidentemente, cada vez tenemos menos niños. Este año, 9.000 menos; el año pasado, 12.000 menos. Estamos disminuyendo, pero lo que estamos intentando es mantener la plantilla, precisamente para producir esos ajustes de acuerdo con las necesidades y características de cada uno de los entornos que constituyen la zona educativa, que es donde podemos ver qué es lo que ocurre, y estudiarlos de forma más individualizada cada uno de los centros que forman parte de esa zona.

Muchas gracias, señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Despedimos a la consejera, y reanudamos enseguida la comisión.

[Receso.]

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Algún problema para alterar el orden de las PNL por algunos de los grupos que estáis?

Perdonad, ¿hay algún problema para alterar el orden de las PNL para algunos de los grupos que estáis?

[Intervención no registrada.]

Pues, porque lo ha pedido un grupo.

No, propongo si hay algún problema. Si hay algún problema, pues seguimos con el orden que está establecido.

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, pues entonces...

[Intervenciones no registradas.]

Pues, entonces, si os parece...

[Intervenciones no registradas.]

Ya, pero al decirlo tan...

[Intervenciones no registradas.]

Lo que no podemos es estar así en este...

[Intervenciones no registradas.]

A ver... Bueno, definitivamente.

[Intervención no registrada.]

Bueno, a ver, planteo. Como hay demasiados problemas y no lo tenemos claro, yo creo que vamos a seguir el orden que estaba establecido, ¿vale?

Bueno, pues damos paso al siguiente punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. La primera es la proposición no de ley relativa al cierre del CEIP Fenoy en el municipio de...

[Intervenciones no registradas.]

Pues venga.

[Rumores.]

Ya, pero es que de la primera..., a ver, de la primera PNL no tenemos a la proponente, y de la segunda, que también es del Partido Popular, ¿quién la lleva? El señor Saldaña. Vale, entonces hace falta que venga Inma, ¿no?, que es la que... Inma Nieto.

¿Empezamos con la de Arancha entonces? Venga, pues, como está aquí Arancha, si les parece empezamos con su PNL.

[Intervenciones no registradas.]

Ya, pero es que hay otros grupos que no están, por ejemplo Inmaculada Nieto.

[Intervenciones no registradas.]

A ver, a ver, planteo una cosa. Es verdad que Izquierda Unida no está, pero no sabemos exactamente cuál es su preferencia en cuanto a la intervención. Entiendo que lo que deberíamos hacer entonces sería respetar el orden del día. ¿Entendéis lo que quiero decir?

[Intervención no registrada.]

Pero vamos a ver...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 324

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2017

[*Rumores.*]

Ya está aquí. Venga, ya está aquí.

A ver, Inmaculada, quieren empezar por la segunda PNL. ¿No hay problema? Vale, pues venga.

Vale, empezamos con la...

10-17/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de los cambios de adscripción del IES de referencia en diferentes CEIP de Jerez de la Frontera

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, se acepta la propuesta del Partido Popular y empezamos por el debate de la segunda PNL.

La segunda PNL tiene que ver..., es relativa a la reconsideración de los cambios de adscripción en los IES de referencia en distintos CEIP de Jerez de la Frontera.

Tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Bueno. Gracias, señora presidenta.

Y, bueno, gracias por haber cambiado este orden. Es cierto que el tiempo que he estado aquí se ha cambiado muchas veces, pero, bueno, se agradece ese esfuerzo que se ha hecho.

Es importante, y para mí como jerezano era importante poder defender esta proposición no de ley porque así nos lo han pedido los padres y las madres de los colegios afectados y porque es importante también, bueno, creo, trasladar aquí la opinión conociendo el terreno.

Hoy hablamos aquí, en esta comisión, de los cambios de adscripción de determinados centros educativos, que ustedes evidentemente saben lo que es, pero para las personas que nos puedan ver, o en el futuro nos puedan ver también por las redes sociales, básicamente la adscripción es cuando uno pasa de un colegio de Infantil a un colegio después de Secundaria, normalmente cuando el padre matricula a un niño en un colegio sabe a qué instituto va a ir después, por resumir. El cambio de adscripciones es cuando, después de haberlo matriculado en un centro en el que él pensaba que iba a ir a un instituto después determinado, pues de buenas a primeras les cambian las condiciones y les dicen que tienen que ir a otro sitio. Eso por resumir un poco de lo que estamos hoy hablando.

Eso, en circunstancias normales, pues a lo mejor no sería un problema más allá de un traslado un poquito más largo, ¿no? El problema es cuando ha habido personas, ha habido familias que han planificado sus vidas precisamente con estas adscripciones, teniendo en cuenta los centros educativos a los que iban a ir sus hijos por calidad educativa o por determinados aspectos que les interesaban, y pongo el caso de Nuestra Señora de la Paz, en Jerez, o lo que ocurre en la zona rural, que es muchísimo más..., ciertamente grave, ¿no?, agravado porque aquí un cambio de adscripción estamos hablando de muchos kilómetros distintos de traslados, de que en lugar de ir a un centro que esté a 10 kilómetros pues a lo mejor hay que ir a un centro a 40 kilómetros, y estamos hablando de una hora, prácticamente. Y el otro día estuvimos los distintos grupos políticos allí, una hora de traslado prácticamente para hacer 40 kilómetros en cada uno de los traslados, que es lo que haría un niño o una niña de una pedanía..., no pedanía, de una barriada rural como es el Mojo-Baldío de Gallardo.

En este caso estamos hablando de centros educativos que afectan..., o los centros educativos afectados, estamos hablando del CEIP Gibalbín, Gibalbín es también una población que está prácticamente a 30 kiló-

metros de Jerez; estamos hablando del CEIP La Ina, otra barriada rural, que antes los niños iban a un colegio en Jerez y ahora pues se les plantea que el instituto de referencia esté en La Barca; o uno de los casos más sangrantes, como es el CEIP Lomopardo, que recoge a los niños y niñas de Las Pachecas, Los Albarizones, La Corta, la Finca el Toro, y que están prácticamente cerca de Jerez pero ahora, por el cambio de adscripción, que antes iban a un instituto en Jerez y ahora les dicen que tienen que ir a La Barca de La Florida. O el caso que he referido en Nuestra Señora de La Paz, que tienen un instituto de referencia, que es el Seritium, y ahora los mandan al Coloma, que es un buen instituto también, lo único que es que hay padres que entienden que son condiciones distintas a las que ellos planteaban.

Sí decirles que estas situaciones no son nuevas. Son nuevas en cuanto al cambio de adscripción, ¿no?, es una novedad que hemos tenido este año, pero ya hace dos años, desde hace dos años se están sufriendo situaciones de este tipo en los centros de Jerez, especialmente en la zona rural. Hace dos años —les cuento, ¿no?, y probablemente ustedes a lo mejor lo han conocido— teníamos la circunstancia de que a dos hermanos, un hermano y una hermana, que vivían, que viven de hecho, en Rajamancera, no se les permitía montarse en el autobús nada más que a uno de ellos porque el otro hermano se había matriculado en un centro, en este caso en La Ina, cuando se le decía que se tenía que matricular en Jerez, y por el hecho de haberse matriculado en Jerez no les permitían montarse en el autobús que llevaba a su hermano al mismo colegio donde los dos daban clase. Es decir, era muy curioso, por no decir otra cosa, estar esperando en la parada y ver cómo el conductor tenía la obligación, porque así se le había dicho, de decirle a un hermano sí y a otro hermano no, cuando los dos hermanos iban al mismo centro educativo, en este caso en La Ina, porque no se había matriculado donde en este caso la delegación provincial quería.

Este sufrimiento ha sido continuo durante estos años, si no ha sido con el transporte ha sido después con el comedor, jugando con que si ibas a un centro determinado tienes comedor, si vas a otro centro no tienes comedor, y este año es con las adscripciones a los centros educativos. Sinceramente, y lo digo porque así lo han trasladado los padres, se está jugando con el miedo de las familias, porque, claro, los padres tienen miedo a quedarse sin plaza en los colegios que les asignan, los dos años anteriores se ha dado marcha atrás en las decisiones que se habían tomado, pero eso hace que antes de que finalice el periodo de matriculación los padres tengan miedo a quedarse sin plaza y, al final, terminan matriculando donde la Delegación de Educación les está diciendo, ¿no?

El ejemplo se lo he puesto antes, el ejemplo que estuvimos visitando, un niño o una niña de El Mojo tendría ahora mismo, para ir a La Barca que hacer un recorrido prácticamente de una hora todos los días en cada trayecto y 40 kilómetros de distancia. La Delegación de Educación, a diferencia de lo que han hecho los grupos parlamentarios, a los cuales se les agradece en nombre de los padres, y se lo agradezco yo personalmente en nombre de los padres, a todos los representantes de todos los grupos políticos se les ha recibido, si no ha sido aquí ha sido en otro lugar. Pero el delegado de Educación no les ha recibido, no les ha recibido ni les ha atendido a sus peticiones.

Y aquí, para terminar, decirles una cosa. Yo les trasladaría una reflexión que hizo el otro día, Antonio, Toni le llaman ellos, que es un profesor que lleva 30 años dando clases en el colegio de La Ina, en la zona rural, y que le ha dado clases prácticamente a todos los niños y niñas de la zona rural. Y él decía que cuando se hacía una planificación había que atender a tres criterios, ¿no?, planificación que se estaba haciendo.

Uno era ponerse en la piel de los niños... Voy terminando, y es más, si quieren renuncio a la segunda intervención, porque creo que más o menos se había manifestado un acuerdo. Ponerse en la piel de los niños. No es de recibo dos horas que tengan que estar de trayecto todos los días, porque eso influye en el rendimiento de los niños y de las niñas.

Segundo, que hay una tendencia a la concentración en las zonas urbanas cuando en las zonas rurales hay colegios y hay centros con mucha calidad, y probablemente en la planificación tendrían que intentar que niños y niñas de la zonas urbanas fuesen a la zona rural.

Y por último, que para poder planificar hay que mancharse los zapatos de barro y hay que saber exactamente de lo que estamos hablando.

Lo importante con esto es que si llegamos a un acuerdo, que parece que sí, le voy a trasladar en este caso la enmienda que ha hecho Ciudadanos, trasladar una transaccional, más que nada porque ha planteado la doble adscripción y esa doble adscripción solo es posible o solo es factible en los centros urbanos pero no en los centros de la zona rural. Pero lo importante y lo que pedimos aquí es que si al final hay un acuerdo, que esperemos que sí, como así se le ha trasladado a los padres, que entre todos consigamos también que al final se ejecute, que se ejecute y que la Delegación de Educación ejecute ese acuerdo con esa sensibilidad que ustedes, todos, les han trasladado a los padres y a las madres en las reuniones que han tenido.

Muchísimas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña. No sé si tiene la transaccional por ahí para que pueda ahora... Estamos en solitario, no tenemos nadie que nos... Vale, bueno.

Pues mientras tanto, si quiere, le paso la palabra a la señora Nieto, por parte de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, como ya tuvimos ocasión de trasladarles a los padres y madres del alumnado de los centros afectados por esta modificación de la adscripción, nuestro voto va a ser favorable a la petición que nos trasladaron, porque efectivamente nos parece bien fundada. Vaya por delante que no hacemos de menos al acuerdo que se adoptara o a los criterios que se barajaran previamente a su aplicación, que seguro que obedían sobre el papel a una mejora global del sistema de la distribución de los recursos y de la adscripción del alumnado en Jerez. Pero no es menos cierto que su aplicación concreta pone sobre la mesa problemas que son de hondo calado y que no podemos medir al peso, si me permiten, solo fijándonos en el pequeño número de niños o niñas que puedan estar afectados negativamente por esas decisiones o por esos cambios de las decisiones que ya estaban adoptadas. Pues lo niños no son cajas de libros, y aunque sean pocos hay que tener en cuenta de manera personalizada el daño que se les hace, que es un daño cierto.

Como ha referido el señor Saldaña, hay dos problemas diferenciados: el de las barriadas rurales y el del casco urbano, propiamente dicho, de la ciudad de Jerez. Saben ustedes que Jerez es un municipio muy ex-

tenso, además una ciudad muy poblada y con un mapa educativo complejo. Pero las situaciones que, como decía antes, genera la aplicación concreta de este acuerdo son muy lesivas para los niños y las niñas. En el colegio que está en casco urbano, al que también hacía referencia el señor Saldaña, se da la circunstancia de que ya hay hermanos y hermanas mayores que están escolarizados en el Seritium, y ahora sus hermanos o hermanas pequeñas irían al Coloma, que están en otro distrito. Y en el caso de las barriadas rurales hubo, hace dos días, una..., se hizo el recorrido que tendrían que hacer los niños y las niñas si se lleva a efecto este cambio. Lo hicieron, pues, miembros de todos los grupos, o prácticamente de todos los grupos, los de Izquierda Unida estuvieron en ese recorrido. Y efectivamente es un trayecto muy largo. Estamos hablando de más de 30 kilómetros de ida, más de 30 kilómetros de vuelta, para hacer diariamente. A niños, además, y niñas que tienen que volver a su casa porque se les adscribe a un centro que no tiene comedor. No es razonable que esos niños tengan que darse ese madrugón o que tengan que llegar a comer a casa después de las 4 de la tarde. Por tanto, es una cuestión que nos parece urgente e importante que se reconsidere, que los criterios que se barajaron, que seguro que fueron muy sensatos, pues no incorporaron otros elementos como estos que están sobre la mesa y que son ciertos y que van a afectar a los niños y a las niñas si no se modifica la decisión. Y por tanto parece razonable que esa adscripción, tal cual se ha pensado, se revierta y se mantenga como estaba. Tanto en el caso de la adscripción..., volver al Seritium o al Coloma, que es la adscripción en casco urbano, estamos hablando de una línea de 26 alumnos y alumnas, la doble adscripción quizás limitaría..., eliminaría alguno de los problemas. Como en el ámbito rural, como ya ha señalado el señor Saldaña, esto no es posible, pues con dejar las cosas como estaban, parece que estaríamos a plena satisfacción de los padres y las madres y en beneficio del alumnado.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El derecho de los padres a elegir centros educativos sostenidos con fondos públicos es un derecho al que los vecinos de Jerez no están pudiendo acceder. Cuando las familias eligen un centro educativo de Infantil y Primaria no solo se fijan en la calidad y cercanía de dicho centro educativo, sino también a qué instituto está adscrito dicho centro. Porque cuando los padres piensan en el futuro de sus hijos lo hacen teniendo en cuenta toda la información puesta a su alcance.

Muchos padres de Jerez han visto cómo sus planes se han torcido, ya que la consejería les ha hecho un cambio de última hora, sin consenso ni con las familias ni con los directores de Primaria de los centros afectados, lo cual ha provocado, desde nuestro punto de vista, una injusticia. Los cambios hay que hacerlos con la participación, colaboración y consenso de los agentes implicados, en especial con las familias de los cen-

tros. Y sobre todo hay que hacerlos sin prisa. Los niños de los cuatro CEIP afectados —Gibalbín, La Ina, Lomopardo y Nuestra Señora de La Paz— no ven justo este cambio. En especial es un despropósito para los que viven más lejos del instituto nuevo o tienen que coger un autobús escolar. Por ejemplo, el cambio de inscripción del CEIP Lomopardo al IES Vegas del Guadalete les supone a estos niños de 11-12 años, hasta 70,4 kilómetros diarios, con varias paradas, de manera que tendrían que madrugar una hora más que el resto de sus compañeros y llegar a comer a casa una hora más tarde, con la consecuencia del trastorno del sueño y alimentario que ello pueda suponer.

La cosa se agrava más si tienes hermanos. Mientras que el hermano mayor puede seguir en el instituto que tenía adscripción años anteriores, el pequeño, aunque pueda elegir este instituto, no le aseguran que haya transporte para él, porque al no estar adscrito no se sabe si tiene transporte. Vamos, que a lo que se enfrentan los padres de Jerez es un despropósito tras otro, que lo único que hace es perjudicar a las familias e imposibilitarles el derecho a la conciliación familiar. Este despropósito, aunque afecta a muy pocos niños, como aquí bien se ha dicho, se intentó resolver desde que lo conocieron los padres, ya desde noviembre se intentó resolver. Primero lo intentaron comunicar a la delegación de Cádiz, después con el Defensor del Pueblo, en la radio, en la prensa. Desesperados también fueron al ayuntamiento. Y en enero, ya por fin, se reunieron con el responsable de planificación, que justificó la decisión diciendo que un grupo de directores la avalaba, que tenía justificación técnica. Pero resulta que ninguno de los directores de los centros afectados hablaba. O sea, que sí, habría muchas personas avalando esta decisión que ha tomado la consejería, pero no las personas más afectadas. Y, bueno, pues debido a esta contestación, los pobres padres, desesperados, se reúnen con todos los grupos la semana pasada, hoy siguen con el problema y el plazo de escolarización ya ha empezado, con lo cual nos da miedo que aunque aquí se vote algo, pues por falta de tiempo o por falta de voluntad, no se pueda poner en práctica.

Ciudadanos, como no puede ser de otra manera, y ya se lo comunico a las familias, apoya la reivindicación de los padres, les muestra todo su apoyo para que se haga justicia con ellos y que se les dé la oportunidad real de inscribir a sus hijos en el instituto que lo hubiesen hecho de no haber ocurrido esta arbitrariedad. Y decir, bueno, a los padres que nos estén escuchando, que desgraciadamente las PNL no son de obligado cumplimiento, y que tampoco les queremos generar falsas esperanzas. Que el que tiene aquí la última palabra es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias.

Esta iniciativa pone en cuestión la libertad de enseñanza, pero no para familias que quieran centros concertados o religiosos, sino para familias que viven en pedanías de Jerez.

Lo que ha ocurrido en Jerez de la Frontera, en relación con la planificación educativa y con la escolarización de la ciudad, demuestra que las familias al final no son las que eligen centros educativos, los centros que quieren para sus hijos, sino que son al final los centros los que eligen al alumnado, o es la Administración educativa la que elige por las familias.

Detrás de esta iniciativa hay un grupo de familias a las que no se les ha preguntado —como ya se ha dicho— para tomar decisiones relativas a cambios que afectan en la vida de sus hijos e hijas. No se ha contado ni se cuenta con las familias a la hora de realizar estos cambios en las adscripciones. Y no es la primera vez que ocurre. No es la primera vez que se obvia a los consejos escolares municipales desde la Administración educativa.

Esta iniciativa pone en evidencia que se ha desarrollado un proceso de planificación educativa al margen de los intereses y necesidades de muchas familias. Y queremos aprovechar para denunciar el déficit democrático que se está dando en estos asuntos. En este caso concreto, las decisiones de cambios de adscripción de centros de Primaria a Secundaria se han tomado, efectivamente, durante un proceso de reuniones, en el que han participado directores y directoras. Y es verdad que representan a la comunidad educativa de cada centro. Y es verdad que, desde el servicio de planificación educativa, se pueden tomar decisiones de este tipo, de manera unilateral. Pero también es verdad que en los consejos escolares están representados todos los sectores de la comunidad educativa, y ese es el mejor espacio donde practicar la democracia y ejercer la participación.

La LOMCE vacía de contenido y de sentido a los consejos escolares. Pero aquí, en Andalucía, en lugar de contrarrestar esa tendencia, estamos abusando del poder por arriba. Y yo lo que pregunto al respecto es si no se ha llevado y por qué no se ha llevado este asunto al Consejo Escolar Municipal; si se ha tratado en los consejos escolares de cada centro... Porque, por lo que sabemos, se ha tratado, pero una vez que se había tomado la decisión, no antes de que se tomara la decisión, que hubiera sido lo suyo.

Las familias afectadas llevan casi un año solicitando una reunión con el delegado —ya se ha dicho aquí—, reunión a la que no se ha accedido, ni siquiera han tenido una respuesta, aunque fuera negativa.

En la INA, toda la comunidad educativa al completo está en contra del nuevo mapa escolar en lo que les afecta. Efectivamente, hubo una visita el martes, en la que participó mi compañera Libertad Benítez, y tuvo ocasión de realizar ese trayecto —como todos los demás portavoces— que harían todos los días los niños y niñas, si se consuman esos cambios que se han propuesto. Y pudimos comprobar que no es justo que el alumnado tenga que sufrir esas condiciones para mantener su derecho a la educación.

Por otro lado, aparte del déficit democrático que hayamos señalado, nos preocupan algunas cuestiones más. La primera es que el segundo criterio con más peso en la toma de decisiones, sobre el cambio de adscripción, hay sido respetar el bilingüismo. Y es que, como hemos dicho en esta sesión de la comisión, nos parece un programa segregador y que no está implantado en todos los centros. Y, segundo, que no se haya hecho una planificación con tiempo suficiente para solucionar el *boom* de la natalidad en Jerez.

¿Por qué no se han construido más centros para evitar la masificación de los últimos años? Nuestro voto, por tanto, va a ser favorable a esta iniciativa. Estamos a tiempo de escuchar a las familias y de introducir los cambios necesarios para atender a esta realidad diversa de Jerez de la Frontera.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me gustaría dejar claro que lo primero que hizo el servicio de planificación de la delegación territorial fue precisamente convocar en una reunión a todos los directores y directoras de Jerez —ellos forman parte de la Comisión de Garantías de Admisión—, y lo que se les hizo fue trasladarles la necesidad de reajustar las adscripciones de los CEIP a los IES, basándose en lograr una distribución mucho más equilibrada de las ratios de las diferentes zonas de Jerez. Porque, como sus señorías saben, en Jerez se daba la peculiaridad que había una zona con una sobremasificación muy importante, y otra zona en Jerez, donde había carencia de alumnos y alumnas. De hecho, hay que decir que, en Jerez, en estos últimos años, se han eliminado 14 aulas prefabricadas. Y, además, la delegación anunció que, en los próximos meses, se iban a eliminar otras 12. Y se daba la circunstancia de que esas aulas prefabricadas estaban en una de las zonas masificadas de Jerez, y que, en la otra, quedaban muy por debajo de la ratio, cuestión esta que cambia al cambiar la adscripción de los colegios.

Tenemos que optimizar los recursos en la educación, en eso todos estos grupos que estamos representados en esta comisión estaremos de acuerdo, porque desmasificarlos y optimizar los recursos va a redundar en una educación de mayor calidad, que estoy convencida que todos y todas queremos.

Usted sabe, señor Saldaña, que han sido muchas las reuniones mantenidas con la comunidad educativa de Jerez, y que con ellas se llegó a un consenso amplio, amplísimo, sobre la planificación. Además del Consejo Escolar Municipal de Jerez, formado por representación de directores de colegios públicos y también de directores de la concertada. Estaban sindicatos como USTEA o como Comisiones Obreras; estaba la Flampa. Y todos entendieron y valoraron muy positivamente el trabajo que se había estado haciendo en cerca de dos años con esta comisión de adscripción y, sobre todo, con que lo que se antepusiera no fuera bilingüismo sino que fuera precisamente los criterios pedagógicos, pensando en el bien del alumnado.

Los niños y niñas que salían de 3º de la ESO del colegio de La Ina iban al Fernando Quiñones, uno de estos institutos tan masificados de Jerez. Y con la nueva adscripción al IES Vega de Guadalete, una zona sin masificar, se reduce además la distancia en 8 kilómetros —y esto hay que dejarlo patente—. La distancia entre los centros educativos ante los cambios de adscripciones corresponde a criterios pedagógicos, porque así lo ha querido en su conjunto la comunidad educativa de la zona de Jerez.

La adscripción en Jerez es al ciento por ciento. Y eso facilita y asegura el programa de tránsito y permite proyectos educativos compartidos entre los centros. Además, tienen que saber ustedes que las distancias prácticamente no han variado. Y les doy un ejemplo: desde La Ina al IES Quiñones hay 15,9 kilómetros, y ahora que están inscritos en el Vega de Guadalete hay 8 kilómetros menos. No lo entiendo,

algo aquí está fallando. Hay, además, en estos centros... Además de estos centros que hemos hablado, hay otros muchos centros implicados y con mayor distancia al IES que le corresponde. Y con todos se ha hablado: se ha hablado con los directores y también se ha hablado con los padres y madres, y están de acuerdo con los cambios de adscripción.

Otro asunto con el que el Partido Popular ha conseguido —parece ser que ha conseguido manipular a todos los grupos políticos de esta comisión— es con la separación de hermanos. Sus casos han sido estudiados uno a uno por la delegación territorial, y solo hay ocho alumnos en todo Jerez con esta casuística, concretamente de Primaria del CEIP Nuestra Señora de la Paz, que tiene hermanos que cursan estudios en El Seritium, mientras que ellos tendrían que ir al Padre Luis Coloma. También para estos casos se les ha transmitido a los miembros de la comunidad educativa que el colegio Nuestra Señora de la Paz, los casos que allí se dan, se van a estudiar uno a uno. Y ya no hay más casos en estas circunstancias: ocho. No los hay ni en La Ina, ni en el Lomopardo ni el Gibalbín.

Hay en Jerez 41 colegios de Infantil y Primaria en la zona, y 16 institutos. Y yo creo que aquí deberíamos todos saber —estoy convencida que sabemos— la complejidad que tiene hacer una planificación de una zona tan grande y tan densa como esta.

Saben ustedes que se ha estudiado cada caso, caso a caso...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, vaya acabando.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí. No hay más.

Yo lo que simplemente me gustaría decir es que aquí de lo que se está hablando realmente es de darle una patada a la educación pública por parte del Partido Popular, y ver cómo tristemente otros grupos han entrado en el trapo. Y además viene por parte del señor Saldaña, que mantiene a sus hijos en un colegio de élite, privado, en Jerez, pero en el territorio hace ver que se preocupa mucho por la sanidad..., perdón, por la educación pública, y no es.

Solamente quiero decir una cosa: el Partido Popular está sembrando en Jerez que se va a quitar el CEIP de La Ina, cosa que no es verdad. Y lo que sí debería decir el Partido Popular —y con esto termino— es que han montado una campaña, de la mano de algunos representantes de APA del Partido Popular, y que van a ser capaces de sacrificar...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, por favor, acabe.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... la planificación de la educación pública en Jerez, por los intereses del Partido Popular, de una zona muy concreta. Si el resto de los grupos...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, acabe, por favor.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... lo quiere apoyar, lo llevarán en sus conciencias.
Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para cerrar los turnos de intervención con esta PNL, le damos la palabra a la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues bien, para cerrar este segundo turno, agradecerles a los grupos políticos su intervención; agradecerles, también, el respaldo que han dado a esta iniciativa, fruto también de una reunión que tuvimos con los padres y madres en sede parlamentaria, que pidieron una reunión con la Comisión de Educación. Por tanto, pido a la portavoz socialista que deje de manipular, con esas palabras, y pensar que han sido manipulados el resto de grupos por el Partido Popular. Han sido los padres y madres los que han estado aquí, incluso una madre con la carta escrita de su hija, que todos tuvimos la oportunidad de leer, la problemática que tiene, la situación por la que están atravesando; el silencio de la Delegación Territorial de Educación de Cádiz, y no diga que han sido manipulados por el Partido Popular. Les hemos escuchado en primera persona, luego deje sus argumentos fuera. Y le pido respeto a la portavoz del Partido Socialista, respeto a la libertad que tienen las familias para elegir el centro educativo, el modelo y el colegio que quieran. Y le pido respeto, también, con mi compañero Saldaña; le pido respeto porque para defender la educación pública se defiende con hechos y andando, como lo está haciendo aquí el Partido Popular, trayendo iniciativas como esta; defendiendo a esos padres y madres que tienen derecho para elegir el centro que quieren también para sus hijos, sin que el Partido Socialista y la Administración de la Junta de Andalucía les ponga chinias en el camino, que es lo único que ha hecho durante todos estos años. Porque volvemos a repetir que no es un hecho nuevo ni aislado, lo viene haciendo desde hace muchos años, impidiendo esa elección de centros a las familias de Jerez. No voy a entrar a qué centros llevan ustedes a sus hijos, señorías, me parece una falta de respeto, y yo entiendo que ustedes, cada uno de ustedes, lleve al centro que quiera a sus niños y a sus niñas, pero me parece una des-

fachatez que, en este debate, venga aquí a acusar del centro que lleve a un compañero. Son muchos los socialistas que pregonan que defienden la educación pública, pero que también llevan a sus hijos a los colegios privados y a las universidades de élite de todo el mundo, y también a los colegios concertados, que, de una mano, los pisotean, y, de otra, son elegidos por muchos socialistas, y si no, que levanten la mano.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Hay que defender a las familias, hay que defender la libertad de los andaluces, y qué menos que la libertad para elegir el modelo y el centro educativo que quieren para sus hijos. Para este grupo es prioritario, para este grupo es elemental, porque entendemos que es un derecho que debe prevalecer por encima de todo...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, se le acaba el tiempo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... Y por eso, en esta mañana, defendemos a esas familias de Jerez, a esos niños y niñas que quieren elegir un centro para sus hijos y para sus hijas, y que el Partido Socialista, una vez más, vuelve a ponerles dificultades para que así no sea.

Muchas gracias, presidenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

10-17/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa al cierre del CEIP Fenoy, en el municipio de Albox, Almería

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda PNL, al debate de la segunda PNL, que es relativo al cierre del CEIP Fenoy, en el municipio de Albox, Almería. Y tiene para ello la palabra la señora..., la señora Arancha.

[Intervención no registrada.]

La señora MARTÍN MOYA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes ya a todas las personas presentes.

Señorías, tomo la palabra para defender esta proposición no de ley con la que se pretende evitar, si me lo permiten, otro atropello más que se suma a la lista de agravios con la provincia de Almería.

Miren ustedes, cuando no es la no construcción de un conservatorio de música, prometido por más de diez años; cuando no es la no construcción de un conservatorio de danza, posiblemente los únicos de España que no tengamos ese conservatorio; cuando no son colegios de 1927, que se caen, y no se hace nada por ellos; cuando no son comedores que se adjudican con un criterio absolutamente economicista, en detrimento incluso de la salud de los niños, ahora nos encontramos, para rematar la faena —si me permiten la expresión—, con el cierre de un centro educativo.

Y mire que hemos hablado en esta comisión de cosas: de fracaso escolar, de impago de becas, de aulas prefabricadas, de suspensión de unidades, etcétera, etcétera, pero les aseguro —les puedo asegurar— que en muy pocas ocasiones se ha traído una iniciativa para hablar del cierre de un colegio, y ha tenido que ser, una vez más, en Almería.

Dicho esto, seguramente producto del sentimiento de los almerienses de ese abandono por parte de la Junta, a lo mejor por el poco apoyo que recibe el Partido Socialista en mi tierra, entro a explicarles brevemente la situación que nos ocupa en cuanto al cierre del Centro Educativo de Infantil y Primaria Francisco Fenoy, en Albox. Y es que, señorías, en el año 2012 empieza el calvario para las familias alboxenses de este CEIP, que comienzan una lucha como consecuencia del lamentable estado del centro, un colegio totalmente en ruinas, paredes con peligro de desprendimiento, olor insoportable, una desastrosa instalación eléctrica, y resolviendo esta situación a base de parcheos y pegotes, tal y como en su momento —no lo digo yo— explicaban estas familias.

Producto de esta lucha nace el compromiso de la delegación, nace —repito— el compromiso de la delegación de abordar un nuevo centro, si los informes resultantes de su estado lo hacían más conveniente que las propias obras de mejora.

A partir de ahí, un rosario de peticiones, de reuniones que nunca se concedieron, de denuncias de los padres y las madres, de promesas incumplidas por todos los delegados y delegadas de la provincia, tomando paralelamente la decisión de trasladar a los alumnos de Fenoy a otros centros educativos por la peligrosidad

en la que se encontraba el centro y, sobre todo, por la negativa de las familias de que sus hijos e hijas asistieran a este centro en esas condiciones.

La comunidad educativa del Fenoy, desde entonces, ha venido conviviendo con la del Virgen del Saliente, hasta tal punto de que casi ya no le importa seguir estando allí si no hay otra solución, y esa es la postura que manifestaron a la nueva y actual delegada de Educación en Almería en el mes de junio del pasado año, en un encuentro que se llevó a cabo en la delegación, en el cual, por cierto —repito—, en el cual, en junio de 2016, se reiteró por parte de la delegación nuevamente la intención de acometer las obras de este centro.

Cuál fue la sorpresa que, de junio a diciembre —tal y como expongo en la iniciativa—, a la vez, claro, que indignación de todos los vecinos de Albox, porque no es ya solo una cuestión de los padres sino una cuestión de todos los vecinos, que el 21 de diciembre —de junio, repito, a diciembre—, llamados por la delegación con la sola antelación de la tarde de antes, que los llamó para un encuentro en la propia delegación, deciden, les comunican que van a ser integrados definitivamente en el Virgen del Saliente, una decisión que, obviamente, ha motivado ya no solo la indignación sino la movilización del municipio, que, de una forma íntegra, excepto su alcalde, claro —y hoy sabremos también si el Partido Socialista—, pues apoyan que no se cierre dicho centro educativo.

Es por ello que, en el día de hoy, hacemos una petición muy clara: que, por parte de la delegación provincial y la consejería, se revierta la decisión de cerrar el CEIP Francisco Fenoy para permitir que estos alumnos y docentes sigan compartiendo centro en el Virgen del Saliente hasta que se tome la decisión de reformar definitivamente el centro o la sustitución por otro. Claro está, bajo la petición acompañada de que, por parte de la Administración autonómica, se lleven a cabo estas obras de una forma inminente.

Miren, señorías, no pedimos nada nuevo que no hayamos pedido ya, ni nada distinto a lo que siempre se ha prometido por el Partido Socialista y la Junta de Andalucía. Lo que sí es cierto es que, hoy, esta petición va a ir acompañada de una situación especial, y esta comisión estaría haciendo historia si su mayoría permitiese algo tan grave como es el cierre de un colegio.

Es por ello que yo les pido que no participemos de este hecho tan lamentable, apoyen la petición, que no es del Partido Popular sino de las familias del Fenoy y de los vecinos de Albox. Yo, hoy, soy mera portavoz de esta iniciativa, y a todos ustedes les pido que nos convirtamos en los garantes de que no se cometa una gran injusticia otra vez en mi tierra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín. Ahora sí.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto. Gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Como en el caso de la anterior iniciativa, anticipar también el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a esta propuesta, por varias razones que ya fueron trasladadas por mis compañeros y compañeras de Izquierda Unida en Albox a los padres y madres del alumnado de este centro del que se anuncia su cierre.

Qué verdad es que las costumbres se hacen leyes, ¿verdad?, y el hecho de haber mantenido por un tiempo al centro reubicado en el Virgen del Saliente y haber ido postergando el cumplimiento de una promesa, reiterada en muchas ocasiones, de mejoras para el edificio, finalmente encuentra como colofón el cierre de ese colegio, algo que preocupa, porque bien sabemos que es difícil revertir una decisión de esas características: una vez que cierra un colegio es muy difícil su reapertura, igual que cuando falta un colegio, y la necesidad es palmaria, es muy difícil que ese colegio se construya.

Por tanto, aquí se unen varios elementos: el de las dificultades a medio y largo plazo de revertir una situación que acabaría en irreversible, y la de dar por sentado que se puede faltar alegremente a la palabra dada. La expectativa generada en cuanto a la obra del colegio Fenoy en el alumnado, en sus familias, en la comunidad educativa en su conjunto, es una expectativa generada por la Administración educativa, que en reiteradas ocasiones ha prometido esas inversiones que nunca han llegado. Por tanto, es lógica la indignación de una comunidad educativa que, además, aceptó de muy buen grado compartir el edificio con otro colegio, siempre y cuando fuese, como también ha relatado la proponente, para que en el suyo se hicieran las anheladas reformas, reformas que no solo no han llegado sino que ahora se despachan con el cierre de un centro y, por tanto, poniendo en evidencia que se mintió a la comunidad educativa cuando se le dijo en reiteradas ocasiones que aquello iba a arreglarse.

Por tanto, porque hay que cumplir la palabra que se da, y no se puede estar jugando con estas cosas, y porque ese colegio hace falta, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor. Nunca va a ser razonable ni entendible, como también ha dicho la proponente, que una Comisión de Educación bendiga una decisión de cierre de un colegio público en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

He estado leyendo atentamente la exposición de motivos de esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular, la señora Martín la ha estado presentando. Y he estado pendiente a ver si se daba alguna razón, alguna razón sólida por la cual un colegio no se puede cerrar. Alguna razón sólida.

He escuchado también con mucha atención a la señora Inma y dice que el colegio hace falta, pero no ha dicho por qué hace falta, cuáles son las razones por las cuales hace falta. En fin, yo soy presidente de la Comisión de Educación y me interesa la educación porque, además, ha sido mi vida desde siempre. Y yo lo que creo es que hay que buscar los argumentos para ver si una medida es o no legítima, tiene o no razón de ser. Y es verdad que, si hay una palabra dada, pues, hombre, es verdad, en principio las palabras, pues, hay que

cumplirlas, ¿no?, evidentemente. Yo no niego que la palabra dada se tenga que cumplir. Pero, bueno, vamos a ver si hay realmente razones sólidas para sostener la..., en fin, la construcción o la reforma del centro Fenoy.

La misma exposición de motivos señala que se han ido al centro Velázquez, al CEIP Velázquez, y que han estado... Virgen del Saliente, perdón, Velázquez es el tercero que hay, ¿no? Virgen del... Y que han estado muy bien, llevan cuatro años, han estado muy bien. Con lo cual, han sido bien acogidos y demás.

[Intervención no registrada.]

Virgen del Saliente, ¿no? Gracias, gracias, señora Martín.

Mire, nosotros creemos que lo importante es procurar la educación, es procurar la educación. Creemos también, como premisa, que es mejor un centro completo que dos centros a medias, por la racionalización del gasto. El centro en el que están los alumnos, en las previsiones para este año, la ratio máxima prevista es de 25 en una unidad, en la de quinto de Primaria, la máxima, 25 por aula. Las demás, pues, están en 18, 19, 20... Ustedes me dirán si un centro en el cual están ahora, están acogidos, tiene todos los servicios, tiene el bilingüismo, que no lo tendría el centro Fenoy. Reúne, por tanto, todas las condiciones. No hay... No están saturados, la ratio está en la ratio media. Está en el mismo pueblo, no hay ningún profesor, salvo uno, el de música, que parece ser que hay compromiso de llevarlo a otro sitio, que vaya a perder o que peligre su puesto de trabajo. De verdad, honradamente, reflexionando con..., en fin, de la mejor manera que sé, no encuentro motivo que justifique la reforma o la construcción de un nuevo centro, teniendo uno que está funcionando, que reúne todas las condiciones, en el cual llevan cuatro años cursando los niños del anterior centro y que se va a convertir en línea..., en C3. Y entiendo que es una medida razonable, de racionalización del gasto público y, en fin, y de no tirar el dinero. Yo creo que es una medida... Por tanto, mi grupo se va a posicionar en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor De Miguel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señora presidenta o vicepresidenta.

Estamos hablando, y voy a intentar abreviar, dada la hora, de un centro que se prometió en el año 2008, como parte del Plan Mejor Escuela, y eso fue solo el inicio de una larga serie de promesas. Algunas se han mencionado ya aquí.

En 2011 el entonces consejero de Educación, Álvarez de la Chica, dijo: «Se está ultimando el proyecto de mejora y ampliación del CEIP Fenoy». En 2012, con motivo de las elecciones andaluzas, el secretario general del Partido Socialista llegó a decir que había una partida de 1,3 millones de euros prevista para la reforma de ese colegio. En abril de 2012, el delegado de Educación dijo que el Fenoy estaba en el listado de actua-

ciones que se iban a llevar a cabo en la provincia de Almería. Y justo en ese año es cuando se produce ese traslado, que todo el mundo entendió que era provisional, al Virgen del Saliente.

Pero ha habido más promesas por parte no solo, en este caso, de la Delegación de Educación, o consejería o dirigentes políticos, sino también alcaldes del propio municipio. En febrero de 2015, el alcalde anunció la inminencia de las obras también. Es decir, una larga serie de promesas incumplidas, y es lógico entender el malestar de las familias cuando ahora, después de esa larga serie de promesas, lo que se les da como alternativa es que, de nuevo, la situación de provisionalidad se convierta en definitiva y que se dé como argumento que ha bajado el número de matrículas cuando, dicen las familias, que llevan tres años restringidas las matrículas en ese colegio. Evidentemente, si desde Planificación se restringen las matrículas, lo lógico y natural es que bajen. Y cuando en este último curso se ha llegado a bloquear desde Planificación cualquier matrícula para Infantil de 3 años.

Es decir, parece que se ha estado, sin decírselo a las familias abiertamente, creando las condiciones para provocar la decisión que ahora se toma.

Bueno, pues, yo creo que no queda otra que pedir coherencia con lo que se promete y pedir coherencia con lo que se ha ofrecido a esas familias. Que dice el señor Funes que no habrá ninguna sólida razón. Yo me imagino que no será capricho, si las familias consideran que la mejor solución es que ese colegio, que estaba en mal estado, construido en el 1953, cuya reforma se ha prometido tantas veces, pues se reforme, se reforme y puedan volver ahí las aulas y pueda volver ahí el colegio, que era lo que siempre se les había prometido a las familias que iba a ocurrir. De lo contrario, evidentemente, ellos tienen esa incertidumbre de pensar qué va a pasar, dando por definitiva una fusión, con las ratios, qué va a pasar con la masificación, qué va a pasar con tantas cosas, tantos servicios que podrían quedar menoscabados por la eliminación definitiva de un colegio.

Por tanto, nosotros vamos a votar también a favor de esta iniciativa.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel. Hoy no estoy acertada yo con los apellidos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero decir, y espero que las familias nos puedan escuchar, al igual que me escucharon hace escasamente tres días... Yo, desde luego, vengo aquí no a contar relatos ni promesas de nadie. Yo vengo aquí con la seriedad que creo que tiene que requerir un parlamentario, una parlamentaria, en nombre del Partido Socialista, en este caso, porque crear un conflicto, cuando hay actas en este Parlamento de 22 de noviembre de 2012 donde, entonces, la señora Moreno Ruiz, a petición, igualmente, del Partido Popular, y con la misma parlamentaria, le habla de cómo se estaba viviendo un proceso de crisis importante y que no

se podían ya construir colegios como en los años cincuenta, que a todas luces ese espacio era inviable, porque no podía ofrecer unos servicios de calidad y que, además, eso suponía estar pensando en buscar un solar que el ayuntamiento en ningún momento ha puesto a disposición, ninguno de los ayuntamientos, de los que han pasado, y que había una infraestructura creada en el municipio de Albox. Y, de hecho, lo que venimos a hacer aquí, con esta integración, es hacer de derecho algo que se está haciendo de hecho cuatro cursos escolares. Entonces, creo que una cosa es hacer ruido, otra cosa es crear conflicto, y otra cosa es ser coherentes con la rentabilidad que los impuestos de los ciudadanos tienen, sobre todo, cuando en esta comisión y en estas sesiones plenarias de este Parlamento, se están pidiendo infraestructuras, porque son necesarias, un día sí y otro también. Ahora resulta que el traslado que se hace, a petición de los padres y de las madres, por las condiciones insalubres y en mal estado..., resulta que ahora cuando se está en el Virgen del Saliente, cuando se tienen a fondo estudios que ya dicen que aquello era inviable, de informes, de encuentros con la comunidad educativa..., ahora tenemos, cinco años después, que agarrarnos a la construcción de un colegio nuevo, de un CEIP, de una unidad, cuando la planificación que la consejería ha hecho, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos... Si es que no se trata de que se haya vetado que vayan matrículas, no, es que se está hablando de una matrícula global, y cuando ustedes quieran aquí lo tienen, de las previsiones para 2017-2018, teniendo en cuenta esta integración. Y es que solamente quinto curso tiene 24 niños y niñas; 23 tendría sexto curso, cuarto curso tendría 20, y a partir de ahí, desde tercero de Infantil, 18, 18, 18, 19, 19. ¿De qué estamos hablando?

Yo me he preocupado de hablar con las familias. Evidentemente, las familias tienen una razón, y es que si estaban creyendo que sus niños iban a estar con aulas de nueve o de 13, pues evidentemente, a un padre o a una madre le gusta más que su niño esté en un aula de nueve que en una de 18. Pero ¿ese es el criterio? ¿Ese es el criterio? No, la LOMCE dice la demanda social, y Andalucía dice, defendiendo la escuela pública, la demanda de escolarización. Y esta demanda de escolarización es clara y llana. Y a mí no se me van a caer los anillos de no contarle ningún relato histórico a nadie, porque si ya desde 2012 se estaban poniendo dificultades para esa construcción, y lo dijo una consejera, y nunca ningún alcalde ha puesto a disposición ningún solar porque se veía inviable económicamente... Hombre, claro, es que la integración no es un cierre, claro que no lo es, sobre todo cuando tenemos un C3 en esa integración que está dando respuesta a toda la demanda de escolarización.

Pues entonces, compañeros y compañeras de esta comisión, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando? Que por que alguien no tuvo en cuenta que allí no se podía construir un colegio en ese espacio, no tuvo en cuenta que la escolarización, después de cinco años, la realidad de esa escolarización es que esa integración da respuesta, porque lo que hay en el Virgen del Saliente son unas magníficas instalaciones. Es un centro bilingüe, yo he estado allí y he hablado tanto con unos como otros, y ustedes están pidiendo una cosa que ya los padres no piden. Los padres y las madres no piden nada de lo que pide la PNL, señorita, nada. Es que no piden construcción, porque ellos saben que eso es inviable, y como buenos vecinos les interesan sus impuestos. Ellos lo que quieren es que esté en el mismo sitio separado, y si ustedes no lo han entendido yo ya no se lo..., se lo podría decir más alto, pero más claro no. Solamente les puedo dar los datos que tenemos aquí. Y hay una cosa que sí que hay que tener en cuenta con ellos, porque cuando yo me reuní a ellos, les importaba que no se

perdiera una línea, y yo les dije: «Y a mí también». Pero con los datos que yo tengo es que no se pierde ninguna línea, es más, el colegio unificado Virgen del Saliente-Fenoy cuenta con 32 aulas. Saben...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, se le va acabando el tiempo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo, presidenta.

¿Saben ustedes cuántas se van a ocupar?, 24. Estamos con instalaciones suficientes como para mirar el futuro con optimismo. Entonces, si no se entiende..., no es que el Partido Socialista se niega a lo que dicen los padres y las madres, es que el Partido Socialista quiere explicarles a los padres y a las madres cómo tenemos que planificar y cuál es la coherencia entre el dinero público y las realidades de la demanda de escolarización. Y eso es lo que está pasando en el Fenoy...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... y pueden ustedes contar todos los cuentos, pero esta es la realidad. Y el que quiera que vaya allí y lo vea, como lo he visto yo.

Muchas gracias, señorías.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Para finalizar el debate de la PNL, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, en primer lugar, agradecer el apoyo recibido por parte del partido..., por Izquierda Unida y por Podemos, además, apuntando datos que yo no había apuntado, como el mal estado del colegio desde el año 2008, 53 años y demás.

Miren, voy a empezar por usted, señor Funes, porque me ha dejado boquiabierto. Es decir, ¿que no le hemos dado ningún argumento de peso para que usted vote la proposición no de ley? O sea, la pregunta es,

¿qué argumentos le da el Partido Socialista para que usted vote en contra? Señoría, ¿qué pasa, que le ha presentado..., le ha pasado el mismo argumentario el Gobierno a la señora Segura que a usted, claro? ¿Qué pasa, que como tiene pinza con el Partido Socialista evidentemente tiene que sacarle las castañas del fuego, porque si no, sabe que esta PNL sale para adelante. Vergonzoso, señor Funes, verdaderamente vergonzoso que usted hoy diga que no hay motivos.

Pues mire, le voy a decir una cosa, su presidenta, la presidenta de la Junta de Andalucía, el otro día en el control al Gobierno del pasado jueves decía precisamente que en Andalucía no se cerraba ni un solo centro público, llegó a decir que no se cerraba ni un centro. ¿Esto qué es entonces? ¿Qué estamos cerrando, una hamburguesería o un centro público? Realmente lamentable la actitud del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Miren, señorías, señora Segura, ¿usted sabe quiénes son Francisco Maldonado, Jorge Cara, Isabel Arévalo y ahora Francisca Lourdes Fernández? Todos, ¿verdad?, sus compañeros, delegadas y delegados de la delegación provincial. Todos y cada uno han manifestado el apoyo al centro. ¿Y me dicen ustedes que no hay motivos de peso para que no se...? Entonces, ¿de qué vale la palabra dada por los consejeros y por las delegaciones? Es que esto es muy fuerte, es que se ha dicho..., o sea cinco años. Mire usted, señoría, respuesta de la delegación al Ayuntamiento de Albox: «El Francisco Fenoy de la localidad de Albox figura dentro del listado de actuaciones correspondientes a la provincia de Almería, siendo la actuación prevista la sustitución del mismo», en el año concretamente 2012.

Miren, señorías del Partido Socialista, respuesta dada por la señora Moreno a la pregunta de esta misma diputada que les habla aquí en el seno de la comisión: «Efectivamente, la consejería reconoce la situación del colegio Fenoy, un centro muy antiguo. Están dando sus clases en otro centro educativo». Y sigue diciendo la señora... Sí, si sé que se han leído todos mi pregunta, por eso les debería sonrojar dar la respuesta y dar los argumentos que hoy han dado aquí. Y dice: «Está claro que ahora mismo es una solución extraordinaria y temporal, por supuesto no es voluntad de la Junta que se prolongue mucho tiempo». Y sigue diciendo que además lo van a arreglar.

Señorías del Partido Socialista y señor Funes, ¿usted sabe acaso quién es —a lo mejor sí, por su labor docente— el señor Álvarez de la Chica? Pues, fue al seno, al municipio de Albox, a la inauguración de un curso escolar y dijo allí que una de las cosas que se estaban ultimando era el proyecto de mejora de las instalaciones del colegio de Infantil y Primaria Francisco Fenoy, otro consejero.

Señorías del Partido Socialista y de Ciudadanos, lo ha dicho creo que el portavoz de Podemos, ¿quién es Sánchez Teruel? ¿Quién es Sánchez Teruel? ¿Es diputado o es cocinero del Parlamento de Andalucía? Es diputado, ¿verdad? Bueno, pues dijo en campaña electoral que el Partido Popular solo iba a hacer teatrillo a la comarca de Albox. Y se compromete nada más y nada menos que con la autovía de la Almanzora, que llevamos 30 años esperando la autovía, y encima con las obras de reconstrucción del CEIP de Albox.

[*Rumores.*]

Por favor, señorías, ¿a ustedes no les sonroja venir a decir hoy que qué motivos de argumentos hay...? Entonces, ¿de qué vale la palabra de un consejero, de un delegado, de un diputado del Partido Socialista, y ahora de Ciudadanos? Y ahora de Ciudadanos.

Miren, señorías, yo sé lo que les pasa a ustedes —y termino, señora presidenta—. Lo que les pasa a ustedes es que ya no está el alcalde socialista al que ustedes le tenían que parar las vergüenzas, ese es el pro-

blema, que ya no está el alcalde socialista. Y como ahora no hay un alcalde socialista, pues ahora ya les da exactamente igual lo que les pase a los vecinos de Albox. Pero, miren, esto, ¿saben?, les va a pasar peaje...

[Rumores.]

Sí, sí, sí. Esto les va a pasar peaje a los concejales del Partido Socialista de Albox. Yo lamento profundamente, de verdad, lamento profundamente, y termino, lo que hoy ustedes han dicho.

Y, señora Adela Segura, usted subió el viernes a Albox, lo sé perfectamente, cuando se enteró en la Mesa de que debatíamos esta PNL. Hace usted muy bien su trabajo, y se lo reconozco. Yo misma —qué ingenua, madre mía—, yo misma cuando hablaba con los padres, les dije «por favor, hablad con Adela Segura, que forma parte de la comisión, que es del Partido Socialista, a ver si conseguimos, entre unos y otros, que no se cierre». Qué ingenua recomendarle que hablara con usted. Usted no expuso...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín. Se le acaba el tiempo, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, de verdad, termino.

... usted no expuso la misma vehemencia allí. Usted les dijo a los padres que no estaba de acuerdo con el cierre y que no se perdía ninguna línea. Usted les mintió y les vuelve a mentir ahora. ¿Y sabe lo mejor de todo?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Que lo van a reconocer y, sobre todo, lo van a ver, porque esto se está grabando, evidentemente.

Así que le pido que revierta la situación, le pido su voto favorable. Y le agradezco enormemente el voto a Podemos y a Izquierda Unida.

Muchísimas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Bueno, pues vamos a votar las PNL. Si queréis, lo hacemos por el orden que está establecido en el orden del día; es decir, que en primer lugar votaríamos la del CEIP Fenoy, la que acabamos de debatir.

¿Votos favorables?

[Intervención no registrada.]

Ocho, ocho votos.

Es la primera vez que estoy en esta parte de la Comisión.

Ocho votos favorables.

¿Votos negativos?

Son ocho, ¿no?, no siete.

[Intervención no registrada.]

Aquella... Ocho, con Marta ocho. Ocho.

Vale.

[Intervención no registrada.]

Ocho.

Sí, vale, pues queda... No hay abstenciones. PNL rechazada.

Pasamos a la segunda votación, sobre la que hay una enmienda de Ciudadanos que ha sido transaccionada.

¿El Grupo de Ciudadanos está a favor con esa transacción?

Señora Escrivá.

Señora Escrivá, ¿sobre la PNL debatida está de acuerdo con la transaccional que le ha presentado..., la transaccional que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular? ¿Está de acuerdo?

[Intervención no registrada.]

Sí, a ver, lo que hay que... No sería una enmienda de sustitución, como dice la...,

[Intervención no registrada.]

De modificación, sino que sería de adición, por lo cual quedaría constituida por dos puntos.

[Intervención no registrada.]

Vale.

La PNL quedaría constituida por el primer punto, que es el que propone el Partido Popular, perdón, el que propone el Partido Popular, y una segunda, que diría algo así como..., a ver:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconsiderar los cambios propuestos en las adscripciones de los centros educativos de Jerez y, en los casos donde estas hayan cambiado, salvo en las adscripciones de los centros ubicados en la zona rural, establecer de urgencia la doble adscripción, de manera que esta doble adscripción permita elegir a las familias entre el centro adscrito en estos últimos cursos y el que actualmente ha propuesto la Consejería de Educación.»

Es que tenía que haber hecho...

¿Queréis que vuelva a repetirla? ¿La vuelvo a leer? ¿Está bien?

Perfecto, vale. Pues, entonces, votamos por... ¿Hace falta votar por separado los dos puntos?

No.

Pues votamos la PNL relativa a la reconsideración de los cambios de adscripción en los IES de referencia en diferentes CEIP de Jerez de la Frontera.

¿Votos favorables?

Son nueve, ¿no?

¿Hemos contado bien?

A ver, levantad la mano, que voy a contar.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez votos negativos.

Seis.

[Intervención no registrada.]

Nosotros somos seis, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Somos siete, somos siete.

Y ninguna abstención.

Pues queda aprobada la PNL.

Buenas tardes y hasta la próxima.

